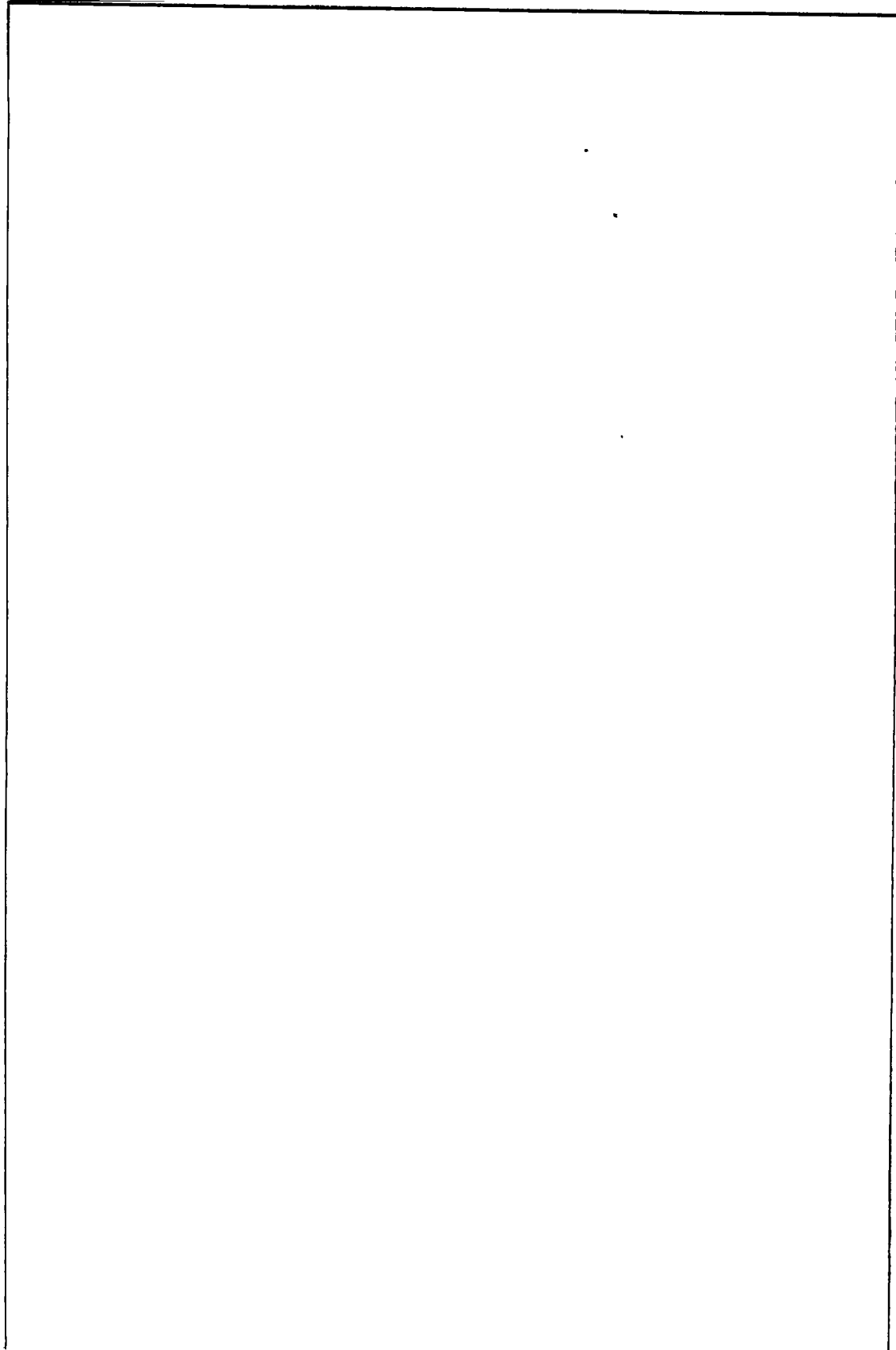


notisur

REVISTA DE LA CULTURA DEL TRABAJO - AÑO XXX - N° 86-87 DICIEMBRE DE 2006

Unidad sindical mundial





NOTISUR

Publicación destinada a la autoformación de los cuadros del Movimiento de los Trabajadores Año XXX – N° 86/87

Fundador

Rodolfo Romero Garcete

Director

Enrique H. Sosa

Consejo de Dirección

Paulo Roberto do Nascimento – Brasil

Narciso Castillo – Paraguay

Diego Ibarra – Argentina

Consejo Asesor

Ramón Ermácora – CTCS

Laerte Teixeira da Costa – Brasil

Pedro Robles Saavedra – Chile

Pedro Parra Gaona – Paraguay

Víctor Raúl Huerta – Argentina

Juan Torales – Paraguay

Teresita Capurro – Uruguay

Carlos Gaitán – FLATIC

Rosanne Sassé de Guiburowsky – CLAMT-CS

Claudio Corriés – FLATEC

Juan Carlos Schmid – CLTTC

Rogelio Dalló – COLACOT

Equipo de Redacción

Pablo Javier Chiesa

Nadia Schiavinato

Tapa

Juan Sebastián Ermácora

Diagramación y Coordinación gráfica

Angel P. Fichera – Patricia Valenzuela

Redacción y Administración

Instituto Internacional de Estudios y Capacitación Social del Sur (INCASUR)

Alberti 36 (C1082AAB)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

República Argentina

Tel: 4953-2776 www.incasur.org

comunicación@incasur.org

Registro de la propiedad intelectual: 425.151
ISSN: 1514-2728

Permitida la reproducción citando la fuente y enviando un ejemplar a nuestra redacción.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión de la Dirección del Consejo de esta revista.

S U M A R I O

EDITORIAL. Es tiempo de Definiciones. *Enrique H. Sosa. 2/.*

CMT E CIOSL DÃO LUGAR À CSI *Laerte Teixeira da Costa. 5/.*

PROGRAMA DE LA CSI. *9/.*

LISTADO DE ORGANISMOS AFILIADOS A LA CSI. *23/.*

TRANSFORMACIONES EN EL ESCENARIO MUNDIAL Y SUS IMPACTOS *Enrique H. Sosa. 39/.*

ENTREVISTA A RAMÓN ERMÁCORA. *53/.*

DISCURSO DE PEDRO ROBLES. *59/.*

UNIDAD SINDICAL MUNDIAL Y REGIONAL: lo que fue y, lo que vendrá. *Carlos Gaitán. 61/.*

CAMPAÑAS EN LAS QUE INTERVENDRÁ Y PROPICIARÁ LA CSI. *69/.*

CONGRESO DE LA CSI EN VIENA *Juan Carlos Schmid. 73/.*

DISCURSO DEL COMPAÑERO EDUARDO GARCÍA MOURE. *77/.*

CLAT Y ORIT EN VIENA. *81/.*

OPINIÓN SOBRE LA UNIDAD MUNDIAL Y EL CONGRESO CSI *Oswaldo Herbach Álvarez. 83/.*

MIEMBROS DEL CONSEJO MUNDIAL DE LA CSI. *85/.*

RESOLUCIONES DEL CONGRESO CONSTITUTIVO DE LA CSI. *87/.*

DESEMPLEO JUVENIL. *89/.*

MIGRACIONES: UNA MIRADA DESDE EL CONO SUR *Ricardo Alvarellos. 95/.*

Esta edición se realiza con la cooperación de Solidaridad Mundial de Bélgica

ES TIEMPO DE DEFINICIONES

EL AYER

Llega a su fin el modelo de organización sindical internacional construido luego de la II Guerra Mundial en el marco del conflicto Este-Oeste. Recordemos que finalizada la guerra, a alianza político-militar entre Estados Unidos, Inglaterra y la Unión Soviética se prologó a la organización laboral con la creación de la Federación Sindical Mundial (FSM) en 1946, con sede en Londres; pero esta unidad duró pocos años ya que el lanzamiento del Plan Marshall en 1948, destinado a la reconstrucción de Europa Occidental provocó un gran debate que concluyó con la división de la FSM; así, en 1949 nació la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) como desprendimiento de la FSM que permaneció inserta en el bloque soviético y se consolidaba la antigua organización social cristiana creada en 1920 y que hasta hoy conocíamos como confederación Mundial del Trabajo (CMT).

En América Latina, el movimiento sindical argentino, con apoyo del gobierno argentino, propició en 1952 la creación de una alternativa latinoamericana a las Centrales Internacionales y fundó, en un Congreso realizado en México, la Asociación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalizados (ATLAS) con sede en México y con apoyo de organizaciones sindicales de México, Colombia, Brasil, Paraguay. Este intento latinoamericano desapareció en 1956 debido al golpe de estado que derrocó al gobierno de Perón (1955) y a la persecución de los sindicalistas argentinos por la dictadura militar instaurada con el nombre de "Revolución Libertadora".

Por este motivo, dirigentes de los Círculos Católicos de Obreros y la Juventud Obrera Católica decidieron fundar la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC) en Santiago de Chile, la cual se trasladó en 1961 a Caracas (Venezuela). En 1971 la CLASC se transformó en Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT). A su vez, en 1964 nace en Brasilia el Congreso Permanente de la Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina (CPUSTAL), brazo sindical de la Federación Sindical Mundial.

EL PRESENTE

Hoy el proceso de transformación de la organización económica y social a dimensión planetaria puso en discusión no solamente las formas históricas del trabajo humano sino también las antiguas respuestas orgánicas frente a un nuevo orden mundial.

La decisión asumida por las dos principales centrales sindicales internacionales —la CIOSL y la CMT— de proceder a una reunificación del movimiento sindical internacional dando vida a una nueva organización mundial, la Confederación Sindical Internacional (CSI), fundada el 1 de noviembre de 2006 en Viena (Austria) con la participación de 306 centrales sindicales nacionales de 154 países que representan a 168 millones de trabajadores marca el inicio de otra etapa en la historia del sindicalismo mundial.

En la nueva central se unieron la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), así como otras seis organizaciones sindicales independientes que carecían de afiliación internacional y las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI).

Se presenta al "internacionalismo sindical" como el enfoque básico para poder resolver problemas y defender sus intereses en la globalización y si bien la matriz sindical sigue siendo nacional, lo nuevo y en desarrollo en el sindicalismo consiste en lograr la convergencia entre los programas sindicales a escala nacional e internacional y esto plantea en consecuencia, la centralización y concentración de fuerzas y utilizar la asignación de recursos financieros para fortalecer los enfoques y acciones sindicales.¹

El XII Congreso de la Central Latinoamericana de Trabajadores, reunido en Brasilia en noviembre de 2004 ratificó la posición unitaria y la construcción de una nueva organización mundial de trabajadores, "pluralista, democrática, solidaria y con un profundo contenido de clase y abierta a todas las organizaciones de trabajadores, cuya estructura garantizará el pluralismo en todas sus instancias".²

El 77º Comité Ejecutivo de la CLAT ratificó que "la unidad sindical internacional es un medio que debe definir principios, valores y objetivos fundamentales comunes que sustenten la toma de posiciones y acciones sobre temas tales como la globalización capitalista, la deuda externa, empleo digno, ALCA y TLC, la flexibilización y mercerización del trabajo, la acción de las multinacionales, la seguridad social, trabajo infantil, sector informal, igualdad, situación de las trabajadoras".³

El Secretario General de la CLAT también lo expresó claramente al afirmar "Queremos ser la internacional de la justicia social, la solidaridad, la democracia real y la paz para crear el otro mundo posible".⁴



EL FUTURO

En esta nueva etapa caracterizada por la incertidumbre, lo más urgente es desaprender las definiciones conocidas porque nos remiten a cosas que ya no existen y de fenómenos que dejaron de suceder. Las metodologías que surgen de esas definiciones solo sirven para transitar por un camino en desuso. En palabras del Presidente de la CLAT: "La CLAT debe enfrentar como corresponde, el desafío histórico de la unidad mundial y regional sin complejos de ninguna índole, teniendo como horizonte sus objetivos histórico-políticos de una sociedad sin explotados ni explotadores y en la cual el pueblo sea el protagonista de su propio destino. La tarea del momento consiste en darle contenido al proceso a partir de las necesidades de los trabajadores y de la población con la claridad de que una nueva mundial y una nueva regional deben tener como elementos centrales y ejes de su trabajo, la solidaridad, el carácter clasista, la justicia social, la democracia y el pluralismo".⁵

Desaprender es una condición ineludible si la aspiración es reinsertarse exitosamente en el nuevo escenario que se nos presenta. Para ello hay que llegar sin preconceptos pero con una estrategia. Es decir, que desaprender lo viejo implica la obligación de aprender inmediatamente lo nuevo, para no quedar expuestos e indefensos y esto requiere una actitud de apertura a los cambios y una gran capacidad de percepción y análisis de la nueva realidad.

Pero desaprender no significa olvidar sino actualizar sin negar las raíces. A pesar de que la globalización y el nuevo proceso de unidad continental presentan retos enormes, siempre queda abierto el camino de la posibilidad. Una condición que, dado el ambiente propicio, es la que impulsa a la gente a producir algo fuera de lo común. Sin olvidar que, como afirmaba Guilton, "en vez de explicar el porvenir por el presente, se lo va a explicar cada vez más por el pasado".⁶ Así como el ser humano se lo explica cada vez más por medio de su ADN que viene de su pasado, nosotros también debemos profundizar nuestro ADN cultural y organizacional a fin de descubrir el futuro a partir desde la razón última para lo que fuimos gestados.

El futuro requiere que "apostemos a la fuerza del espíritu para seguir apostando, como en el siglo XX pero con más radicalidad, a la vida, a la esperanza y a la utopía".⁷

La Dirección

- 1- Godio, Julio. "Globalizar la solidaridad. Establecimiento de un movimiento sindical mundial para el futuro", 2004.
- 2- Resolución del XII Congreso de la CLAT, Brasilia, noviembre de 2004.
- 3- Resolución del 77° Comité Ejecutivo de la CLAT, 14 de abril de 2005.
- 4- García Moure, E. Mensaje del Secretario General de la CLAT al XVI Congreso ORIT, Brasilia, abril de 2005.
- 5- Gómez Esguerra, Presidente de la CLAT y Secretario General de la CGT de Colombia, 24 de agosto de 2005.
- 6- Guilton, Jean. "Cosas del cielo, cosas de la tierra". Pág 85.
- 7- Máspero, Emilio. "Movimiento de Trabajadores siglo XXI". Pág. 163.

El presidente del Consejo de Trabajadores del Cono Sur (CTCS), integrante del Consejo Mundial de la recién fundada Confederación Sindical Internacional (CSI), expone su punto de vista sobre la nueva mundial a partir de un recorrido histórico

CMT E CIOSL DÃO LUGAR À CSI

POR LAERTE TEIXEIRA DA COSTA



A história dos sindicatos europeus surgiu de seus movimentos sociais e, no final do século XIX, desenvolveu-se sob o prisma das ideologias: o sindicalismo era um movimento socialista e suas principais instituições tinham base nos partidos políticos. A Internacional Socialista se constituiu num elemento de referência e traçou as orientações que foram seguidas pelas organizações nacionais, com fortes traços marxistas. Isso foi consequência direta da industrialização europeia que provocou uma ex-

ploração vergonhosa dos trabalhadores e de suas famílias.

A "Rerum Novarum", inicialmente, e a Declaração Universal de Direitos Humanos (depois da Segunda Grande Guerra, 1948) foram inspiradoras de um sindicalismo democrático e independente. O espetacular progresso e o Estado de Bem Estar Social conquistados pela maioria dos países europeus reverteram parte da instrumentalização das entidades sindicais. Durante a Guerra Fria, conviveram duas centrais mundiais democráticas: a Confederação Mundial do Trabalho (CMT) e a Confederação Internacional de Organizações Sindicais Livres (CIOSL). Ambas evoluíram, tornando-se pluralistas e adaptando-se às inovações do mundo do trabalho.

A partir da década de 80, as crises econômicas começaram a espocar e o império soviético foi gradativamente perdendo poder. Grandes greves na Polônia fizeram surgir um movimento sindical independente em pleno interior da Cortina de Ferro: o Solidariedade, o

primeiro sindicato livre nos domínios do comunismo. Daí à queda do Muro de Berlim, em 1989, foi um passo. Os ventos da liberdade tomaram conta do leste europeu e houve na Rússia uma série de acontecimentos que culminou com a democratização do país.

O período não contém só boas notícias: surgiu também o neoliberalismo. Nos Estados Unidos e na Inglaterra, os governos Reagan e Thatcher impuseram as novas idéias, acentuando de maneira irreversível a globalização e a mundialização da economia. Os americanos adotaram uma postura dominante ante uma Europa indecisa e incoerente em termos de política internacional. Agrupamentos regionais começaram a surgir em vários continentes: entre nós foi criado o Mercado Comum do Sul (Mercosul), fruto dos entendimentos entre Brasil e Argentina (Sarney e Alfónsin).

Em 1973, os sindicatos europeus vinculados à CIOSL criaram a Confederação Européia de Sindicatos (CES). Mais à frente, a CES incorporou também os sindicatos da CMT. Na verdade, a CES roubou o protagonismo de CIOSL e CMT, tornando-se a entidade sindical mais importante em território europeu, especialmente por ser uma instituição no interior da União Européia. Provavelmente, isso também ajudou a impulsionar o projeto de fusão já que no interior da CES, dois homens (Luc Cortebeek e Emílio Gabaglio) decidiram trabalhar pela unidade das duas confederações. Luc e Emílio encontraram em Guy Ryder e Willy Thys, os comandantes de CIOSL e CMT, dois expoentes incansáveis em fazer avançar o projeto de unidade.

A CIOSL, em Miyasaki-2004, e a CMT, em Houffalize-2005, nos seus respectivos congressos, resolveram pela autodissolução das entidades e pela criação de uma nova internacional sindical. Alegaram que a unidade em nível mundial é crucial para garantir a representação dos direitos dos trabalhadores, que a economia global exige um sindicalismo global e reconheceram que as condições para o aparecimento de uma nova central eram extremamente favoráveis. Marcaram para outubro e novembro de 2006 seus congressos de dissolução e o congresso de fundação da nova entidade. Tudo aconteceu como planejado e a 3 de novembro nasceu a Confederação Sindical Internacional (CSI).

A postura de unidade é de visível vantagem para o enfrentamento dos problemas mais agudos da atualidade: as já faladas dificuldades impostas pela doutrina neoliberal, o fortalecimento das empresas multinacionais (algumas com faturamento acima do PIB de alguns países), o crescimento do desemprego, o enfraquecimento dos Estados Nacionais e a crescente sofisticação do comércio internacional. Portanto, a CSI nasce com enormes desafios, mas oferecendo a todos os líderes sindicais uma nova esperança: a de poder mudar o pêndulo da balança das relações do trabalho, historicamente favorável aos patrões.

O congresso de fundação da CSI foi um sucesso: 154 países, 350 organizações sindicais, representando quase 200 milhões de trabalhadores. O centro oficial de convenções de Viena foi pequeno para abrigar os 3 mil delega-

dos das entidades sindicais, ansiosos para participar de um evento histórico que mudará a face do sindicalismo mundial. A partir dos trâmites burocráticos, em 2007 começa prá valer o protagonismo da nova entidade sindical mundial, uma voz muito mais forte na Organização Internacional do Trabalho e em outros organismos multilaterais como FMI, BM e OMC.

A unidade de CMT e CIOSL em termos internacionais suscita obviamente as fusões em termos regionais. África, Ásia e América já estudam a possibilidade de união das antigas representações continentais, e avistam-se para 2007 e 2008 alguns congressos de unificação. Ao mesmo tempo, é possível prever também algumas uniões em territórios nacionais e já se fala disso

em diversos países. Embora ainda tímidas, as iniciativas para desencadear projetos de unidade estão de fato acontecendo.

A CLAT esteve presente ao 1º Congresso da CSI, em Viena, e seu secretário-geral, Eduardo Garcia Moure, foi enfático: *“as entidades nem se dissolvem e nem morrem, ao contrário, agora poderemos atuar, semear e criar com companheiros de outras organizações, que antes ignorávamos ou víamos como competidores, mas com os quais, doravante, atuaremos unidos pelos mesmos ideais e objetivos, visando um novo internacionalismo”*. Este é o clima das entidades que constituíram a mais poderosa organização sindical de todos os tempos: a Confederação Sindical Internacional.





PROGRAMA DE LA CSI

**Adoptado por el Congreso Fundador de la CSI
Viena, 1 - 3 de noviembre de 2006**

1. Los delegados y delegadas, en representación de 168 millones de miembros pertenecientes a 307 centrales sindicales nacionales afiliadas repartidas en 154 países y territorios, presentes en el Congreso Fundador de la Confederación Sindical Internacional (CSI), Viena, del 1 al 3 de noviembre de 2006, se comprometen a trabajar juntos en un espíritu de solidaridad, democracia e igualdad, para convertir a la Confederación en instrumento de un nuevo internacionalismo sindical, capaz de realizar los objetivos previstos en sus Estatutos.

2. El Congreso asume la tarea de combatir la pobreza, la explotación, la opresión y las desigualdades, garantizar las condiciones para el disfrute de los derechos humanos universales, y promover una representación eficaz de los trabajadores y trabajadoras en el mundo entero. Reconoce que, para tener éxito en esta tarea, deberá adaptar los métodos de trabajo del movi-

miento sindical internacional en función de los retos y las oportunidades que plantea la globalización, hacer que la acción sindical internacional forme parte integral de la labor de las organizaciones sindicales nacionales, y movilizar la acción mundial para apoyar sus objetivos.

3. El Congreso instruye al Secretario General a aplicar las políticas establecidas en esta Resolución, combinando labores de defensa, movilización y campañas, y trabajando en estrecha colaboración con sus asociados en el Consejo Global Unions. Hace un llamamiento a todas las afiliadas para que permanezcan activas, comprometidas y vigilantes, asumiendo la responsabilidad compartida de globalizar la solidaridad.

4. Las políticas establecidas en esta Resolución se inspiran en el rico acervo de políticas existentes y experiencias acumuladas por todas las afi-

liadas de la CSI, incluyendo las decisiones del 18° Congreso Mundial de la CIOSL, Miyazaki, Japón, 5-10 de diciembre de 2004; las del 26° Congreso de la CMT, Houffalize, Bélgica, 21-23 de noviembre de 2005; y las de las organizaciones que anteriormente no estaban afiliadas a ninguna de las dos internacionales y que se incorporan ahora a la CSI.

Cambiar la Globalización

5. El Congreso compromete a la CSI a cambiar de manera fundamental la globalización, de manera que redunde en beneficio de los trabajadores y trabajadoras, los desempleados, y los pobres. Para el logro de las aspiraciones permanentes de la Confederación, resulta esencial que las políticas neoliberales de libre mercado, y la incoherencia y los fracasos manifiestos de la comunidad internacional respecto al actual proceso de globalización, den paso a una gobernanza adecuada de la economía global que:

- Combine los tres pilares del desarrollo sostenible – económico, social y medioambiental;
- Garantice el respeto universal de los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras;
- Genere trabajo decente para todos;
- Ponga fin a la pobreza masiva y reduzca considerablemente las desigualdades tanto a nivel nacional como entre naciones;
- Promueva el crecimiento mediante la distribución equitativa de la riqueza.

6. El Congreso encomienda a la CSI que convoque una Jornada de Acción mundial pidiendo una acción internacional inmediata para formular y aplicar una agenda con miras a una nueva globalización, incluyendo el programa de trabajo decente de la OIT y, como mínimo, la plena realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU. Frente a niveles inaceptables de desempleo y subempleo, el logro del pleno empleo y del trabajo decente para todos ha de ser un elemento central de esta acción internacional.

Los países industrializados deben incrementar sin demora la asistencia oficial al desarrollo para alcanzar el objetivo establecido por la ONU de destinar el 0,7% del PNB. Deben además emprender acciones decisivas para poner fin a la tragedia que representa la deuda para los países en desarrollo, incluyendo la cancelación de su deuda, de manera prioritaria para los países menos desarrollados que respeten los derechos humanos, la asignación de recursos para la inversión social, y el establecimiento de un mecanismo justo y transparente para el arbitraje y la reestructuración de la deuda externa que incluya la revisión de las deudas públicas y privadas con objeto de identificar las respectivas responsabilidades de acreedores y deudores.

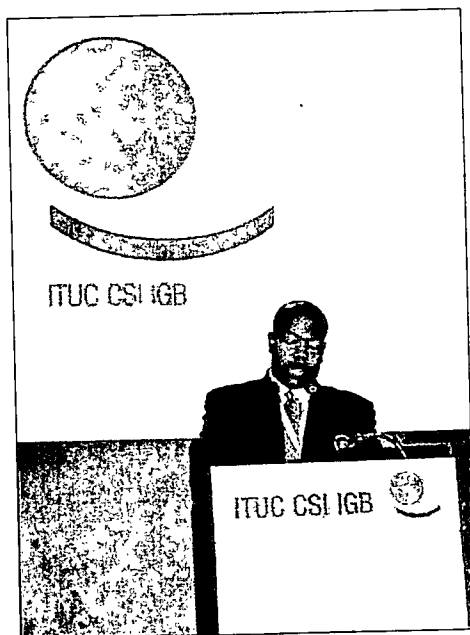
7. Combatir las desigualdades sociales y luchar por la redistribución de la riqueza es un elemento central para el desarrollo de un nuevo modelo de globalización. Se requiere la introducción de un impuesto internacional sobre las

transacciones internacionales, que serviría tanto para financiar el desarrollo como para desalentar el movimiento de capital especulativo, que tiene consecuencias sociales desastrosas.

8. La aportación de servicios públicos de calidad para todas las personas deberá ser un elemento central de este nuevo modelo de globalización. Es responsabilidad de los gobiernos garantizar el derecho a la educación y un acceso igualitario a la sanidad y a otros servicios esenciales, incluyendo agua limpia y saneamiento. Convertir la educación a lo largo de toda la vida en una realidad para todos resulta clave para la participación en la sociedad del conocimiento.

9. Una gobernanza efectiva y democrática de la economía global requiere una reforma fundamental de las organizaciones internacionales implicadas, particularmente el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio. Se necesita una mayor transparencia y democracia en los procesos de toma de decisiones y una mayor coherencia respecto a sus posiciones políticas colectivas. Al mismo tiempo, todas las organizaciones han de reconocer la primacía de los derechos humanos sobre las regulaciones financieras, comerciales o económicas. Los gobiernos tendrán que tomarse más en serio su responsabilidad de gobernarlas y obligarlas a trabajar de manera coherente y a cooperar para lograr objetivos democráticamente acordados.

10. El Congreso insta a la CSI a trabajar, junto con sus asociados de la Agrupación Global Unions en las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI) y la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC), para conseguir que las organizaciones internacionales respondan a los objetivos sindicales, integrando consideraciones de desarrollo, sociales, laborales, medioambientales y de género en sus programas de trabajo, y a denunciar y confrontar a aquellas organizaciones que actúen en contra de los derechos e intereses de los trabajadores y trabajadoras y de los pobres. Deberá emprenderse un diálogo con estas organizaciones con objeto de conseguir que se introduzcan los profundos cambios en sus políticas que resultan necesarios.



11. El FMI y el Banco Mundial continúan aplicando programas que van en contra de los trabajadores/as y de los pobres. Generalmente promueven la privatización, la liberalización del comercio y las inversiones, y la desregularización del mercado laboral.

En muchos países han reducido la capacidad del Estado para gobernar adecuadamente el país. Las IFI deben adoptar las alternativas propuestas por la CSI, que contribuirían realmente a promover un desarrollo sostenible y socialmente justo, en lugar de obstaculizarlo.

12. Desde su creación, la OMC ha sido el vehículo para un modelo insostenible de liberalización comercial que exagera la explotación de los trabajadores/as, las desigualdades respecto al desarrollo, la destrucción del medio ambiente, y la disparidad entre géneros. El Congreso reconoce que el sistema comercial internacional no está contribuyendo al desarrollo y hay que conseguir que lo haga, como parte de un esfuerzo integrado de todo el sistema multilateral. Los países en desarrollo han de disponer de la capacidad necesaria para aplicar políticas nacionales de desarrollo industrial coherentes con el programa de trabajo decente, y participar plenamente en los procesos de toma de decisiones en la OMC.

13. El Congreso insiste además en la acuciante necesidad de que la OMC aborde cuestiones sociales y laborales, y propone el establecimiento de un grupo de trabajo o un foro de trabajo per-

manente sobre comercio, desarrollo social y normas laborales, con la plena participación de la OIT. La CSI defenderá la incorporación de una cláusula sobre derechos de los trabajadores/as en los estatutos de la OMC, que requeriría que todos los productos y servicios objeto de comercio entre países sean producidos y distribuidos cumpliendo las normas fundamentales del trabajo. Dicha cláusula sería antiproteccionista, pro desarrollo y representaría un instrumento crucial para la justicia social en un sistema comercial mundial abierto. Se acompañaría de la cooperación técnica apropiada para brindar asistencia a los países de manera que puedan respetar plenamente las normas del trabajo.

14. Todas estas preocupaciones son igualmente significativas en los acuerdos regionales y bilaterales de comercio, inversión y cooperación. La CSI deberá examinar de cerca dichos acuerdos y asegurarse de que presten la debida consideración a los derechos de los trabajadores/as e incorporen cláusulas para garantizar su aplicación. Las organizaciones de trabajadores y trabajadoras deberían tener un estatus consultivo en la elaboración e implementación de los acuerdos.

15. El Congreso afirma que los servicios públicos vitales, particularmente la educación, la sanidad, el agua, los transportes públicos y otras empresas de servicio público esenciales, deben quedar excluidos de las negociaciones sobre la liberalización del comercio, y los gobiernos deben conservar el dere-

cho de regular y proteger en nombre del interés público.

16. El Congreso subraya la necesidad de que la comunidad internacional aplique una estrategia global con miras al desarrollo sostenible. Insta a la CSI a integrar plenamente en su trabajo el vínculo entre salud y medio ambiente, particularmente en las acciones nacionales, a nivel de empresa y del lugar de trabajo, para la protección de la salud y la seguridad y las condiciones de trabajo, e integrando plenamente cuestiones relacionadas con los trabajadores en las actividades de la Comisión para el Desarrollo Sostenible, la Organización Mundial de la Salud y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Pide además que se ponga fin a las prácticas de consumo insostenible, y solicita cooperación para que se aplique el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

El reto de las Empresas Multinacionales

17. El Congreso reconoce que las empresas multinacionales son una pieza clave para impulsar la globalización, lo que hace que la cooperación intergubernamental y la regulación internacional de las empresas resulten cada vez más necesarias y urgentes. La actividad de las empresas en el plano internacional y la organización cambiante del mundo empresarial plantean retos particulares al respeto de los derechos de los trabajadores/as. El ejercicio efecti-

vo del derecho a la sindicalización y a la negociación colectiva está resultando cada vez más difícil, puesto que las compañías utilizan la amenaza de trasladar sus operaciones y hacen uso de su creciente poder para dictar las condiciones en las que se realiza el trabajo, al tiempo que evaden sus responsabilidades para con los trabajadores y trabajadoras, y para con las comunidades, las sociedades y el medio ambiente en que viven.

18. El Congreso condena la reciente ola de trasgresión, incluso criminalidad corporativa, así como los niveles indecentes de compensación que se adjudican los altos directivos de las empresas. Subraya que los marcos institucionales y legales nacionales establecidos para regular las actividades comerciales resultan cada vez más inadecuados, y que se requiere urgentemente una regulación vinculante, así como el desarrollo de la negociación colectiva de acuerdos marco, para lograr una gobernanza y responsabilidad corporativa. Las compañías deben asumir mayor responsabilidad por el impacto social, medioambiental y de los derechos humanos que tienen sus operaciones, y tanto las partes como los Estados afectados deben disponer de los medios para presentar reclamaciones legales e imponer penalizaciones.

19. El Congreso instruye por tanto a la CSI a trabajar a favor de la efectiva regulación nacional e internacional de las empresas, incluyendo el pleno cumplimiento de las disposiciones que figu-

ran en las Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales y la Declaración Tripartita de la OIT sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social. No puede permitirse que la Responsabilidad Social Corporativa se utilice para sustituir el papel legítimo de los gobiernos o de los sindicatos. La CSI deberá asumir un papel protagonista en el debate político público a fin de asegurarse de que las iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa complementen la regulación y la negociación y los convenios colectivos. Los sistemas nacionales de inspección del trabajo forman parte integral de esa regulación y deberían reforzarse.

20. El Congreso reconoce la importancia del diálogo social global y acoge favorablemente la conclusión de acuerdos marco internacionales entre empresas multinacionales y las FSI, e instruye a la CSI a cooperar estrechamente con éstas últimas para hacer frente de manera eficaz a las empresas multinacionales.

Defensa y Promoción de los Derechos Sindicales

21. El Congreso reafirma que los derechos sindicales son derechos humanos, que el respeto pleno y universal de los derechos sindicales constituye el objetivo primordial de la CSI y que la globalización hace que resulte todavía más urgente el intentar alcanzarlo.

El respeto de los derechos sindicales es un requisito previo indispensable para conseguir la justicia en el lugar de

trabajo, en la sociedad y a escala mundial. Sólo cuando los trabajadores y trabajadoras son libres para organizarse y negociar, serán capaces de reclamar una parte justa de la riqueza que producen y de contribuir a que haya equidad, consenso y cohesión en la sociedad, y al desarrollo sostenible. Las violaciones de los derechos sindicales —que siguen siendo generalizadas— son una fuente de competición desleal en la economía global, y deben evitarse por motivos tanto económicos como de derechos humanos: la represión en cualquier lugar del mundo constituye una amenaza a la libertad en el resto. La explotación de los más de 50 millones de trabajadores, principalmente mujeres, en las zonas francas industriales (ZFI) de todo el mundo, viene a demostrar de forma concreta la manera en que los gobiernos están sucumbiendo a la presión de una competencia internacional sin regular, denegando los derechos sindicales.

22. El Congreso compromete a la CSI a combatir las violaciones de los derechos sindicales ahí donde ocurran y sin distinción alguna, con el convencimiento de que los derechos sindicales forman parte integral de los derechos humanos aplicables a todos los trabajadores y trabajadoras, en todos los países, y en toda circunstancia. No será disuadida por el poder y la influencia de aquellos que cometen abusos o que se benefician de ello, ni por los fallos argumentos que aducen para auto justificarse. El Congreso condena la impunidad que muchas veces permite la violación de los derechos sindicales

por parte de fuerzas y gobiernos despóticos y antidemocráticos. Exhorta además a la CSI a promover y defender el papel de la OIT en el establecimiento y supervisión de las normas internacionales que definen los derechos sindicales, incluyendo el derecho a emprender acciones de solidaridad transfronterizas, así como el papel primordial que tiene respecto a la responsabilidad compartida dentro del sistema internacional para garantizar su respeto universal. Compromete a la CSI a aprovechar todas las oportunidades que se le presenten en todos los órganos relevantes de la ONU, incluyendo el nuevo Consejo de Derechos Humanos, ECOSOC y la Asamblea General.

Luchar contra la Discriminación, lograr la Igualdad

23. El Congreso compromete a la CSI a hacer campaña para poner fin a la discriminación en todas sus formas, de manera que los millones de hombres y mujeres a quienes hoy en día se deniega un empleo, se confina a ciertas ocupaciones, se niegan promociones en el trabajo, se ofrece un salario más bajo, o que son víctimas de acoso e intimidación a causa de su sexo, religión, color, nacionalidad, procedencia étnica, orientación sexual, identidad de género, opinión política, origen social, edad o discapacidad, puedan vivir y trabajar en condiciones de igualdad, dignidad y justicia. Compromete a la CSI a conseguir la plena y eficaz aplicación del principio de igual salario por trabajo de igual valor.

24. El Congreso reconoce que una profunda y persistente discriminación de género sigue constituyendo una realidad universal en el mundo del trabajo, y en la sociedad en general, y que muchos aspectos de la globalización están empeorando aún más la situación.

Así pues, el Congreso compromete a la CSI a asegurarse de que la perspectiva de género quede integrada plena y transversalmente en todas sus políticas, actividades y programas a todos los niveles. El Congreso es consciente de que la futura fuerza y vitalidad del movimiento sindical depende de que las mujeres se incorporen a sus filas y se conviertan en líderes y pide a la la CSI que adopte un programa de acción encaminado a promover la paridad de género en las estructuras sindicales y la



plena integración de cuestiones de género en las políticas sindicales, y combatir cualquier discriminación, acoso o abuso de que sean víctimas las mujeres, así como cualquier obstáculo para su progreso en el movimiento sindical. El Congreso urge a la CSI a redoblar esfuerzos en la sindicalización de mujeres en aquellos sectores donde las mujeres tienen una presencia predominante, trabajan en condiciones precarias, o donde los sindicatos siguen estando poco representados (trabajo informal, zonas francas industriales, trabajadores migrantes y empleos atípicos).

25. El Congreso se compromete a garantizar el respeto a la diversidad en el trabajo y en la sociedad, y a promover activamente medidas para luchar contra el racismo y la xenofobia, particularmente en el lugar de trabajo y en el mercado laboral. Subraya la responsabilidad de la CSI a hacer campaña contra la discriminación y las condiciones de vida y de trabajo injustas y muchas veces abusivas a que están sometidos los trabajadores/as migrantes y sus familias en todo el mundo. Hace un llamamiento a la CSI y a sus afiliadas para que desempeñen un papel más activo y visible en la promoción de los derechos y la igualdad de trato para los trabajadores/as migrantes y en la lucha contra el racismo y la xenofobia. Deben sensibilizar a la opinión pública sobre la contribución que aportan a la sociedad los migrantes, las personas pertenecientes a pueblos indígenas y minorías étnicas, y asegurarse de que las medidas antiterroristas y las políticas de

asilo no fomenten el racismo y la discriminación.

Poner fin al Trabajo Infantil

26. El Congreso compromete a la CSI a continuar la lucha histórica del movimiento sindical internacional para eliminar el trabajo infantil y asegurarse de que todos los niños y niñas puedan acudir a la escuela. Rechaza los argumentos en el sentido de que el trabajo infantil es inevitable, beneficioso a nivel económico, socialmente aceptable o que redunde en beneficio de los niños implicados y sus familias.

27. El Congreso exhorta a la CSI a hacer campaña contra el trabajo infantil en todas sus manifestaciones, prestando la adecuada atención a sus diversas causas y ramificaciones: en la economía formal como en la informal; mediante la provisión pública y universal de educación gratuita, obligatoria y de calidad, y ayudando a mejorar los ingresos familiares; creando y manteniendo una concienciación y un compromiso por parte de la opinión pública; haciendo campañas para la ratificación de los Convenios de la OIT 138 y 182 y que los empleadores garanticen el respeto de dichos Convenios en todas sus operaciones, incluyendo sus cadenas de suministros; y manteniendo las presiones sobre las instituciones internacionales para asegurarse de que las políticas comerciales, económicas y financieras apoyen la eliminación del trabajo infantil en lugar de empujar a los niños a abandonar la escuela para ponerse a

trabajar. La CSI trabajará en colaboración con ONG que compartan sus objetivos, análisis y enfoque respecto al trabajo infantil, den prioridad a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, y apunten a formas específicas de explotación de niñas y niños.

Un Futuro Decente para los Trabajadores y Trabajadoras Jóvenes

28. El Congreso reconoce que la situación de los trabajadores y trabajadoras jóvenes, que representan el presente y el futuro de la humanidad, es en general extremadamente vulnerable. El Congreso reconoce que abordar de forma eficaz las preocupaciones y las expectativas de los trabajadores y trabajadoras jóvenes, y lograr su plena integración en los sindicatos, resulta crucial para reforzar, revitalizar, y garantizar la creatividad y el futuro del movimiento sindical en todo el mundo. Compromete a la CSI a hacer campaña a favor del trabajo decente, una educación y formación de calidad para los jóvenes, y a promover acciones encaminadas a mejorar la sindicalización y representación de los trabajadores y trabajadoras jóvenes en los sindicatos. El Congreso insta a la CSI a desarrollar e implementar políticas y acciones sobre cuestiones relativas a los trabajadores/as jóvenes, facilitar el intercambio de experiencias nacionales, involucrar a sindicalistas jóvenes en sus campañas, y actuar como catalizador para que puedan desarrollar su potencial en beneficio del movimiento.

Conseguir Lugares de Trabajo Saludables y Seguros

29. El Congreso se compromete a reforzar la salud y seguridad en el trabajo para todos los trabajadores y trabajadoras, a poner fin a la pérdida de más de dos millones de vidas cada año como consecuencia de accidentes laborales y enfermedades relacionadas con el trabajo. Reivindica que el acceso a un trabajo seguro y saludable sea aceptado como un derecho incuestionable para todos los trabajadores, reconoce que la participación de los trabajadores y sus representantes contribuye a reducir las lesiones y enfermedades y pide a la CSI que promueva iniciativas nacionales e internacionales de empleadores y gobiernos, así como su cooperación con vistas a promover la salud y la seguridad.

30. La CSI hará campaña para conseguir una prohibición mundial total del uso y comercialización del amianto; salvaguardas adecuadas y reforzadas para proteger a los trabajadores/as y a las comunidades que están o estarán expuestos a productos que contienen amianto; e implementar programas de empleo de transición para los trabajadores/as desplazados por la prohibición del amianto. Hará lo posible para que se ponga fin al dumping social resultante de la sustitución de lugares de trabajos sanos y seguros en un lugar del mundo por otros más peligrosos en otros lugares.

31. El Congreso solicita el reconocimiento mundial del 28 de abril como

Jornada Internacional de Conmemoración de los Trabajadores y Trabajadoras Muertos y Lesionados.

32. El Congreso está convencido de que el lugar de trabajo es un campo de batalla esencial en la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA y compromete a la CSI a trabajar promoviendo medidas firmes y efectivas para prevenir, controlar y, en última instancia, erradicar el VIH y el SIDA. Esto incluirá la adopción de medidas para prevenir y penalizar la discriminación de las personas con VIH; pruebas voluntarias confidenciales y asesoramiento; cuidados, apoyo y tratamiento a las personas seropositivas, sus familias y las comunidades en que viven. La CSI promoverá la educación sindical respecto al VIH/SIDA, y hará campaña en pro de la justicia en la distribución de medicamentos que pueden salvar vidas, con vistas a un acceso universal.

La Organización Internacional del Trabajo: Punto de Referencia Mundial

33. El Congreso afirma su firme apoyo a la Organización Internacional del Trabajo en la consecución de su mandato histórico de promover la justicia social y los derechos e intereses de los trabajadores/as en todo el mundo. Compromete a la CSI a que, a través del Grupo de Trabajadores, contribuya a reforzar la OIT, incrementar la participación de mujeres a todos los niveles, y aumentar la eficacia de su trabajo.

34. El Congreso expresa su apoyo al Programa de Trabajo Decente de la OIT –la aplicación de las normas internacionales del trabajo, políticas para el pleno empleo, protección social y diálogo social– que ha reforzado la categoría y la visibilidad de esta organización, y exhorta a la CSI a participar plenamente en su implementación concreta.

35. El Congreso recuerda que establecer y supervisar las normas internacionales del trabajo sigue siendo la tarea básica primordial de la OIT. Hace un llamamiento a la CSI para que participe activamente en todas las iniciativas encaminadas a reforzar las actividades normativas de la OIT, oponiéndose a todos aquellos cuyo objetivo real es politizarlas y debilitarlas.

36. El Congreso subraya que el tripartismo proporciona a la OIT una ventaja comparativa esencial e insta a la CSI a que se asegure de que siga siendo una característica central de sus actividades y estructuras.

37. El Congreso acoge favorablemente la oportunidad que ofrece el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización para que la comunidad internacional pueda abordar la globalización en el contexto del compromiso de la OIT en favor de la justicia social y los derechos de los trabajadores/as. Compromete a la CSI a asegurarse de que no se desaproveche esta oportunidad, y que todas las organizaciones internacionales involucradas, especialmente la OMC, el

FMI y el Banco Mundial, tomen parte en actividades conjuntas para dar efecto a las recomendaciones de la Comisión y asegurar la coherencia política internacional mejorada necesaria para un proceso justo e inclusivo de globalización. A este respecto, el Congreso subraya la urgente necesidad de establecer un programa eficaz de cooperación entre la OIT y la OMC respecto a las relaciones entre el comercio, las normas del trabajo y otras cuestiones sociales y de empleo, así como de una interacción reforzada con las instituciones de Bretton Woods.

Paz, Seguridad y las Naciones Unidas

38. El Congreso reafirma el compromiso de la CSI para conseguir un mundo seguro y en paz, donde las gentes de todos los países puedan convivir en un clima de respeto mutuo y tolerancia, sin que pese sobre ellos la amenaza de conflictos armados, terrorismo, tanto de Estado como el cometido por agentes no estatales, o cualquier otra forma de violencia. La paz es una condición previa indispensable para alcanzar los objetivos sindicales.

39. El Congreso rechaza el unilateralismo en los asuntos internacionales y compromete a la CSI a apoyar mediante todos los medios a su alcance el papel primordial que le corresponde a Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y en la resolución pacífica de disputas. Condena la decisión tomada en 2003 de lanzar la guerra contra Iraq

sin contar con la autorización explícita de la ONU, y pide que se otorgue a la ONU el papel que le corresponde para poner fin a la ocupación en aquel país.

40. El Congreso pide una reforma y un reforzamiento del sistema internacional, como un instrumento para promover la paz, la seguridad y el desarrollo. Esto deberá incluir unas Naciones Unidas reforzadas y más democráticas, y el establecimiento de un Consejo de Seguridad Económica, Social y Medioambiental en la ONU. El reciente conflicto entre Israel y el Líbano ha venido a demostrar la necesidad de que la comunidad internacional sea capaz de actuar de forma decidida, en el marco multilateral de la ONU, respetando la legalidad vigente, para encontrar solu-



ciones adecuadas y puntuales basadas en el pleno respeto de las Resoluciones relevantes de la ONU.

41. El Congreso condena asimismo el terrorismo en todas sus formas y bajo cualquier pretexto, así como las políticas de 'guerra preventiva' y de 'asesinatos selectivos' defendidas y practicadas por algunos Estados. Exhorta a la CSI a asegurarse de que las medidas antiterroristas no fomenten la xenofobia y la discriminación ni debiliten derechos democráticos duramente conquistados.

42. El Congreso reconoce que los conflictos muchas veces tienen su origen en la pobreza, las desigualdades, las violaciones de los derechos humanos —incluyendo los derechos sindicales—, la falta de trabajo decente, la corrupción y la mala gobernanza, y que los sindicatos, a través de su lucha por la solidaridad y la justicia social, pueden contribuir considerablemente a preservar la paz. Saluda el papel que los sindicatos han tenido frecuentemente para promover la tolerancia, el respeto y la cooperación entre los trabajadores y trabajadoras de uno y otro lado de la línea de conflicto, y pide a la CSI que brinde su apoyo y aliente iniciativas de este tipo y el entendimiento entre culturas.

43. El Congreso declara que una paz completa entre Israel y Palestina, basada en la existencia de dos Estados soberanos independientes y viables, requiere atención y apoyo internacionales renovados, en tanto que prioridad absoluta y urgente.

44. El Congreso hace un llamamiento a todos los países para que se esfuerzen por conseguir un mundo libre de armas de destrucción masiva en el plazo más breve posible, y se conviertan las economías orientadas a la guerra en economías para la paz. Pide que se aprueben importantes reducciones en el gasto militar, que desvíe los recursos de otras necesidades más urgentes como el desarrollo y el suministro de servicios esenciales, y reclama nuevas iniciativas para regular y controlar la producción mundial y el comercio de armas.

45. Finalmente, el Congreso se congratula por el establecimiento de la Corte Penal Internacional (CPI) y los Tribunales Internacionales sobre Crímenes de Guerra y apoya cualquier iniciativa encaminada a reforzar el marco efectivo de la justicia internacional.

¡Sindicalizar!

46. El Congreso subraya la urgente necesidad, hoy más que nunca, de que los trabajadores y trabajadoras se organicen en sindicatos. Los beneficios de la sindicalización nunca han sido mayores ni más importantes que ahora. Organizar a los trabajadores y trabajadoras sigue siendo la tarea fundamental y el principal reto para todas las afiliadas de la CSI, y unos convenios colectivos libremente negociados constituyen el principal medio para la realización de las demandas de sus miembros. Dado que la sindicalización está adoptando una dimensión cada vez más internacional en la economía globalizada, el Congreso

exhorta a la CSI, en estrecha cooperación con las FSI, a proporcionar todo el apoyo necesario para las actividades de sindicalización de las afiliadas, y con vistas a reforzar sus capacidades.

47. Sindicalizar es la piedra angular de la fuerza y la influencia de los sindicatos, y proporciona la base sobre la cual el movimiento sindical mundial podrá representar una auténtica fuerza de contrapeso en la economía global.

48. El Congreso declara que la solidaridad requiere que los sindicatos extiendan la posibilidad de afiliación sindical a los no organizados y que deben organizar a todos los trabajadores en sus respectivas esferas de actividad, incluyendo a aquellos los cientos de millones que trabajan en la economía informal y en situaciones no tradicionales o atípicas, como por ejemplo a tiempo parcial o con carácter temporal, mediante la extensión de plenos derechos y protección a aquellos con trabajos precarios o no protegidos. Esto requiere un compromiso renovado de respetar la diversidad de la membresía sindical y sindicalizar a las mujeres y a los jóvenes.

49. El Congreso reconoce que la educación sindical representa un instrumento vital para consolidar la capacidad de los sindicatos y sus miembros con objeto de permitirles mejorar y reforzar sus organizaciones y desempeñar un papel constructivo, resuelto y creativo en sus lugares de trabajo y sociedades. El Congreso insta a la CSI a

capacitar a los trabajadores y trabajadoras, y a reforzar a las afiliadas, particularmente en los países en desarrollo, por medio de programas internacionales de educación. Dichos programas deberán reflejar las principales líneas de acción de la CSI y ser parte integral de su estrategia encaminada a responder al actual proceso de globalización.

50. En este contexto, la cooperación sindical al desarrollo resulta crucial. El Congreso insta a la CSI a movilizar mayores recursos para la cooperación al desarrollo, y asegurarse de que se gestionen de forma eficaz y transparente en el marco de una estrategia global concertada. Tendrá una responsabilidad específica respecto a la formulación de políticas, y el intercambio y coordinación de información, con la plena integración de las perspectivas de género. El Congreso pide a todos los partícipes sindicales que contribuyan al logro de ese objetivo en condiciones de colaboración y franqueza.

51. El Congreso pide a la CSI que intente influir en las estrategias de desarrollo de los países industrializados y las instituciones regionales e internacionales, de manera que reflejen los objetivos sindicales e incluyan a los sindicatos adecuadamente en tanto que asociados para el desarrollo.

52. El Congreso instruye a la CSI a que dé prioridad a educar a los trabajadores respecto a sus derechos. Promover el conocimiento y la sensibilización sobre los derechos sindicales median-

te la capacitación es un componente esencial del trabajo desplegado para garantizar su pleno respeto.

53. El Congreso está convencido del firme compromiso de las afiliadas de la CSI para brindar solidaridad internacional, y que le incumbe a la CSI la importante tarea de aportar mecanismos eficaces para garantizar que pueda aportarse. El Fondo de Solidaridad de la CSI ha de proteger a los sindicatos y sindicalistas víctimas de la opresión, y consolidar la organización, el reclutamiento y la membresía sindical, basándose en objetivos claramente definidos y concertados, y la presentación de informes claros sobre el resultado de su utilización. El Congreso apela a todas las afiliadas para que contribuyan al Fondo de Solidaridad.

54. El Congreso pide a la CSI que adopte métodos de trabajo y prácticas que la sitúen en la mejor posición para afrontar los retos que se les presentan a los sindicatos en todo el mundo, y para aplicar este programa de trabajo, sometiendo dichos métodos y prácticas a una constante revisión. Resulta esencial que la CSI trabaje, desde sus comienzos, en cooperación estrecha y sistemática con otras organizaciones en el movimiento sindical internacional democrático, y en contacto permanente con sus afiliadas. El Congreso solicita además que trabaje conjuntamente con grupos políticos y otras organizaciones de la sociedad civil que comparten sus valores y objetivos, y que podrían reforzar su capacidad para iniciar y soste-

ner campañas internacionales y ganar amplio apoyo por parte de la opinión pública. Esta cooperación deberá basarse en la independencia y libertad de acción del movimiento sindical.

Nuevo Internacionalismo

55. El Congreso se compromete solemnemente a hacer de la CSI el instrumento de un nuevo internacionalismo sindical, en beneficio de todos los trabajadores y trabajadoras.

Hace un llamamiento a todas las afiliadas a que se unan en una acción común y que dediquen su solidaridad y su influencia al trabajo en aras de un futuro mejor en un mundo más justo.

NOVIEMBRE DE 2006



LISTADO DE ORGANISMOS AFILIADOS A LA CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL (CSI)

PAÍS	Organización	Miembros
1 Albania	1 Confederation of the Trade Unions of Albania (KSSH)	105,000
	2 Union of the Independent Trade Unions of Albania (BSPSH)	83,847
2 Algeria	3 Union Générale des Travailleurs Algériens (UGTA)	1,532,968
3 Angola	4 Central Geral de Sindicatos Independentes e Livres de Angola (CGSILA)	51,000
	5 União Nacional dos Trabalhadores de Angola (UNTA-CS)	159,012
4 Antigua and Barbuda	6 Antigua & Barbuda Public Service Association (ABPSA)	365
	7 Antigua & Barbuda Workers' Union (ABWU)	3,000
5 Argentina	8 Central de los Trabajadores Argentinos (CTA)	1,127,000
	9 Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT)	4,401,023
6 Aruba	10 Federación de Trabajadores Arubanos (FTA)	3,000
7 Australia	11 Australian Council of Trade Unions (ACTU)	1,866,000
8 Austria	12 Österreichischer Gewerkschaftsbund (ÖGB)	1,061,912
9 Azerbaijan	13 Azerbaijan Trade Unions Confederation (AHIK)	735,000

PAÍS	Organización	Miembros
10 Bahrain	14 General Federation of Bahrain Trade Unions (GFBTU)	10,000
11 Bangladesh	15 Bangladesh Free Trade Union Congress (BFTUC)	85,000
	16 Bangladesh Jatyatabadi Sramik Dal (BJSD)	180,000
	17 Bangladesh Labour Federation (BLF)	102,000
	18 Bangladesh Mukto Sramik Federation (BMSF)	40,000
	19 Bangladesh Sanjukta Sramic Federation (BSSF)	101,500
	20 Jatio Sramik League (JSL)	150,000
12 Barbados	21 Barbados Workers' Union (BWU)	15,000
13 Belarus	22 Belarusian Congress of Democratic Trade Unions (BKDP)	9,000
14 Belgium	23 Centrale générale des Syndicats libéraux de Belgique (CGSLB)	230,000
	24 Confédération des Syndicats Chrétiens (CSC-ACV)	1,550,000
	25 Fédération Générale du Travail de Belgique (FGTB)	1,367,000
15 Belize	26 Christian Workers' Union (CWU)	2,500
16 Benin	27 Centrale des Syndicats Autonomes du Bénin (CSA)	53,000
	28 Confédération des Organisations Syndicales Indépendantes du Bénin (COSI)	37,860
	29 Confédération Générale des Travailleurs du Bénin (CGTB)	51,525
	30 Union Nationale des Syndicats des Travailleurs du Bénin (UNSTB)	36,000
17 Bermuda	31 Bermuda Industrial Union (BIU)	5,000
	32 Bermuda Trade Union Congress (BTUC)	4,955
18 Bonaire	33 Federaci3n Boneriana di Trabao (FEDEBON)	500
19 Bosnia-Herzegovina	34 Konfederacija Sindikata Bosne I Hercegovine (KSBiH)	428,163

PAÍS	Organización	Miembros
20 Brazil	35 Central Autonoma de Trabalhadores (CAT)	700,000
	36 Central Única dos Trabalhadores (CUT)	3,500,000
	37 Confederação Geral dos Trabalhadores (CGT)	600,000
	38 Confederação Nacional das Profissões Liberais (CNPL)	260,000
	39 Força Sindical (FS)	2,100,000
	40 Social Democracia Sindical (SDS)	50,200
21 Bulgaria	41 Confederation of Independent Trade Unions in Bulgaria (KNSB) (CITUB)	250,010
	42 Confederation of Labour PODKREPA (PODKREPA)	154,000
22 Burkina Faso	43 Confédération Nationale des Travailleurs Burkinabé (CNTB)	10,500
	44 Confédération Syndicale Burkinabé (CSB)	14,536
	45 Organisation Nationale des Syndicats Libres (ONSL)	42,500
	46 Union Syndicale des Travailleurs du Burkina (USTB)	8,700
23 Burundi	47 Confédération des Syndicats du Burundi (COSYBU)	12,000
	48 Confédération Syndicale du Burundi (CSB)	5,500
24 Cameroon	49 Confédération Syndicale des Travailleurs du Cameroun (CSTC)	200,000
	50 Unions des Syndicats Libres du Cameroon (USLC)	50,000
25 Canada	51 Canadian Labour Congress / Congrès du Travail du Canada (CLC-CTC)	1,500,000
	52 Centrale des Syndicats Démocratiques (CSD)	70,000
	53 Christian Labour Association of Canada (CLAC)	38,000
	54 Confédération des Syndicats Nationaux (CSN)	300,000
26 Cape Verde	55 União Nacional dos Trabalhadores de Cabo Verde - Central Sindical (UNTC-CS)	15,000
27 Central African Republic	56 Confédération Syndicale des Travailleurs de Centrafrique (CSTC)	11,124

PAÍS	Organización	Miembros
	57 Union Syndicale des Travailleurs de Centrafrique (USTC)	15,000
28 Chad	58 Confédération Libre des Travailleurs du Tchad (CLTT)	42,000
	59 Union des Syndicats du Tchad (UST)	55,000
29 Chile	60 Central Autonoma de Trabajadores (CAT)	107,000
	61 Central Unitaria de Trabajadores de Chile (CUT)	400,000
30 Colombia	62 Central Unitaria de Trabajadores (CUT)	860,000
	63 Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC)	400,000
	64 Confederación General de Trabajadores (CGT)	700,000
31 Congo	65 Confédération des Syndicats Libres et Autonomes du Congo (COSYLAC)	18,735
	66 Confédération Syndicale Congolaise (CSC)	25,000
	67 Confédération Syndicale des Travailleurs du Congo (CSTC)	68,500
32 Congo, Democratic	68 Confédération Démocratique du Travail (CDT)	51,000
	69 Confédération Syndicale du Congo (CSC)	100,000
	70 Union Nationale des Travailleurs du Congo (UNTC)	51,000
33 Cook Islands	71 Cook Islands Workers Association Inc. (CIWA)	1,200
34 Costa Rica	72 Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC)	108,000
	73 Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRNL)	30,000
35 Côte d'Ivoire	74 Confédération des syndicats libres de Côte d'Ivoire (DIGNITE)	100,000
	75 Union Générale des Travailleurs de Côte d'Ivoire (UGTCI)	208,129
36 Croatia	76 Union of Autonomous Trade Unions of Croatia (UATUC)	211,205

PAÍS	Organización	Miembros
37 Curaçao	77 Central General di Trahadonan di Corsow (CGTC)	5,380
	78 Sentral di Sindikatonan di Korsou (Central Trade Unions of Curaçao) (SSK)	4,000
38 Cyprus	79 Cyprus Turkish Trade Unions Federation (TÜRK-SEN)	3,005
	80 Cyprus Workers' Confederation (SEK)	67,000
	81 Democratic Labour Federation of Cyprus (DEOK)	8,221
39 Czech Republic	82 Czech-Moravian Confederation of Trade Unions (CMKOS)	511,000
40 Denmark	83 Akademikernes Centralorganisation (AC)	170,907
	84 Funktionærernes og Tjenestemaendenes Faellesrad (FTF)	350,000
	85 Landsorganisationen i Danmark (LO)	1,100,710
41 Djibouti	86 Union Djiboutienne duTravail (UDT)	13,000
42 Dominica	87 Dominica Amalgamated Workers' Union (DAWU)	2,500
	88 Dominica Trade Union (DTU)	820
	89 Waterfront & Allied Workers' Union (WAWU)	1,000
43 Dominican Republic	90 Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	172,000
	91 Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD)	143,000
44 Ecuador	92 Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (CEDOC)	62,500
	93 Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL)	110,000
45 El Salvador	94 Central Autónoma de Trabajadores Salvadoreños (CATS)	30,000
	95 Central de Trabajadores Democráticos de El Salvador (CTD)	50,000

PAÍS	Organización	Miembros
46 Eritrea	96 National Confederation of Eritrean Workers (NCEW)	26,000
47 Estonia	97 Confederation of Estonian Trade Unions (EAKL)	43,000
48 Ethiopia	98 Confederation of Ethiopian Trade Unions (CETU)	203,560
49 Fiji	99 Fiji Trades Union Congress (FTUC)	33,000
50 Finland	100 Confederation of Unions for Academic Professionals in Finland (AKAVA)	311,867
	101 Suomen Ammattiliittojen Keskusjärjestö (SAK)	900,000
	102 Finnish Confederation of Salaried Employees (STTK)	423,000
51 France	103 Confédération Française Démocratique du Travail (CFDT)	806,829
	104 Confédération Française des Travailleurs Chrétiens (CFTC)	140,000
	105 Confédération Générale du Travail (CGT)	711,000
	106 Confédération Générale du Travail - Force Ouvrière (CGT-FO)	800,000
	107 Union Interprofessionnelle de la Réunion (UIR-CFDT)	16,000
52 French Polynesia	108 A Tia I Mua (TIA)	2,300
53 Gabon	109 Confédération Gabonaise des Syndicats Libres (CGSL)	19,000
	110 Confédération Syndicale Gabonaise (COSYGA)	14,610
54 Gambia	111 Gambia Workers Confederation (GWC)	52,000
55 Georgia	112 Georgian Trade Union Confederation (GTUC)	200,000
56 Germany	113 Deutscher Gewerkschaftsbund (DGB)	6,500,000

PAÍS	Organización	Miembros
57 Ghana	114 Ghana Federation of Labour (GFL)	10,545
	115 Trades Union Congress (TUC)	275,000
58 Great Britain	116 Trades Union Congress (TUC)	6,463,197
59 Greece	117 Greek General Confederation of Labour (GSEE)	300,000
60 Grenada	118 Grenada Trades' Union Council (GTUC)	8,000
61 Guatemala	119 Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG)	60,000
	120 Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG)	30,000
62 Guinea	121 Confédération Nationale de Travailleurs de Guinée (CNTG)	100,500
	122 Organisation Nationale des Syndicats Libres de Guinée (ONSLG)	43,000
	123 Union Syndicale des Travailleurs de Guinée (USTG)	41,000
63 Guinea-Bissau	124 Union Nationale des Travailleurs de Guinée Bissau (UNTGB)	50,000
64 Guyana	125 Guyana Trades Union Congress (GTUC)	15,000
65 Haiti	126 Confédération des Travailleurs Haitiens (CTH)	6,000
66 Honduras	127 Central General de Trabajadores (CGT)	250,000
	128 Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH)	55,000
	129 Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH)	295,000
67 Hong Kong	130 Hong Kong and Kowloon Trades Union Council (HKTUC)	5,000
	131 Hong Kong Confederation of Trade Unions (HKCTU)	170,000
	132 Joint Organization of Unions – Hong Kong (JOU)	3,000

PAÍS	Organización	Miembros
68 Hungary	133 Autonomous Trade Union Confederation (ATUC)	137,000
	134 Democratic Confederation of Free Trade Unions (LIGA)	101,000
	135 National Confederation of Hungarian Trade Unions (MSZOSZ)	400,000
	136 National Federation of Workers' Councils (NFWC / MOSZ)	53,416
69 Iceland	137 Althydusamband Islands (Icelandic Confederation of Labour) (ASI)	88,307
	138 Bandalag Starfsmanna Ríkis og Baeja (BSRB)	18,600
70 India	139 Hind Mazdoor Sabha (HMS)	5,745,732
	140 Indian National Trade Union Congress (INTUC)	6,820,170
	141 Self-Employed Women's Association (SEWA)	688,743
71 Indonesia	142 Indonesian Trade Union Congress (ITUC/KSPI)	506,236
	143 Serikat Buruh Sejahtera Indonesia (SBSI)	426,000
72 Israel	144 General Federation of Labour in Israel (HISTADRUT)	450,000
73 Italy	145 Confederazione Generale Italiana del Lavoro (CGIL)	5,542,677
	146 Confederazione Italiana Sindacati Lavoratori (CISL)	4,287,551
	147 Unione Italiana del Lavoro (UIL)	1,800,000
74 Japan	148 Japanese Trade Union Confederation (JTUC-Rengo)	6,567,000
75 Jordan	149 General Federation of Jordanian Trade Unions (GFJTU)	120,000
76 Kenya	150 Central Organisation of Trade Unions (COTU(K))	234,000
77 Kiribati	151 Kiribati Trades Union Congress (KTUC)	2,600

PAÍS	Organización	Miembros
78 Korea, South	152 Federation of Korean Trade Unions (FKTU)	520,000
	153 Korean Confederation of Trade Unions (KCTU)	500,100
79 Kosovo	154 Union of Independent Trade Unions of Kosova (BSPK)	106,607
80 Kuwait	155 Kuwait Trade Union Federation (KTUF)	34,274
81 Latvia, Republic of	156 Free Trade Union Confederation of Latvia (LBAS)	139,850
82 Liberia	157 Congress of National Trade Unions of Liberia (CONATUL)	25,000
	158 Liberia Federation of Labour Unions (LFLU)	17,000
83 Lithuania, Republic of	159 Lithuanian Federation of Labour (LDF)	20,000
	160 Lithuanian Trade Union "SOLIDARUMAS" (LPS" S")	7,100
	161 Lithuanian Trade Union Confederation (LPSK)	100,000
84 Luxembourg	162 Confédération Générale du Travail du Luxembourg (CGTL)	63,622
	163 Luxemburger Christlicher Gewerkschaftsbund (LCGB)	33,000
85 Macedonia, Republic of	164 Union of Independent and Autonomous Trade Unions of Macedonia (UNASM)	5,300
86 Madagascar	165 Confédération des Syndicats des Travailleurs de Madagascar (FI.SE.MA.)	25,362
	166 Fivondronamben'ny Mpiasa Malagasy (FMM)	15,000
	167 Sendika Krisitianina Malgasy - Conf. (SEKRIMA)	20,000
	168 Union des Syndicats Autonomes du Madagascar (USAM)	3,900
87 Malawi	169 Malawi Congress of Trade Unions (MCTU)	180,000

PAÍS	Organización	Miembros
88 Malaysia	170 Malaysian Trades Union Congress (MTUC)	405,000
89 Mali	171 Confédération Syndicale des Travailleurs du Mali (CSTM)	15,010
	172 Union Nationale des Travailleurs du Mali (UNTM)	130,000
90 Malta	173 Confederation of Malta Trade Unions (CMTU)	30,351
	174 General Workers' Union (GWU)	30,000
91 Mauritania	175 Confédération Générale des Travailleurs de Mauritanie (CGTM)	25,000
	176 Confédération Libre des Travailleurs de Mauritanie (CLTM)	56,000
	177 Union des Travailleurs de Mauritanie (UTM)	28,789
92 Mauritius	178 Mauritius Labour Congress (MLC)	30,000
	179 Mauritius Trade Union Congress (MTUC)	25,000
	180 National Trade Unions Confederation (NTUC)	59,000
93 Mexico	181 Confederación de Trabajadores de Mexico (CTM)	1,500,000
	182 Confederación Obrera Revolucionaria (COR)	120,000
	183 Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	400,000
	184 Consejo Nacional de los Trabajadores (CNT)	6,000
	185 Unión Nacional de Trabajadores (UNT)	500,000
94 Moldova	186 Consiliul Confederatiei Sindicatelor din Republica Moldova (CSRM)	356,266
95 Mongolia	187 Confederation of Mongolian Trade Unions (CMTU)	450,000
96 Montenegro, Republic of	188 Confederation of Independent Trade Unions of Montenegro (SSSCG)	61,320

PAÍS	Organización	Miembros
97 Morocco	189 Confédération Démocratique du Travail (CDT)	61,500
	190 Union Générale des Travailleurs du Maroc (UGTM)	53,000
	191 Union Marocaine du Travail (UMT)	320,000
98 Mozambique	192 Organização dos Trabalhadores de Moçambique (OTM)	97,305
99 Nepal	193 Democratic Confederation of Nepalese Trade Unions (DECONT)	75,000
	194 General Federation of Nepalese Trade Unions (GEFONT)	304,601
	195 Nepal Trade Union Congress (NTUC)	140,000
100 Netherlands	196 Christelijk Nationaal Vakverbond (CNV)	338,113
	197 Federatie Nederlandse Vakbeweging (FNV)	1,200,000
101 New Caledonia	198 Union des Syndicats des Ouvriers et Employés de Nouvelle Calédonie (USOENC)	4,781
102 New Zealand	199 New Zealand Council of Trade Unions (NZCTU)	200,000
103 Nicaragua	200 Central Sandinista de Trabajadores (CST)	40,000
	201 Centralde Trabajadores Nicaraguenses (CTN)	25,410
	202 Confederación de Unificación Sindical (CUS)	30,000
104 Niger	203 Confédération Nigérienne du Travail (CNT)	45,000
	204 Union des Syndicats des Travailleurs du Niger (USTN)	38,000
105 Nigeria	205 Nigeria Labour Congress (NLC)	2,000,000
	206 Trade Union Congress of Nigeria (TUC)	500,000
106 Norway	207 Confederation of Vocational Unions - YS (YS)	204,457
	208 Landsorganisasjonen i Norge (LO)	831,464
	209 Confederation of Unions for Professionals (Unio)	262,000

PAÍS	Organización	Miembros
107 Pakistan	210 All Pakistan Trade Union Congress (APTUC)	64,000
	211 Pakistan Workers' Federation (PWF)	880,000
108 Palestine	212 Palestine General Federation of Trade Unions (PGFTU)	318,052
109 Panama	213 Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (CTRP)	40,000
	214 Confederación General de Trabajadores de	53,250
	215 Convergencia Sindical (CS)	75,000
110 Paraguay	216 Central Nacional de Trabajadores (CNT)	120,840
	217 Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUT-A)	40,000
	218 Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT)	7,672
111 Peru	219 Central Autonoma de Trabajadores del Peru (CATP)	12,705
	220 Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT)	25,000
112 Philippines	221 Federation of Free Workers (FFW)	27,078
	222 Trade Union Congress of the Philippines (TUCP)	475,000
113 Poland	223 NSZZ - "Solidarnosc" Niezalezny Samorządny Związek Zawodowy (NSZZ)	722,000
	224 Ogólnopolskie Porozumienie Związków Zawodowych (OPZZ)	318,000
114 Portugal	225 União Geral de Trabalhadores (UGT-P)	260,000
115 Puerto Rico	226 Central Puertorriqueña de Trabajadores (CPT)	53,000
116 Romania	227 Blocul National Sindical (BNS)	150,000
	228 CNS Cartel Alfa	1,050,000
	229 Confédération des Syndicats Démocratiques de Roumanie (CSDR)	101,000
	230 National Confederation of Free Trade Unions of Romania - Fratia (CNSLR-FRATIA)	500,000

PAÍS	Organización	Miembros
117 Russian Federation	231 All-Russian Confederation of Labour (VKT)	1,300,000
	232 Federation of Independent Trade Unions of Russia (FNPR)	27,800,000
	233 Confederation of Labour of Russia (KTR)	1,250,000
118 Rwanda	234 Centrale des Syndicats des Travailleurs du Rwanda (CESTRAR)	72,000
	235 Congrès du Travail et de la Fraternité au Rwanda (COTRAF)	4,700
119 Saint Lucia	236 National Workers Union - St. Lucia (NWU)	3,000
	237 St. Lucia Seamen, Waterfront & General Workers' Trade Union (SWGWTU)	1,000
120 Samoa	238 Samoa Trade Union Congress (STUC)	1,502
121 San Marino	239 Confederazione Democratica Lavoratori Sammarinesi (CDLS)	5,620
	240 Confederazione Sammarinese del Lavoro (CSDL)	4,500
122 Sao Tome and Principe	241 Organização Nacional dos Trabalhadores de São Tomé e Príncipe - Central Sindical (ONTSTP-CS)	3,336
	242 União Geral de Trabalhadores de São Tomé e Príncipe (UGT-STP)	7,684
123 Senegal	243 Confédération des Syndicats Autonomes du Sénégal (CSA)	40,000
	244 Confédération Nationale des Travailleurs du Sénégal - Forces du Changement (CNTS-FS)	13,910
	245 Confédération Nationale des Travailleurs du Sénégal (CNTS)	60,000
	246 Union Démocratique des Travailleurs du Sénégal (UDTS)	20,000
	247 Union Nationale des Syndicats Autonomes du Sénégal (UNSAS)	53,000

PAÍS	Organización	Miembros
124 Serbia	248 Confederation of Autonomous Trade Unions of Serbia (CATUS)	465,000
	249 UGS Nezavisnost (NEZAVISNOST)	158,000
125 Seychelles	250 Seychelles Federation of Workers' Unions (SFWU)	5,000
126 Sierra Leone	251 Central Confederation of Trade Unions (CCOTU)	8,340
	252 Sierra Leone Labour Congress (SLLC)	25,000
127 Singapore	253 National Trades Union Congress (NTUC)	225,000
128 Slovakia	254 Confederation of Trade Unions of the Slovak Republic (KOZSR)	386,400
129 South Africa	255 Confederation of South African Workers' Unions (CONSAWU)	200,000
	256 Congress of South African Trade Unions (COSATU)	1,800,000
	257 Federation of Unions of South Africa (FEDUSA)	360,000
	258 National Council of Trade Unions (NACTU)	310,000
130 Spain	259 Confederación Sindical de Comisiones Obreras - Acción Sindical Internacional (CC.OO)	831,900
	260 Eusko Langileen Alkartasuna - Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA-STV)	110,000
	261 Unión General de Trabajadores (UGT)	810,000
	262 Unión Sindical Obrera (USO)	110,000
131 Sri Lanka	263 Ceylon Workers' Congress (CWC)	190,000
	264 National Workers' Congress (NWC)	82,972
132 St. Vincent and the Grenadines	265 Commercial, Technical and Allied Workers' Union (CTAWU)	1,926
133 Surinam	266 Organisatie van Samenwerkende Autonome Vakbonden (OSAV)	5,000
	267 Progressive Federation of Trade Unions (C-47)	7,000

PAÍS	Organización	Miembros
134 Swaziland	268 Swaziland Federation of Labour (SFL)	10,900
	269 Swaziland Federation of Trade Unions (SFTU)	25,000
135 Sweden	270 Landsorganisationen i Sverige (LO)	1,586,927
	271 Swedish Confederation of Professional Associations (SACO)	420,000
	272 Tjänstemännens Centralorganisation (TCO)	1,039,870
136 Switzerland	273 Schweizerischer Gewerkschaftsbund / Union Syndicale Suisse (SGB)	315,000
137 Taiwan (Rep. of China)	274 Chinese Federation of Labour (CFL)	500,000
138 Tanzania	275 Trade Unions' Congress of Tanzania (TUCTA)	350,000
	276 Zanzibar Trade Union Congress (ZATUC)	15,000
139 Thailand	277 Labour Congress of Thailand (LCT)	25,000
	278 National Congress of Private Industrial Employees (NCPE)	150,000
	279 Thai Trade Union Congress (TTUC)	8,000
140 Togo	280 Confédération Nationale des Travailleurs du Togo (CNTT)	35,000
	281 Confédération Syndicale des Travailleurs du Togo (CSTT)	55,250
	282 Union Nationale des Syndicats Indépendants du Togo (UNSIIT)	8,061
141 Tonga	283 Friendly Islands Teachers' Association Tonga Nurses' Association (FITA/TNA)	500
142 Trinidad and Tobago	284 All Trinidad Sugar and General Workers Trade Union (ATSGWTU)	2,500
	285 National Trade Union Centre of Trinidad and Tobago (NATUC)	45,000
143 Tunisia	286 Union Générale Tunisienne du Travail (UGTT)	539,000

PAÍS	Organización	Miembros
144 Turkey	287 Confederation of Turkish Real Trade Unions (HAK-IS)	330,000
	288 Confederation of Turkish Trade Unions (TÜRK-IS)	600,000
	289 Devrimci İşçi Sendikaları Konfederasyonu (DISK)	30,000
	290 Kamu Emekçileri Sendikaları Konfederasyonu (KESK)	200,000
145 Uganda	291 National Organisation of Trade Unions (NOTU)	89,500
146 Ukraine	292 All-Ukrainian Union of Workers' Solidarity (VOST)	150,000
	293 Confederation of Free Trade Unions of Ukraine (KVPU)	242,000
	294 Federation of Trade Unions of Ukraine (FPU)	11,192,950
	147 USA	295 American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO)
148 Vanuatu	296 Vanuatu Council of Trade Unions (VCTU)	1,853
149 Vatican	297 Associazione Dipendenti Laici Vaticani (ADLV)	320
150 Venezuela	298 Alianza Sindical Independiente (ASI)	120,000
	299 Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV)	250,000
	300 Confederación General de Trabajadores de Venezuela (CGT)	51,000
	301 Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela (CODESA)	54,450
151 Yemen	302 General Federation of Worker's Trade Unions of Yemen (GFWTUY)	350,000
152 Zambia	303 Zambia Congress of Trade Unions (ZCTU)	350,000
153 Zimbabwe	304 Zimbabwe Congress of Trade Unions (ZCTU)	170,000

TRANSFORMACIONES EN EL ESCENARIO MUNDIAL Y LATINOAMERICANO Y SUS IMPACTOS EN EL SINDICALISMO

POR ENRIQUE H. SOSA¹



EL NUEVO ESCENARIO MUNDIAL: TELÓN DE FONDO DE LA UNIDAD SINDICAL

La globalización o mundialización

A mediados de la década del setenta comenzó lo que algunos autores denominan "un cambio epocal"² Un nuevo sistema basado en la liberalización

del comercio internacional, la expansión de la inversión extranjera directa y los crecientes flujos financieros masivos que superaron las fronteras nacionales bajo el creciente impacto de las nuevas tecnologías, especialmente en las comunicaciones y la información que crearon las condiciones propicias para que esto tuviera lugar. Sin el desarrollo y aplicación de los nuevos inventos como el transistor, el micro-chip y la industria aeroespacial, el desarrollo satelital y de las tecnologías de las comunicaciones, esto no hubiera sido posible.

Uno de los factores subyacentes en la creciente globalización fue el cambio de planteamiento económico que se acentuó en el decenio de 1980. Mientras los países industrializados estaban experimentando la estanflación³, un número considerable de países en desarrollo habían caído en una crisis de la deuda (México, Brasil, Argentina, por citar algunos ejemplos de América Latina) y experimentaban un retroceso

económico. Esto provocó que los centros de poder mundial hicieran un replanteo de los modelos económicos existentes

Por esos años comenzaba a cuestionarse el modelo de sustitución de importaciones que se había aplicado en gran parte de los países latinoamericanos a partir de los años cincuenta basado en una propuesta de desarrollo industrial a partir del rol protagónico del Estado nacionales. Este modelo se contrastaba con las políticas económicas de los países de reciente industrialización del Asia Oriental, denominados los "Tigres asiáticos" que se presentaban como el nuevo modelo de desarrollo en la década de los ochenta.

La respuesta a la crisis del capitalismo fue la creciente influencia del modelo pro-mercado (el neoliberalismo) que, aprovechando la implosión del bloque soviético en Europa, abrió el camino a la globalización. En el caso de América Latina, las políticas neoliberales han transformado las condiciones de vida de la población latinoamericana a través de una previa y profunda transformación del estilo de vida y de las estructuras de poder mediante la separación de lo público y de lo privado re-fundando el capitalismo en la región. Godio ⁴ agrega que esta política neoliberal **"exige decretar la erradicación definitiva en los imaginarios sociales no sólo de toda variedad de socialismos, sino también y especialmente, la erradicación de las tradiciones keynesianas"** con lo cual comenzaba a cuestionarse al mismo sindicalismo como actor social cuyo

crecimiento había sido fruto de las macro políticas keynesianas aplicadas en el capitalismo occidental luego de la II Guerra Mundial y que en algunos países había dado lugar al denominado "Estado de Bienestar".

Con este objetivo, los neoliberales propusieron un conjunto articulado de políticas económicas y sociales que en la mayoría de nuestros países se denominaron Programas de ajuste estructural, las cuales tuvieron como objetivo explícito «el saneamiento de la economía a través del logro de los equilibrios macroeconómicos», pero también existieron objetivos encubiertos tales como el pago de la deuda externa, la desnacionalización de nuestras economías y el aumento de la concentración de la riqueza en una minoría de la población.

Como ejemplo de esto podemos comprobar que la **privatización** ha sido un violento proceso de redistribución del poder en la sociedad, al transferir los recursos nacionales a los nuevos centros de poder transnacional y generar un rápido proceso de acumulación en sectores de económicos ligados al capital transnacional.

El proyecto neoliberal abarcó no sólo la dimensión económica sino también la política, social y cultural a partir de mediados de la década de los setenta y como reacción a la crisis mundial del petróleo, se profundizó luego de la crisis de la deuda en 1982, se enfatizó en los inicios de la década de los 90 como política generalizada en la región⁵.

Ya en los años noventa surgen las empresas globales, que fusionaron empresas multinacionales, concentraron los dos tercios del comercio mundial y crearon un flujo comercial entre ellas que representan un tercio de las exportaciones mundiales facilitado por los grandes adelantos en las comunicaciones y la logística.

Según datos de la OIT⁶ unas 65.000 empresas transnacionales con aproximadamente 850.000 empresas afiliadas extranjeras son los actores clave detrás de estos sistemas globales de producción. Estas empresas coordinan las cadenas de suministro global que conectan las empresas en todos los países, incluso los subcontratistas locales que trabajan fuera del sistema industrial formal y que subcontratan a trabajadores a domicilio.

El crecimiento de estos sistemas de producción global ha sido mayor en las industrias de alta tecnología (componentes electrónicos, semiconductores, etc.) y en bienes de consumo que requieren mano de obra intensiva (textiles, vestido y calzado) y también está adquiriendo importancia el sector de los servicios donde los avances tecnológicos han permitido su expansión en el desarrollo de programas informáticos, financieros y centros de llamadas, etc.

Según el mismo informe de la OIT, las industrias de alta tecnología han experimentado un crecimiento más rápido en los países en que han desarrollado una alianza entre las industrias de producción de piezas y componentes filiales de las empresas multinacio-

nales situadas en los países en desarrollo. La mayor parte de la investigación y desarrollo (I+D) y otras funciones tecnológicamente avanzadas se realizan en los países industrializados.

En las industrias de consumo de alta densidad de mano de obra, el panorama es totalmente distinto. Las empresas multinacionales diseñan el producto, especifican la calidad de éste, etc. Y luego subcontratan su producción a empresas locales en países en desarrollo.

La nueva empresa exige no tanto la producción de normas, característica del sistema fordista, sino la conformación de un sistema de relaciones que le permita enfrentar y resolver problemas o reformular cuestiones en forma consensuada. La incertidumbre, la necesidad de consenso y los problemas de justicia, igualdad de oportunidades y rechazo de la exclusión deben ser los puntos de partida de los nuevos sistemas de relaciones laborales.

Japón presentará una nueva propuesta estratégica de organización social cuyo procesamiento paradigmático estará en manos de los norteamericanos (El norteamericano Edward Deming desarrolló el enfoque de calidad total). El creciente descontento de los trabajadores calificados de las fábricas más automatizadas y el agotamiento del consumo masivo ya que el consumidor comenzará a exigir en adelante la diferenciación de los productos presentará un nuevo modelo industrial basado en la flexibilidad ya que la producción en serie no permitía esta

flexibilidad productiva. El modelo japonés sintetiza este nuevo esfuerzo de reconversión productiva basado en el control total de la calidad y la producción «just in time». El modelo Benetton de empresa flexible donde un agente organizador adquiere los insumos y realiza la comercialización del producto final, organizando los sucesivos pasos de la producción en una cadena que puede integrar a un gran número de talleres subcontratados a escala internacional, es otro ejemplo paradigmático.

Todo esto implicaba contar con trabajadores altamente calificados y reformular la idea de los mercados internos de trabajo sobre la base de una nueva legislación laboral que elimine obstáculos a la productividad y a la calidad. La figura de los contratos colectivos de trabajo y el papel de los sindicatos deberán ser igualmente redefinidos. La idea central será la de excelencia. Las técnicas utilizadas para promover la identificación del trabajador con la empresa través de la motivación son el enriquecimiento de tareas, los grupos de resolución de problemas, los círculos de calidad, los grupos autónomos de trabajo y los programas de humanización del trabajo. La norma es el «individualismo grupal». La empresa se presenta como una gran familia y se promueve el trabajo en equipo exaltando al mismo tiempo el individualismo, la capacidad emprendedora, la iniciativa, el liderazgo y la competencia. De aquí en más las fallas serán de los individuos y los éxitos de la organización.

El reconocimiento de la excelencia permite la justificación de las diferencias; el bajo rendimiento individual explica así los bajos salarios, las malas condiciones de trabajo y, en el extremo, el despido o la liquidación, hechos que son ubicados como responsabilidad exclusiva de quienes los sufren. Drucker y Peters son los nuevos comunicadores de este paradigma gerencial basado en la excelencia.

La organización del trabajo tiende hacia la multihabilidad. Desaparece la especialización extrema para dar paso a la polivalencia, se requieren habilidades para trabajar en equipo y la participación en un grupo y de una visión holística del proceso productivo. Por ende, la formación es integral, abarca el proceso en su conjunto y los planes de formación tienden a formularse en el marco del plan estructural de modernización de la empresa y por lo mismo, con un horizonte de largo plazo. La formación específica, orientada al proceso productivo particular, sólo podrá ser impartida al interior de la propia firma. La formación de instructores internos adquiere así una importancia fundamental.

Este nuevo modelo de organización flexible facilita la aparición de esquemas participativos y de compromiso solidario entre la gerencia y el trabajo sobre la base de dos objetivos convergentes: la competitividad de la firma y la calidad de vida en el trabajo y al mismo tiempo, la especificidad de la organización de la producción de cada empresa dificulta la negociación de contratos de trabajo en el ámbito de rama

y obligará a negociar algunas condiciones en el ámbito de empresa. Así habrá un nivel de negociación general - por rama de la producción- y otro nivel complementario de discusión por empresa en la que se abordaran asuntos de detalle, que no pueden ser generalizados.

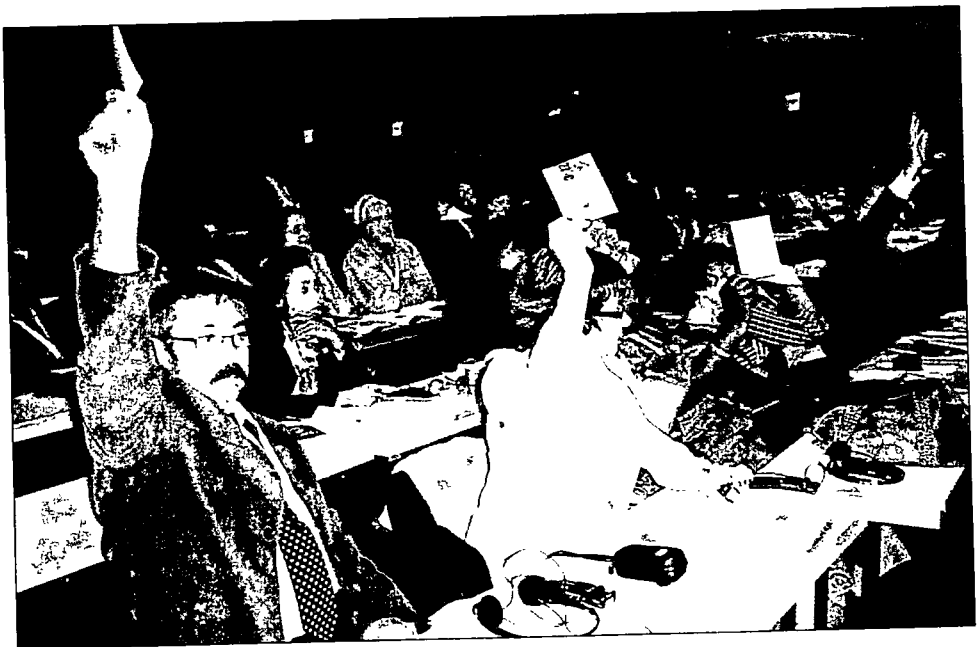
El nuevo poder se ha concentrado en los actores privados, tales como bancos, fondos de inversión especulativos, fondos en títulos y organismos de clasificación que ahora ejercen un enorme poder sobre las políticas económicas de los países en desarrollo⁷.

Para América Latina la **apertura económica**, se presentó como el factor crucial para el éxito de los países en este proceso de globalización del

comercio internacional. Los países latinoamericanos, para poder participar y competir deben dejar de lado toda política proteccionista y de subsidios que impide el acceso a niveles de competitividad y de eficiencia. En este contexto se inician los procesos de integración comercial Norte-Sur del Continente a partir del «Tratado de libre comercio Estados Unidos-Canadá-México» (NAFTA), la región centroamericana y caribeña, la zona andina y el Mercado común del Sur (Mercosur) y los Tratados de Libre Comercio (TLC) firmados con Estados Unidos.

Nos encontramos frente al siguiente cuadro de situación:

- El desequilibrio entre la economía y la sociedad está trastornando la justicia social. Existe una di-



visión cada vez mayor entre la economía global formal y la economía local, informal, que no deja de crecer y que en algunos países de América Latina llega al 60 % de la población económicamente activa.

- La brecha entre pobres y ricos se ha ensanchado porque el crecimiento económico ha sido asimétrico. La diferencia entre los países más ricos y los más pobres aumentó considerablemente, creando una nueva geo-economía (China, India). En América Latina existe un grupo diferenciado de países son los que lograron aumentar las exportaciones y atraer grandes entradas de inversión extranjera directa como Chile y México.
- La globalización ha proporcionado a las empresas multinacionales nuevas oportunidades para debilitar la legislación social y laboral nacional e internacional, presentándose como nuevo modelo de respeto a los derechos laborales y la justicia social.
- Entre los sectores de la población más vulnerables figuran las mujeres, los trabajadores pobres sin recursos ni calificaciones. El desempleo y el subempleo continúan siendo una realidad atroz para la mayoría de la población mundial. Muchos habitantes de nuestro continente no pueden satisfacer sus necesidades esenciales como son la comida, el agua, la sanidad, la educación, la

vivienda y no logran crear un entorno adecuado para vivir. Sin esta dimensión social, la globalización no es más que una nueva variante de las formas de dominio y explotación que han sufrido nuestros pueblos desde la expansión de la Revolución Industrial en las diferentes etapas del capitalismo.

El trabajo y el salario siguen siendo la clave para entender la cuestión social; la pérdida del trabajo afecta a la dignidad y la autoestima, genera estrés y otros problemas de salud y pone en crisis la integración social. El ataque al trabajo que ha sufrido toda América Latina tiene un significado no sólo económico. Los millones de trabajadores industriales, empleados y profesionales que fueron desalojados de la actividad productiva por **“la plaga del desempleo”**⁸, combinado con la legalización de la usura y el estímulo a la especulación improductiva, coronó la obra de la ofensiva neoliberal. Porque la desvalorización del trabajo cumplió con el objetivo de producir una alteración profunda en la cultura cotidiana de los trabajadores y de sus familias, modificando en consecuencia el comportamiento personal y social, al alterar la organización comunitaria del trabajo.

- **La flexibilización de las condiciones de trabajo**—duración, salarios, prestaciones, seguridad e higiene, ritmos, contratación, etc.—que deben basarse en los mecanismos del mercado y no por la intervención de las organizaciones de

trabajadores ya que ellas atentan contra la libertad de trabajo, la libre contratación y la libre fijación de las condiciones de trabajo y por lo tanto deben ser excluidas de toda negociación.

- Este nuevo escenario ha agravado los problemas actuales de nuestros jóvenes impulsándolos a emigrar, buscando condiciones de trabajo mejores para ellos y sus familias, en muchos casos esto va acompañado por el aumento de la inmigración ilegal, la explotación de los niños y las mujeres en la industria del sexo y el entretenimiento que también se han globalizado.

- La globalización ha creado tensiones adicionales en relación con los recursos naturales y el medio ambiente. La forestación y las emisiones de gases de efecto invernadero a gran escala constituyen factores importantes que afectan al cambio climático. La Agenda 21 de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992 y la Declaración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo 2002 establecieron marcos de acción que muestran la complementariedad de los objetivos ecológicos, sociales y económicos.

LA CRISIS DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

Los últimos veinte años del siglo XX mostraron un cambio profundo de

la economía mundial y la declinación de la sociedad industrial, lo que produjo la disminución del protagonismo de las organizaciones sindicales como el sujeto histórico de la transformación del conjunto social. **La crisis del sindicalismo es la crisis del paradigma sociolaboral de la "sociedad industrial democratizada"** a través de las instituciones del estado de bienestar, donde el actor sindical luchaba por ampliar constantemente sus estructuras productivas, aumentando la extensión de la "sociedad salarial", y la acción sindical garantizaba la profundización de la humanización del trabajo y el bienestar de las sociedades⁹.

El modelo de acumulación dirigido hacia el mercado externo hace crecer la informalidad, el desempleo y la precarización del trabajo. Grandes contingentes quedan fuera de la seguridad y protección social y se afectan las expectativas de movilidad social ascendente que durante largo período estuvieron vigentes para sectores urbanos. Hay un significativo proceso de pérdida de la fuerza sindicalizada por reducción de obreros industriales afiliados a los sindicatos y disminución de la masa asalariada. Se trató de un cambio que fragmenta la base social del sindicalismo, debilitando su capacidad para representar los intereses de los trabajadores a través de su movilización organizada.

Estamos frente a una nueva composición de la clase trabajadora, constituida por lo menos por cuatro grandes segmentos¹⁰:

a) Un núcleo central de trabajadores permanentes y protegidos, vinculados a las industrias de punta y al mercado internacional, integrado prioritariamente por técnicos y trabajadores calificados, relativamente bien remunerados y con suficiente capacidad de negociación para imponer condiciones a los empresarios y el Estado.

b) Un segundo grupo o segmento de trabajadores semicalificados con crecientes niveles de precariedad en sus ocupaciones e inestabilidad permanente, vinculados prioritariamente a las industrias tradicionales orientadas al mercado interno (alimentación, textiles, metalúrgica, etc.) que en su momento fueron la base de los procesos iniciales de industrialización sustitutiva y que hoy se encuentran en declinación por los procesos de reconversión en marcha.

c) Un tercer grupo o segmento situado en el área de los empleos terciarios (con excepción de las finanzas, la banca y los seguros más concentrados) particularmente en las actividades del sector informal urbano o las microempresas de la construcción, las reparaciones y las industrias menores, con trabajadores de baja calificación y elevado nivel de precariedad

d) Un grupo o sector de trabajadores desocupados, imposibilitados de lograr su reinserción en el mer-

cado por la edad y su baja calificación son el sector más vulnerable de la población trabajadora de nuestros países.

Por otra parte, los bajos salarios y el desempleo masculino abrieron espacios para la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, formal e informal. Además de las responsabilidades usuales de cuidados con los hijos y el hogar, la mujer se vió obligada a asumir las nuevas tareas de producción de renta y subsistencia familiar. El hombre desempleado y desocupado, u ocupado parcialmente se sumó a las estadísticas de alcohólicos provocando una tasa acelerada de desagregación y violencia familiar. Lo mismo el trabajo femenino, aunque aumentado por la participación masculina, ha sido insuficiente para garantizar la supervivencia de la familia.

La acumulación de riqueza en las cimas de la pirámide social no se distribuyó con equidad. Para ser más precisos, sucedió todo lo contrario: **la distribución fue completamente desigual, la institución estatal no intervino y aumentaron la falta de trabajo, la pobreza y la exclusión.** En rigor de verdad, «la concentración del ingreso en manos de los sectores más ricos resultó mayor en América Latina que en cualquier región del mundo»¹¹. Se agudizó el contraste entre bienestar y pobreza; el 5% más rico aumentó sus ingresos y el 75% más pobre vio reducirse los suyos.

El desempleo y el subempleo son los indicadores más elocuentes de la

exclusión; las transformaciones en el mundo del trabajo, producidas en los últimos años pueden resumirse en las siguientes:

- a) La caída del producto por habitante.
- b) El proceso de desalarización y expansión del sector informal como fuente de empleo.
- c) La acentuación de la fragmentación de las ocupaciones en términos de la incorporación desigual de conocimiento científico y tecnológico en los puestos de trabajo.
- d) La redefinición de los sistemas normativos y legales que estructuran las relaciones laborales (desregulación, flexibilización y precarización de la fuerza de trabajo).
- e) La distribución, cada vez más concentrada, del ingreso y la fragmentación del salario al interior de las distintas ramas de actividad

En síntesis, el neoliberalismo anunciaba la era del "trabajo escaso" y la existencia de sociedades duales" con un tercio, por lo menos, de desocupados y trabajadores informales de bajos ingresos sujetos del "asistencialismo"¹².

Frente a este cuadro de situación, los sindicatos, tanto por la necesidad de adaptar sus políticas y prácticas sociolaborales a las nuevas realidades del mundo del trabajo, como por la asimilación de estudios científicos sobre el nuevo escenario sociolaboral mundial, comienzan a revi-

sar desde principios de los ochenta del siglo pasado sus plataformas de acción socio-políticas para defender los intereses de los antiguos y "nuevos" trabajadores asalariados y ampliar su radio de influencia sobre contingentes de trabajadores ubicados en empresas y subsistemas económicos informales. El nuevo enfoque sindical refuerza al papel internacional del sindicato en la "economía global"¹³

Ya en los inicios de la década del setenta, Emilio Máspero veía con meridiana visión estratégica, los problemas que se planteaban al actor sindical a escala latinoamericana y mundial y escribía sobre la necesidad de responder con un poder social mejor estructurado y articulado desde la tesis del Movimiento de los Trabajadores¹⁴



RESPUESTAS DE CARA AL FUTURO

Algunas notas a tener en cuenta

La nueva situación internacional requiere que las organizaciones de trabajadores incorporen políticas centradas en el empleo,

La educación, el medio ambiente, las normas laborales, los derechos humanos, la igualdad de género y otros objetivos sociales.

La piedra angular de una globalización justa es un enfoque centrado en las personas. Humanizar el proceso de mundialización requiere darle una fuerte dimensión social, basada en valores universales compartidos y en el respeto de los derechos humanos y la dignidad de la persona y que ofrezca oportunidades y beneficios tangibles a todas las personas y a todos los pueblos. La noción y del derecho humano fundamental de que todo ser humano es precioso y tiene derecho a la vida y a vivir en paz, y libre de miedo y de miseria; y que la preservación de la vida en comunidad y de nuestro futuro común reviste una importancia capital.

Permanente y clara denuncia por parte de las organizaciones sindicales internacionales¹⁵ del modelo actual de globalización neoliberal que ha promovido reglas comerciales y financieras injustas, ha creado más pobreza y mayor desigualdad. Este modelo de globalización ha fracasado en la consecución de las necesidades básicas y en las aspiraciones de la clase trabajadora y de sus familias a una vida digna, ha condenado a millones de personas a la po-

breza absoluta y ha fracasado en la protección del medioambiente.

Los procesos de integración creciente generan la necesidad de normas justas para el movimiento de personas y terminar con toda forma de discriminación en América Latina, comenzando por la denuncia del "muro de la ignominia" levantado por Estados Unidos para detener la migración latinoamericana. Se olvidan que "los pueblos son como el agua"¹⁶; puede detenerse un tiempo pero a la larga la fuerza de la naturaleza supera cualquier obstáculo que se le presente.

Algunas de las tareas pendientes más importantes son la condonación de la deuda de los países más pobres y que se ponga fin cuanto antes a las subvenciones a la exportación agrícola que condicionan la independencia económica y el crecimiento interdependiente de los pueblos

Es necesario extender la cancelación de la deuda más allá de los 18 países seleccionados actualmente, dar a muchos más gobiernos la oportunidad de ampliar los servicios públicos esenciales para alcanzar los ODM, y convertir los recursos que habrían sido utilizados para el pago de la deuda en gastos sociales. El alivio de la deuda debería extenderse a todos los países con bajos ingresos y los países menos desarrollados que respeten los derechos humanos y no dispongan de los recursos necesarios para alcanzar los ODM. Debería consistir en la cancelación del 100% de la deuda contraída con las instituciones financieras internacionales, sin que sea dependiente de la introduc-

ción de medidas de ajuste estructural, y no reducir la asistencia en condiciones favorables otorgada por las instituciones financieras internacionales u otra asistencia internacional.

Es indispensable, hoy más que nunca la defensa de las **normas laborales fundamentales** que se pueden resumir en las siguientes:

1. Libertad de asociación y libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva ya que ella garantiza que los trabajadores y trabajadoras obtengan una parte justa del crecimiento de la productividad.
2. Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.
3. Abolición efectiva del trabajo infantil.
4. Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación

Resulta indispensable reforzar las comunidades locales delegándoles poder y recursos y fortaleciendo las capacidades económicas locales y la identidad cultural.

Es preciso que exista una mayor coherencia entre las políticas económicas y sociales y medioambientales. Esto requiere fortalecer el dialogo social en los ámbitos nacionales y regionales.

Poner el trabajo digno¹⁷ en el centro de las políticas sociales y económicas para que se convierta en la piedra angular de una sociedad más justa, de-

mocrática y participativa. El trabajo digno es el único camino de salida de la pobreza y lamentablemente continúa estando ausente como objetivo en las políticas comerciales, financieras y monetarias. Es indispensable volver a la **cultura del trabajo**. Es por ello que las políticas de empleo y del mercado laboral deben formar parte integral de las estrategias nacionales e internacionales para erradicar la pobreza. Aportan las herramientas para lograr una justicia distributiva. En otras palabras, para romper el ciclo de la pobreza, es preciso hacer frente a las causas básicas de la injusticia social que residen en las políticas y normas que no consiguen distribuir la riqueza de manera justa.

No puede haber cultura del trabajo sin nuevo modelo de desarrollo en las cuales el crecimiento genere empleo y respete los derechos de los trabajadores, de las mujeres trabajadoras, de los trabajadores migrantes y de sus familias. Los derechos objetivos del hombre y la mujer de trabajo, deben constituir **el criterio adecuado y fundamental para la formación de toda la economía**, ya sea en el ámbito nacional como mundial ya que los derechos de la persona humana constituyen el elemento clave de todo el orden moral social.

Los cuatro objetivos estratégicos de la OIT sobre trabajo decente quedarían traducidos en las siguientes metas: empleo, respeto de los derechos en el trabajo (incluyendo los derechos sindicales a la libertad sindical y los derechos de negociación colectiva), protección social y diálogo social.

El respeto a la naturaleza exige una

conciencia ecológica que respete la diversidad natural de la vida sobre la tierra y la viabilidad del ecosistema del planeta y garantice la igualdad entre las generaciones presentes y futuras.¹⁸

Los gobiernos deben recuperar el rol social del Estado y se pague la deuda social mediante inversión en generación de empleo digno, educación para todos, programas sociales y servicios públicos universales.

A título de ejemplo podemos señalar que se estima que 27 millones de trabajadores/as son cero positivo. La plaga del SIDA continúa erosionando lentamente el crecimiento y el desarrollo y destruyendo los tejidos de las sociedades. La educación debe desempeñar un papel clave en la lucha contra la continua propagación del VIH/SIDA. Un acceso universal a unos medicamentos que salvan vidas, que sean de buena calidad, baratos y accesibles, resulta esencial. Los sindicatos tienen un papel que desempeñar en todos los ámbitos a la hora de confrontar esta enorme catástrofe sanitaria pública a escala mundial.

Los procesos de integración regional deben necesariamente incluir una dimensión política, social y medioambiental fuerte y la participación plena de organizaciones representativas de trabajadoras y trabajadores junto con otros sectores de la sociedad civil. El diálogo social solamente es posible cuando la sociedad se organiza y participa en la construcción del bien común, ejerciendo el legítimo derecho a asociarse como resultado de un **libre proceso de auto-organización de la sociedad**.

Un cambio de política para pasar de los sistemas insostenibles de producción que resultan dañinos para el medio ambiente y para la vida, a sistemas sostenibles y limpios de producción y fuentes energéticas, acompañados de programas adecuados de transición para los trabajadores y trabajadoras afectados por el cambio.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre;
2. lograr la enseñanza primaria universal;
3. promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer;
4. reducir la mortalidad infantil;
5. mejorar la salud materna;
6. combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades;
7. garantizar la sostenibilidad del medio ambiente;
8. fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Referencias

1- Doctor en Ciencia Política. Director del Instituto Internacional de Estudios y Capacitación Social del Sur (INCASUR) y miembro del equipo de formación de la Universidad de los Trabajadores de América Latina (UTAL)

2- García Delgado, D. *La nueva cuestión social en América Latina*. Cuadernos de formación ENCASUR; CELAM. "Los desafíos a la nueva evangelización en América Latina y el Caribe en el contexto de la globalización mundial" por citar algunos.

3- Estancamiento de las economías centrales acompañado por inflación y aumento de los precios del petróleo en la década del setenta.

4- Godio, J. *"Integración económica, sociedad del trabajo y transformaciones en las empresas"* Ponencia en el Seminario "Cumbre de presidentes de las Ameritas y sus impactos en el mundo del trabajo", Buenos Aires, 13 de setiembre de 2005.

5- El X Congreso de la CLAT (Praia Grande, Sao Paulo, 1993) tuvo como tema central el avance del neoliberalismo en América Latina haciendo una descripción integral del proceso.

6- *"A fair globalization. The role of the ILO"* (hay versión en castellano), 2004.

7- Para ampliar puede consultarse Sosa, E. *"Evolución de las relaciones*

laborales y futuro del sindicalismo". CNPL, 1998.

8- Sosa, E. *"Social Dialogue and Social Actors in Latin America"* ponencia en la Conferencia Internacional "Work as Key of the Social Question". Roma, setiembre de 2001

9- Julio Godio, *"El paradigma de la sociedad del trabajo"*, Buenos Aires, 2005; Iturraspe, Francisco. "El Movimiento sindical en América Latina en la época de la mundialización", Caracas, 2002.

10- García Moure, Eduardo. *La nueva composición de la clase trabajadora*. Aportes al XII Congreso de la CLAT. Caracas 2004.

11- García Moure, Eduardo. Informe político y de orientación al XII Congreso de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), Brasilia, noviembre de 2004.

12- Rifkin *"El fin del trabajo"* y Frestier, V. *"El horror económico"*.

13- Godio, J., Ibíd. y Máspero, E. *"Movimiento de Trabajadores siglo XXI"*, Caracas, 2001.

14- Puede ampliarse esta tesis consultando Pochelú, Galo y Kulakowsky, Jan, *"Sindicalismo y crisis"*, Máspero, Emilio *"Solidaridad y liberación"* y Sosa E. (coordinador) *"Emilio Máspero: un camino de realización"*.

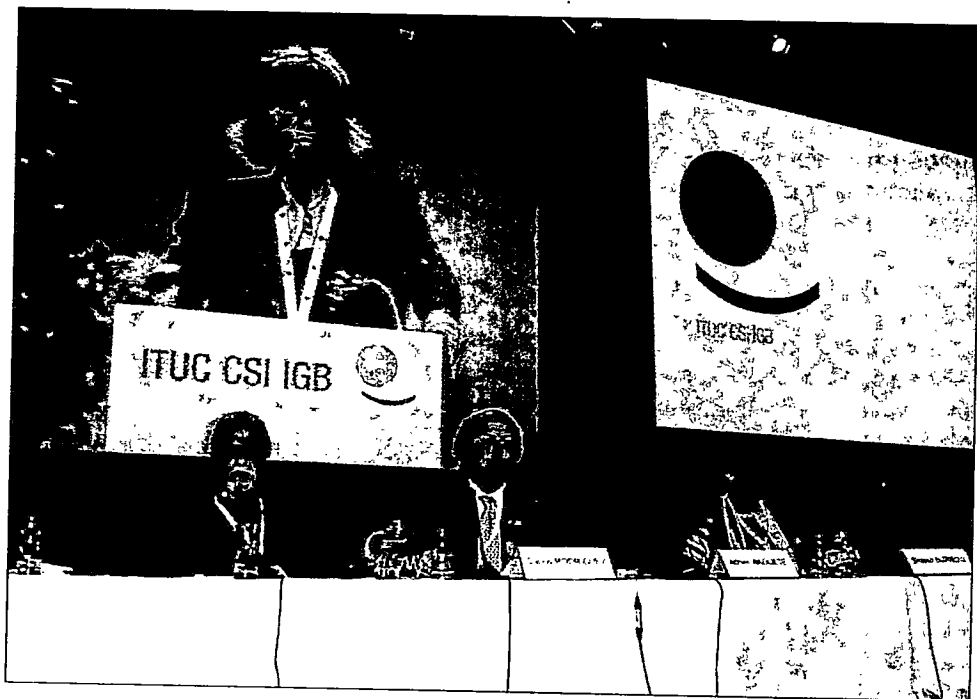
15- Citamos como ejemplo el Documento producido en el IV Foro Social Mundial, en Porto Alegre (Brasil) por las organizaciones sindicales internacionales -

CIOSL, CMT, CES, Solidar, Social Alert, GPF y otras organizaciones sociales, 30 enero de 2005. la Declaración Sindical a la Cumbre Mundial 2005 de la Asamblea General de la ONU Nueva York, 14-16 de septiembre de 2005 firmada por la Agrupación GLOBAL UNIONS y la CONFEDERACIÓN MUNDIAL DEL TRABAJO (CMT). La Agrupación Global Unions está compuesta por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), la Comisión Sindical Consultiva (TUAC) ante la OCDE, y las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI) que representan a sus respectivos sectores en el ámbito sindical internacional (UNI, FITCM, UITA, FITIM, ISP, IE, FITTVC, FIP, ITF e ICEM).

16- Metáfora muy utilizada por Juan D. Perón en las cartas desde su exilio para señalar que ninguna dictadura podía detener indefinidamente, la decisión de un pueblo.

17- La OIT denomina trabajos decentes a aquéllos que aportan una protección social y derechos básicos, así como condiciones de trabajo y una remuneración adecuadas. La CLAT siempre ha preferido la expresión trabajo digno acorde con su concepción subjetiva del trabajo y su visión humanista.

18- La CLAT llamó a esto una “ecología social y humana” en su Mensaje a la Cumbre Mundial del Medio Ambiente realizada en Río de Janeiro en 1992.



Entrevista a Ramón Ermácora



"NO NOS PODEMOS QUEDAR EN PEQUEÑOS GUETOS"

A partir de unidad sindical, al creación de la CSI y como impacta en la denominación de las américas. Ramón Ermácora, secretario ejecutivo del Consejo de Trabajadores del Cono Sur, señala que la construcción de una central de las América debe respetar las identidades nacionales y regionales, no quedarse encerrada en el sindicato y crear una alianza estratégica con otros sectores de la sociedad civil en busca de objetivos estratégicos de América Latina

—Notisur: ¿Cómo impacta la unidad sindical mundial en las Américas a partir de la creación de la CSI?

—RE: Dicho por los europeos en América es el único lugar en donde se esta debatiendo. En el caso de África son compañeros del sur que tiene muy clara su situación geopolítica. Europa es el norte, han hecho un Consejo Paneuropeo donde se juntan todos los que son de la Confederación Europea de Sindicatos y los que no lo son. Pero en América el tema es complejo, está el norte y el sur, por lo tanto se dan una serie de contradicciones y una serie de complicaciones en el proceso unitario. Vamos a tener un 2007 de debate de discusión de encontrar fórmulas que puedan ser satisfactorias para todas las partes. No me quedan dudas que vamos a la unidad. El tema

es con que modelo organizativo vamos a la unidad y que esa fórmula que encontremos realmente incorpore a todos. Nos preparamos para un año de debate y confrontación pero de muchas propuestas e iniciativa y de grandes ideas, creo que el sindicalismo necesita un aporte fundamental y sustancial de grandes ideas sobre como debe construirse el sindicalismo que viene. Tenemos que darnos lugar a forjar un instrumento o una herramienta con capacidad de generar verdaderas respuestas. De lo contrario no tiene sentido liquidar lo que estaba hecho. Tiene sentido en la medida que el instrumento que construyamos sea superador, con más poder, más capacidad, más instancias de negociación y confrontación, porque no hay que creer que en nuevo instrumento será solo para el dialogo y la negociación.

-¿El intenso debate que menciona para el 2007 debe aproximar respuestas muy concretas en temas que tocan de lleno a la unidad sindical como, deuda externa, migraciones, los tratados de libre comercio, debates que se dan entre el norte y el sur?

-Tiene que ver con eso y mucho más, con que la nueva instancia pueda abordar los problemas de los trabajadores en el mundo. Discutimos el problema Palestino, el problema del Muro de México, el problema de las migraciones no sólo en Estados Unidos sino en Europa, que es un problema terrible. Se están cerrando puentes de ingreso de inmigrantes, la libre circulación de trabajadores en el mundo, el SIDA en África, el tema del trabajo infantil que reaparece y no sólo el trabajo decente como dice la OIT sino el trabajo esclavo. Todos estos son los temas que debe abordar la nueva mundial, no puede la CSI no tener en su agenda todos los temas centrales que hacen a la nueva central.

-¿Si se tiene en cuenta esta división norte-sur en América Latina, el nuevo instrumento tiene que ver con una superación ideológica? Porque frente a esas cuestiones puede haber una dificultad importante en conciliar los intereses del norte y del sur.

-Para mí el problema ideológico no es un problema estático sino que se replantea permanentemente. La ideología de la clase trabajadora esta fundamentada en las ideas fuerzas que

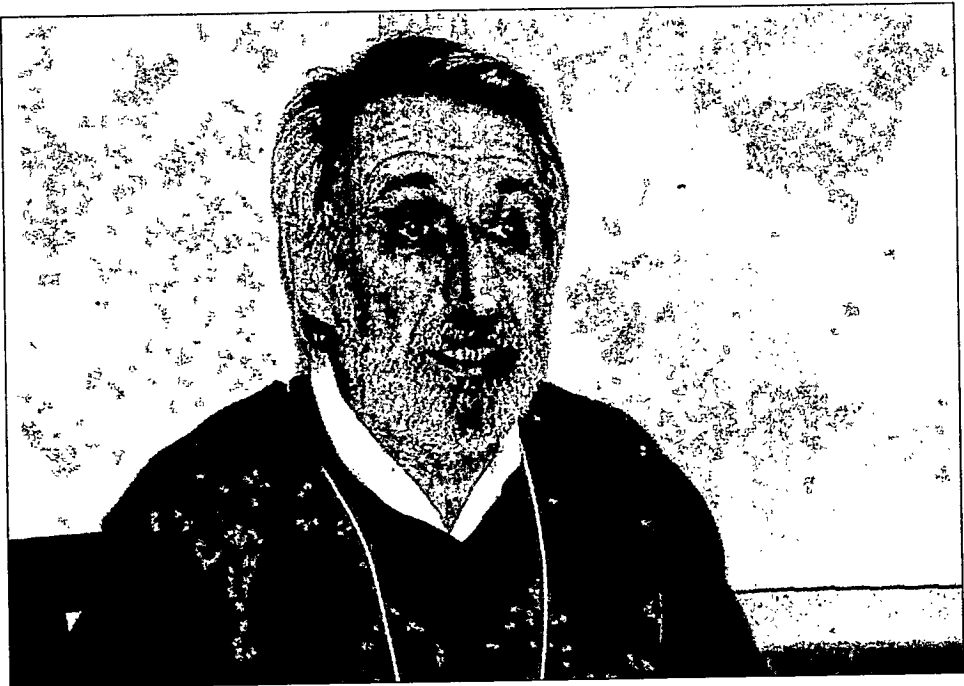
surgen dentro de la propia clase. La ideología se va reformulando a medida que se va avanzando en su lucha, de lo contrario sería un ideologismo. Esto dará lugar a una nueva ideología del conjunto de los trabajadores y habrá confrontaciones ideológicas entre los compañeros del norte y del sur y habrá que ver hasta donde podemos ir en la profundización del marco ideológico de esta lucha y hasta donde nos conformamos con alianzas estratégicas políticas y coyunturales en algunos temas y en donde tenemos que seguir teniendo divergencias ideológicas. Yo no voy a renunciar a mi postura latinoamericana, ni a mi posición latinoamericanista, ni a la construcción de la CLAN y esto lo hemos discutido mucho con la CUT de Brasil, que es el brazo sindical de Lula. Ellos, como impulsores de la Comunidad Sudamericana de Naciones, del MERCOSUR, tienen muy claras estas cuestiones y nosotros también. En este mundo globalizado, no nos podemos quedar en pequeños guetos, quien se cierra a pequeños espacios de acción y de lucha queda en la imposibilidad concreta de ser un protagonista, son proyectos inviables los que se generan de grupos muy pequeños. Es necesario tener confrontación con quienes toman decisiones, si no se llega al nivel de decisiones no se puede influenciar ni cambiar nada. Este es un poco la lectura de la creación de la nueva central internacional, para mí es una jugada inteligente. Si uno analiza que pasa con el movimiento sindical en el mundo se comprueba que salvo contadísimas excepciones

esta cayendo en afiliación, capacidad de organización, de confrontación. Entonces, si no tenemos la capacidad de reformular nuestro instrumento para formar un espacio de poder desde el cual nos relacionemos con organismos supranacionales y confrontemos con quienes deciden; FMI, BM, empresas multinacionales que son los que determinan lo geopolítico y geoeconómico es muy difícil que los trabajadores tengan su propio espacio en este contexto. Por otro lado, el modelo neoliberal no ha sido ingenuo, ha creado sus propios mecanismos y uno estos son las ONG o para ser justo algunas de ellas. Hoy el movimiento obrero esta perdiendo espacio frente

a las ONG y esto es grave para los trabajadores nosotros debemos apostar a que el nuevo instrumento que se genere como propio de los trabajadores sea un instrumento valido con capacidad de confrontación.

—Cuando se habla de la unidad se dice las Américas, no América, eso plantea que la unidad ¿puede ir regionalizándose, que la unidad no es algo total para hacerse de entrada sino que son procesos acumulativos?

—Es apropiado el termino las América porque no hay una América sino Américas, distintas por un problema de que coexisten el norte y el sur y hay



un caribe y América central que son bastante distintos al resto de las Américas. Yo no puedo asegurar como va a ser el proceso, es un proceso complejo tenemos contradicciones internas, en cada una de las organizaciones que van hacia la unidad hay complejidades. Se va a necesitar mucha capacidad de la dirigencia, mucha visión de futuro, mucha lucidez, mucha grandeza, porque hoy el camino es muy distinto y está marcado por el temor, por la especulación, ahí es donde radican algunas de las confrontaciones, pero hay un ariete: la unidad va. Pueden decir: va pero no es la que yo quiero, no va por una necesidad superior que es la que hablábamos antes, yo como dirigente tengo que tener la capacidad, la flexibilidad, pero en otro sentido de la palabra flexible para leer e interpretar el signo de los tiempos, de qué sirve que me quede atrincherado en una pequeña organización, aun en la CLAT o en la ORIT. Tenemos que dar credibilidad a los trabajadores que lo nuevo que vamos a construir tiene lugar para muchos de los que no están. Tenemos que saber que mucho de lo que vamos a construir va a dar lugar a los trabajadores de la economía informal, la tecnología, los teletrabajadores y muchas formas nuevas de trabajo, o la ocupación en función de la reformulación absoluta de las relaciones laborales, de la relación trabajo-capital, tenemos que ser capaces de estructurar nuevas formas de organización. Yo les decía a muchos compañeros en Viena que no me gusta el nombre de Confederación Sindical Internacional, me hubiera gus-

tado otro tipo de denominación, porque muchas veces lo sindical limita, pero sin embargo los compañeros decían que la reafirmación de lo sindical es la reafirmación de la identidad de los trabajadores. Debemos ser capaces de estructurar una nueva forma de organización. Esto tiene que ver con el símbolo de la nueva central la necesidad crear una fuerza no solo sindical sino social en el mundo que recentre las relaciones políticas económicas y sociales.

—Como dirigente que conoce el campo internacional, cuando se traslada a los campos subregionales y nacionales esta discusión parece lejana o dificultosa y mucho más para los sindicatos de base.

—Esto es así en la medida en que el sindicato no es tocado por la globalización. Pero cuando la globalización produce cambios, liquida oficios y aparecen otros, nuevos tipos de producción en redes y no en el sistema fordista, es cuando nos hacen tomar conciencia que en impacto de la localización pega en la vida cotidiana del sindicato y que se necesita un instrumento para parar esto o negociar con esto. El tema va a tener cada vez mas conciencia en el conjunto de la dirigencia. Una central sindical hoy no prescinde de tener sus redes internacionales.

—¿Puede ser que este proceso de unidad se de en forma parcial. Es decir que la CLAT y la ORIT dialoguen y negocien en Centroamérica pero no así en América del Sur?

—Yo creo que si bien hay procesos subregionales que avanzan más que otros hemos acordado que el proceso de unidad regional va a ser un solo proceso, por el acuerdo de Viena. Puede ser que haya regiones donde sea más fácil que otras, pero una vez acordada la unidad va a haber un reglamento pero un respeto por las particularidades que tiene cada región. El cono sur va a seguir luchando contra los tratados de libre comercio y del ALCA y va a tratar que los trabajadores centroamericanos y norteamericanos los apoyen en esta lucha. Esto va a ser de mayor compromiso porque vamos a estar todos en el mismo barco. Una pregunta que hacemos es que vamos a hacer con los migrantes con los hispano parlantes en la AFL CIO son la mayoría. Muchas cosas vamos a ir con cosas que hoy no se discuten como el muro y las migraciones en Estados Unidos, cuestiones aberrantes donde tenemos que lograr la solidaridad de todos los trabajadores norteamericanos.

—¿Hay una tendencia positiva hacia la unidad, en todo caso quienes tienen intereses en que esa unidad no se concrete?

—Creo que en el movimiento de los trabajadores podemos tener diferencias, pero el enemigo no está dentro de nosotros sino afuera. El neoliberalismo en general tiene un modelo organizativo autosuficiente que responde al eslogan de *“que el mejor sindicato es el que no existe”*. Han armado una estructura de empresa que

contempla algunas necesidades de los trabajadores bajo la consigna de la responsabilidad social empresarial. Crean un pequeño jardín de infantes comedores, tiendas para los trabajadores, hacen un asistencialismo, a partir del cual dicen para qué se necesite un sindicato si la empresa les brinda todas las cosas. Uno de los principales enemigos son las propias empresas que en gran medida en el mundo no se sientan a negociar con los sindicatos. Hoy por hoy hay muchas empresas que tienen que sentarse por la lucha y las presiones, logros que los trabajadores han hecho en su propia lucha y están obligados, nadie negocia un convenio colectivo por iniciativa propia.

—¿Hay posibilidades de que todos los trabajadores tomen las mismas acciones al mismo tiempo para hacer frente a las medidas que adopte un empresa multinacional a través de sus filiales?

—Precisamente la unidad es para eso, los cuerpos orgánicos superiores de la conducción tendrán que sentarse con las cúpulas de las empresas para negociar y la bajada de línea de la central será parar en todo el mundo. La globalización de la economía y las finanzas tendría que tener como contraparte la globalización de la solidaridad de los trabajadores. Este es un camino, puede haber otros, pero allí es donde hay que apostar ¿qué puede hacer un pequeño sindicato haciéndole una huelga a una empresa multinacional?

—¿Pensar la unidad sindical en las Américas implica también que esa nueva construcción sindical tenga nueva agenda de temas, que son cuestiones centrales y troncales a la cuestión sindical?

—Esto es lo novedoso. En Viena la necesidad de que los trabajadores del mundo fortalezcan a la OIT como el ámbito en que se trabajarán cuestiones en el mundo, que se ha querido degradar y se ha querido eliminar, precisamente uno de los discursos centrales fue el de Juan Somavia. Desmonta cierta aspiración de las multinacionales de crear sistemas de referencia de comportamiento en la relación laboral tipo responsabilidad so-

cial empresarial. Y esta nueva central plantea la reestructuración de los organismos financieros internacionales: modificar la OMC el Banco Mundial y el FMI y todos sus colaterales. Si no se reformula eso hoy no hay una verdadera respuesta para superar el problema de los países marginales y el hambre en el mundo. Los objetivos del milenio, que se inauguraron con bombos y platillos, hoy a mitad de camino se sabe que no se van a cumplir, es necesario darle una vuelta de tuerca y encontrar otros caminos y lo que la marcha nos ha demostrado es que si no se tocan esos instrumentos las cuestiones no van a cambiar nunca.



DISCURSO DEL COMPAÑERO PEDRO ROBLES

Presidente de la Central Autónoma de Trabajadores, CAT de Chile, pronunciado durante el Congreso de creación de la CSI



Compañero Presidente, Estimadas Compañeras y Compañeros:

He asumido el alto honor de dirigirme a la honorable asamblea mundial de los trabajadores, en nombre del Consejo de Trabajadores del Cono Sur y en nombre de la Central Autónoma de Trabajadores de Chile.

Estos momentos, son momentos de inmensa alegría, para todos nosotros; por el hecho histórico y trascendental en la creación de la Confederación Sindical Internacional CSI.

Hemos dicho y concordado todos, que frente a la Globalización capitalista, hoy estará la Globalización de los trabajadores y sobre esta Unidad Mundial de los trabajadores, está cifrada la esperanza de millones de hombres y mujeres, que no sólo esperan de todos nosotros, un trabajo permanente y sistemático para cambiar las asimetrías existentes,

sino que fundamentalmente, esperan de nuestro trabajo, alcanzar, la valorización del trabajo y del trabajador.

Hoy los millones de trabajadores de América Latina estamos esperanzados en cosas muy concretas, ya que en nuestros países se ha convertido en una práctica permanente a ultranza, la subcontratación y flexibilidad laboral; generando con ello la precarización del empleo.

Este es quizás el sello distintivo y denominador común de los países de nuestra región, que han incidido, en la calidad de vida de las trabajadoras y de los trabajadores y de sus respectivas familias.

Cómo podemos entender, si nuestros países son ricos en muchos productos que el mundo necesita, estamos tan empobrecidos, los trabajadores y sus familias.

¿Por qué entonces hemos acumulado tanta pobreza?

Porque hemos acumulado tanta e indigna deuda externa, ya que esta deuda externa es un mecanismo de reciclaje financiero que condena a los países pobres a pagar de tres a cinco veces los préstamos recibidos, empobreciendo aún más a nuestros pueblos y por consiguiente desangrando a nuestras economías.

Gran parte de estos créditos fueron realizados en forma irregular; con dictaduras militares en América Latina, por lo tanto decimos que los países y centros financieros acreedores deben asumir sus responsabilidades por estimular la entrega de ingentes recursos a dictaduras y regímenes antidemocráticos.

Este es uno de los principales desafíos que nuestra Confederación Sindical Internacional, deberá asumir.

Para ello, nos debemos involucrar todos en esta tarea, que es terminar, en América Latina con la: flexibilización laboral, la subcontratación y la precarización del empleo, que en los términos que nosotros la conocemos es sinónimo de pobreza.

Debemos en consecuencia presionar a todos los Gobiernos para terminar con esta oprobiosa explotación, que trae consigo la exclusión y marginación social.

Asumir estos planteamientos, son básicos para que podamos decir, hemos tomado la senda hacia el trabajo decente, hacia el desarrollo sustentable.

Hoy mas que nunca debemos exigir la valorización y respeto por nues-

tras compañeras mujeres, pero los primeros que debemos hacerlo somos nosotros; al exigir la paridad de género en todas nuestras organizaciones.

Compañeras y Compañeros tenemos múltiples desafíos en común, por delante, sin embargo esta unidad mundial nos obliga, nos impone asumir, una nueva mirada, entender que el pluralismo, la tolerancia y la empatía serán vitales en el futuro para, no sólo ser actores sociales gravitantes, en la consecución de los objetivos: sociales, económicos y culturales que nos hemos planteados, sino también, transformarnos en autores sociales de dichos cambios.

Es por ello que con más vigor que nunca debemos avanzar en un Nuevo trato social en donde se reconozca que los trabajadores también aportamos al desarrollo económico de nuestros respectivos Países, porque la verdad sea dicha, en América Latina la mayoría de los Gobiernos solo reconoce como factor de desarrollo al sector empresarial.

Por eso es que valoramos y propiciamos el Diálogo Social, pero no cualquier diálogo social, un diálogo social que contemple el avance hacia la cohesión social, uno que contemple el trabajo decente, uno que contemple el desarrollo de la familia; ese es el Diálogo Social que queremos; no pedimos nada más, pero tampoco nada menos y esto será posible en tanto y en cuanto esta Unidad Mundial, la cuidemos entre todos, porque todos tenemos el desafío de: Convertir esta Unidad en Poder y el Poder en la Construcción de la Justicia Social.

UNIDAD SINDICAL MUNDIAL Y REGIONAL: LO QUE FUE Y LO QUE VENDRÁ

Completo análisis de la nueva central mundial, su funcionamiento y estructura. Y una perspectiva de la unidad que se aproxima a nivel continental. Asimetrías, coincidencias y prioridades

POR CARLOS GAITÁN
(SECRETARIO GENERAL DE LA FLATIC)

El 31 de octubre la CIOSL y la CMT, las dos más importantes centrales sindicales mundiales, realizaron sus congresos de disolución con la finalidad de fundirse en una nueva organización mundial para confrontar con los factores de poder que han impuesto un sistema de injusticia, desempleo y marginalidad social.

Previo a la reunión constitutiva de la nueva central además se llevaron a cabo una serie de eventos para analizar la problemática internacional y la situación concreta de los trabajadores. En estos eventos se pensaron alternativas para la difícil situación que atraviesan los pueblos que sufren una realidad cada vez más globalizada, donde la riqueza se concentra en pocas manos. Las Empresas Transnacionales (ETN) son las responsables de este fenómeno y así lo denuncian la mayoría de los delegados de los trabajadores de los países de Asia, África y América Latina, donde

las transnacionales producen la deprecación, sobre todo, de las materias primas locales.

El Congreso Constitutivo de la Confederación Sindical Internacional (CSI), que expresó a los trabajadores de más de 140 países, dio una vuelta de hoja a la historia sindical que vive los estertores de la guerra fría comenzada en 1945 con la finalización de la llamada 2da guerra mundial, donde los sindicatos de los países aliados en la contienda crearon la Federación Sindical Mundial (FSM), primer intento de constituir un movimiento sindical unitario.

En aquella oportunidad, los sindicatos cristianos no aceptaron participar porque los condicionantes impuestos por los triunfadores de la guerra, que se repartieron el mundo en dos en los pactos de Yalta, influían con el modelo capitalista que pretendía hegemonizar el imperialismo de turno por una parte y por el unicato comunista por otro.

La FSM duró muy poco en esa alianza -solo dos años-, rompiéndose al imponer los Estados Unidos el modelo de reconstrucción de Europa con el llamado Plan Marshall, y los sindicatos del mundo capitalista se separaron construyendo dos años después, en 1949, la Confederación de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), según su sigla en español.

La expectativa del sindicalismo de los países pobres y los llamados en vías de desarrollo, es de que la nueva central sea la canalizadora de sus expectativas, con la finalidad de confrontar con la cada vez mayor concentración de la riqueza, contra la política de las ETN que explotan y sumergen a los pueblos pobres en la dependencia y que la unidad de los trabajadores les permita recuperar el protagonismo y la posibilidad de lograr los objetivos en sus luchas reivindicativas y por la justicia social.

Desde Argentina, la Confederación General del Trabajo (CGT), la Central de Trabajadores más numerosa de América latina que participará en la nueva Central, lo hará con su bagaje de luchas sociales y políticas, que sin lugar a dudas se constituirá en un notable aporte a la unidad de los trabajadores del mundo.

Estructura de la nueva Central mundial

El organigrama de la CSI es similar al organigrama de cualquier organización confederada de trabajadores. En principio las organizaciones miembros son las centrales nacionales o las confederaciones nacionales de trabajado-

res. Éstos son los afiliados directos, lo que nosotros en la jerga de la CLAT llamamos las ONAs. Las organizaciones nacionales de trabajadores son los socios, los que componen el Congreso, donde todas las organizaciones están representadas. En el caso de Argentina la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) que se afilio y pagó su cotización.

Del Congreso surge el Consejo General, donde está la dirección de la central a nivel mundial, compuesto por 70 miembros, más dos mujeres y un joven. Esto quiere decir que las mujeres participan por sus organizaciones específicas, pero además de su participación por las centrales sindicales de las que provienen participan del Comité de Mujeres. Lo mismo pasa con el Comité de Jóvenes.

Para los compañeros de la acción profesional es importante tener en cuenta que los que hoy se denominan GUF -Global Union Federations- son los anteriores Secretariados Profesionales de la CIOSL o las Federaciones Profesionales Internacionales de la CMT que participan como un ente en sí y son miembros del Consejo por derecho propio. En esto se sigue los lineamientos de las CIOSL, donde las federaciones profesionales no son afiliadas a la CIOSL sino que son independientes, como ellos dicen, pero el peso de su fuerza es tal que son miembros por derecho propio. Por lo tanto, lo que ha planteado el Consejo Mundial es hacer un Consejo de las GUF y este Consejo se compone de tres

miembros por organización, de los cuales uno provendría de la CMT.

Otra cosa extraña, para llamarlo de alguna manera, es la participación del TUAC –Trade Unions Action Comité–, que también interviene a este nivel. En todas las discusiones de la unidad nosotros planteamos que los socios de esta unidad eran la CIOSL y la CMT como socios principales, y las organizaciones independientes, que por ejemplo es el caso de la CTA de Argentina.

El TUAC es un comité sindical que existe a nivel de la OCDE, un organismo de los llamados multilaterales, que en este caso es tripartito. En el caso de la OCDE hay un comité sindical, donde participa, además del sindicalismo norteamericano, organizaciones sindicales de Europa de la CIOSL y de CMT.

El Consejo General cuenta con un Buró de 25 miembros, elegidos en el propio seno del Consejo, menos el secretario general que es Guy Ryders, ex secretario general de la CIOSL y el recientemente creado cargo de presidente adjunto, en manos de Luc Corteveck, proveniente de la CMT. Ambos fueron elegidos en forma directa.

La organización mundial va a tener cuatro regiones: una es la regional de Europa, para lo cual se ha constituido un nuevo ámbito, el llamado Consejo Regional Paneuropeo, porque la única organización europea existente a nivel federativo es la Confederación Europea de Sindicatos, la CES, que es una organización unitaria que se constituyó en el marco del proceso de la unidad europea, pero que nuclea solamente a las



organizaciones de europea occidental. Las organizaciones de trabajadores de la Europa caucásica y asiática que no participan de la CES, en consecuencia armaron un Consejo Regional con la participación de todos los países que son miembros de esta organización, en la que la CES tiene junto con la CSI un predominio, derecho de veto o disposiciones especiales. Otra regional es la de Asia y Oceanía, la tercera es África y la cuarta es la de las Américas, que compone todo el continente: Norteamérica, América Latina y el Caribe. Esta regional tiene un esquema similar, pero va a haber sub-regiones. Las sub-regiones que se han venido expresando hasta ahora son las que nosotros conocemos tradicionalmente: Área Andina, Cono Sur, Centroamérica y Caribe, México. En general en las organizaciones profesionales de la CIOSL hay algunas que tienen un esquema absolutamente similar al de la CLAT en cuanto a las sub-regiones, pero no es el caso de la ORIT que tiene una concepción panamericanista.

Los afiliados de las sub-regiones son los mismos del Congreso y de la CSI en su conjunto, es decir las organizaciones nacionales de los países miembros: en el caso de Argentina la CGT y la CTA, en el caso de Brasil todas las centrales. Quedan afuera de este esquema en el caso de Uruguay la PIT/CNT y la COB de Bolivia que tampoco ha participado de la unidad. Por todo esto decimos que el esquema es similar al de cualquier organización confederal.

Como afirmé anteriormente los socios de esta nueva mundial son la CMT, la CIOSL y los independientes. De és-

tos, no todos se han sumado a esta nueva organización. Al margen de la mundial hay tres grandes nucleamientos de trabajadores que todavía no está muy claro que va a pasar. Es el caso de los Chinos, la CISA –Confederación Internacional Sindical Árabe- y la FSM que es la organización que orienta el partido comunista. En América Latina queda sólo la central cubana, la CTCR, y la CGTP que es la central más fuerte de Perú y que no participa del proceso de unidad, al menos hasta ahora. Se espera que se sume por el hecho de que muchas de sus organizaciones participan en otros niveles, por ejemplo el sector Comunicaciones y Transporte está en la CLTTC.

La unidad en América

A partir de la unidad mundial viene el tema de la unidad regional. Es necesario precisar que los acuerdos políticos de la CIOSL y la CMT tienden a que en el Congreso se definieran los procesos de unidad regional, para lo cual el estatuto aprobado en el Congreso así lo determina y se dice que en el plazo de un año, hasta noviembre de 2007, se constituirán las nuevas regionales. El estatuto también determina que la central mundial sólo reconocerá una organización por región y una federación por sector. Por ejemplo en el caso de los Empleados, que está reclamando que se reconozca la FME (Bancarios, Comercio y Servicios), es una posibilidad que por decisión estatutaria del Congreso no puede concretarse. En el caso de las otras regiones, por ejemplo los Afri-

canos, o los Asiáticos, han establecido la fecha de octubre o noviembre del año próximo.

En el caso de las Américas la cuestión está en discusión. La CLAT ha planteado un plazo más amplio y sostuvo que fuera en mayo del 2008, que no es un plazo tan largo fuera de lo establecido. En principio había un preacuerdo, que los compañeros de la ORIT no quisieron plasmarlo en papel. El secretario de la CLAT insistió en esto y le hizo una propuesta a la ORIT por carta para hacer una serie de reuniones, a partir de la reunión de los dos secretarios en febrero del año próximo, en el cual se propone trabajar en la perspectiva de hacer el Congreso unitario en mayo del 2008. La ORIT contestó inmediatamente que aceptaban la reunión para discutir el plan de trabajo y otros temas, en particular la fecha.

En las Américas tendrán que decidir entre la ORIT y la CLAT como prosigue este proceso y los que aparecen como nuevos socios, los hasta ayer independientes CTA y la CUT de Colombia, que es la otra central de América latina que se afilió en el Congreso constitutivo. Hay cuestiones que son de cómo están planteadas las negociaciones. La ORIT y la CLAT avanzaron en función de discutir lo que nos unía y no lo que nos separaba. Por razones obvias, se habló del tema de la globalización y de la debilidad del sindicalismo en el mundo. La nueva central representa 168 millones de trabajadores, pero si sacamos la cuenta de los trabajadores en función de los 7 mil

millones de habitantes del mundo, supongamos que son un tercio (a pesar de que en los países más pobres la edad de trabajar es menor). O sea que unos 2 mil millones de personas son trabajadores, de los cuales 168 millones organizados representan una mínima expresión, apenas el 8,4%.

Por otra parte en los países donde prima el sindicalismo de empresa o de pequeña central, que son muy pobres y débiles, los problemas son mayores. Entonces la discusión está planteada en el presente en cuanto a la problemática que tenemos tanto como movimiento de trabajadores las cosas que tenemos que plantearnos hacia futuro es donde están puestos los acentos.

También hay que discutir el pasado, porque además de los problemas reales que tenemos en la historia del movimiento sindical, hay mucha infamia y lucha política de bajo nivel que la gente usa en su propia construcción. En algunos lugares estas confrontaciones han llegado a agresiones personales y físicas. Por eso nosotros decimos que es necesario hablar del pasado y poner los problemas sobre la mesa para identificarlos, aclararlos y superarlos.

Lo nacional se mantiene en el mismo nivel, con la misma forma que está planteada hasta el día de hoy. Esto es válido tenerlo en cuenta para la realidad compleja de América Latina donde hay distintas centrales y opciones. Para nosotros lo nacional sigue siendo lo sustancial y fundamental. Tenemos la obligación de marcha hacia la unidad y la integración, pero eso de ninguna ma-

nera se construye renunciando a lo que cada uno es. Cada uno es lo que es y avanza con lo que tiene al conjunto de y al servicio de. Por eso cada organización nacional mantiene su estructura y patrimonio, mantiene su identidad y se levanta la bandera del pluralismo político, que en el movimiento sindical existe desde siempre en su concepción y como práctica, aunque no siempre es respetada por todas las organizaciones.

También está presente la defensa de la libertad sindical y en esto, por lo menos en Argentina, suele haber una polémica porque para nosotros la libertad sindical tiene el parámetro de las cosas que determinan los propios trabajadores. La libertad sindical no es meramente el derecho del gobierno de decir si esta es o no una organización, sino que está en el marco del movimiento sindical en sí, donde el argumento de la libertad no puede ser un instrumento de división.

Acá entra en juego la diversidad de modelos sindicales existentes en América Latina, porque nosotros desde la CLAT sostenemos y defendemos lo que llamamos el modelo del sindicato industrial, es decir, el modelo donde todos los trabajadores del sector participen de la misma organización. Creemos que esto es lo que fortalece a las organizaciones. La vieja concepción del sindicato por gremio, oficio o empresa aún tiene vigencia pero no es realmente lo que puede dar respuesta a los problemas de los trabajadores. Esto tiene que ver por supuesto con cada realidad nacional, porque no es lo mismo ese

modelo en Brasil que en Ecuador. Una organización pequeña en Brasil son tres mil trabajadores y en Ecuador una grande se compone de 100 trabajadores. Por eso la atomización en los países débiles a nivel sindical es tremenda.

El sindicato por empresa, que está bastante generalizado en la mayoría de los países de América Latina, es una primera buena respuesta pero si nos quedamos con este modelo no avanzamos. Y lo grave es que el sindicato de empresa, con el cuento de la libertad sindical, te permite tener en una misma empresa varios sindicatos. Un sindicato por cada empresa está condicionado a la dimensión de la empresa, la cantidad de trabajadores, pero además donde se da este modelo existen tantos sindicatos como la ley permite. Por ejemplo, podemos crear un sindicato con 10 o 15 trabajadores, según la legislación vigente, y en una misma empresa se pueden crear cuatro o cinco sindicatos y eso no sirve para nada, no tiene ninguna clase de poder e incidencia.

En el campo regional también hay una discusión sobre el tema patrimonial. En la CLAT la primera conclusión que se obtuvo es que el patrimonio está al servicio de los trabajadores y no es cuestión de discutir solamente el patrimonio material sino como preservamos el patrimonio ideológico, político y aquel generado a partir de más de 50 años de historia. Si un mérito tiene la CLAT en este tiempo es haber sido una organización que ha elaborado muchas cosas. En el marco de esta discusión una de las cosas que planteamos es ganar en iniciativa e ir con este mensaje a los demás.

Diferencias

En el ámbito mundial, mientras la CIOSL tiene alrededor de 111 millones de afiliados cotizantes la CMT tiene menos de 9 millones y con el conjunto de afiliados no cotizantes no llega a 10 millones, mientras que la CIOSL con el conjunto de afiliados no cotizantes llega a 160 millones. Entonces realmente hay una desproporción muy fuerte.

Uno de los problemas que hemos tenido es medir con este parámetro, y eso es un error de las organizaciones de los países industrializados, aunque es real que tampoco hay muchas formas objetivas de medir fuerzas.

Con respecto a los afiliados de organizaciones de la CLAT y de la ORIT, en América Latina hay una paridad en

muchos países y una descompensación en otros. La ORIT ha tenido un pragmatismo político muy fuerte y eso forma parte de nuestras diferencias. No han tenido problemas en sumar lo que podían, sobre todo si se expresa en términos de poder. En cambio la CLAT tuvo una posición más selectiva a partir de nuestra política ideológica. Evidentemente esto nos redujo el campo de acción y a veces no tuvimos la suficiente habilidad para tener mayor presencia.

En algunos países como Argentina, Brasil o México, están asentadas las grandes afiliadas a la ORIT. En países de Centroamérica y Caribe estamos peleando el primer lugar, en Colombia estamos parejos entre la CUT y la CGT y en otros países, que no tienen la misma incidencia, tenemos una participa-



ción realmente equilibrada. En Paraguay somos indudablemente la mayor fuerza, aunque no alcanza para balancear las cosas a nivel sub-regional.

Por otra parte en América Latina no todos los trabajadores son cotizantes y al final todo el mundo terminó aceptando esto porque en la CIOSL se habla de "membresía". En el caso de la CGT argentina, por ejemplo, hay cuatro millones de miembros pero pagan por dos millones de afiliados.

Otro problema que ha generado una discusión muy fuerte es que se pretende utilizar la tasa de crecimiento del PBI de cada país para definir la tasa de cotización sindical. Esto en América Latina genera muchos problemas. Por ejemplo, una organización como la FOCRA de Argentina para participar de la Central mundial tiene que pagar más de cinco mil euros al año, algo imposible.

Entonces el primer problema es de cotización y teniendo en cuenta la diferencia de afiliados que aporta CMT con la CIOSL, es muy difícil discutir ante esta desproporcionalidad. Segundo, es cierto que nosotros tenemos la capacidad militante y estamos en condiciones de disputar en el plano de capacidad de los cuadros, pero desde el punto de vista de la cantidad de afiliados hay un gran desfasaje.

Lo que está claro es que en el plano continental sin CLAT no hay unidad y por lo tanto nuestra participación, reconociendo que la ORIT tiene organizaciones más representativas que las nuestras, no puede perder protagonismo en la negociación. Ahí es donde

debemos discutir que el único y más importante parámetro no sea e de la cantidad de cotizantes.

En las negociaciones debemos también objetivar un poco más nuestro análisis porque en el caso de los trabajadores y los sindicatos de Estados Unidos de Norte América no estamos discutiendo con el Departamento de Estado de USA, aunque muchas veces la AFL-CIO y algunas organizaciones, como el Instituto Americano para le Desarrollo del Sindicalismo Libre, eran muy claramente instrumentos del imperio norteamericano. Ese es uno de los puntos de confrontación y está en el pasado que algunos no quieren discutir. El tema de la cantidad es muy importante pero en la discusión política es relativo. La ORIT querrá imponerse por el número de cotizantes y nosotros deberemos tener otro argumento político para lograr éxito, que significa lograr una participación equilibrada.



CAMPAÑAS EN LAS QUE INTERVENDRÁ Y PROPICIARÁ LA CSI

El cometido fundamental de la CSI es promover y defender los derechos e intereses de los trabajadores mediante la cooperación internacional entre sindicatos, realizar campañas mundiales y abogar por ellos ante las principales instituciones mundiales. El programa adoptado en el congreso de fundación de la CSI estipula el marco político general de la Confederación, basado en las políticas existentes de la CIOSL y de la CMT. Entre sus principales ámbitos de actividad se cuentan: + derechos humanos y sindicales + economía, sociedad y lugares de trabajo + igualdad y lucha contra la discriminación + solidaridad internacional.

La CSI defiende los principios de democracia e independencia sindical, según estipulado en sus Estatutos. Está regida por congresos mundiales que se llevan a cabo cada cuatro años, un Consejo General y una Oficina Ejecutiva. El principal ejecutivo de la concertación social es su Secretario General, Guy Ryder, acompañado de los Secretarios Generales Adjuntos Mamounata Cisse y Jaap Wiene.

Campañas por los derechos de los Trabajadores

El movimiento sindical internacional tiene una prestigiosa trayectoria de lu-

cha por los derechos de los trabajadores, tanto en los lugares de trabajo como en la sociedad más amplia. Los sindicatos combinan cada vez más sus tácticas laborales con la difusión de información al público con el fin de obtener resultados para sus miembros y para los trabajadores y trabajadoras en general. La Confederación Sindical Internacional (CSI) cree que la participación de las bases en las campañas destinadas a mejorar sus vidas es fundamental para que el movimiento sindical sea fuerte, dinámico y democrático. También entendemos la importancia de lograr que el público en general conozca la buena labor que realizan los sindicatos y esto implica hacer que en nuestras campañas se transmita al público un claro mensaje que la ciudadanía pueda respaldar.

El Departamento de Campañas y Comunicaciones de la CSI procura emprender campañas en las que participan sindicatos nacionales y coordinarlas en el nivel internacional.

Lo hacemos elaborando material de respaldo, coordinando acciones y participando en eventos internacionales (por ejemplo, las reuniones ministeriales de la Organización Mundial del Comercio, las reuniones del G8, el Foro Social Mundial, etc.).

Con respecto a algunas de las cuestiones, trabajamos con otros integrantes de la sociedad civil, como organizaciones no gubernamentales (ONG) y partidos políticos que apoyan nuestra causa. También trabajamos en estrecha colaboración con las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI). Éstas representan en el nivel internacional a diversos grupos de trabajadores en cuestiones relativas a sus respectivas industrias. (Véase una lista completa de las FSI en: www.globalunions.org.)

El funcionario encargado de las campañas, bajo la dirección del Comité Ejecutivo y del Congreso, lleva a cabo las funciones de enlace con el personal pertinente de los sindicatos nacionales y de las FSI a fin de planear actividades conjuntas sobre cuestiones de interés para los trabajadores. Los funcionarios encargados a de los medios informativos y de las publicaciones respaldan esta tarea difundiendo las cuestiones entre los afiliados sindicales y, a través de los medios informativos, en el público en general.

Actualmente, la CSI participa en las siguientes campañas:

Trabajo decente, vida decente: una campaña con la que se busca que todas las personas se beneficien por igual con el proceso de mundialización;

Juega limpio en las Olimpíadas: una campaña instando al Comité Olímpico Internacional y a las principales marcas de artículos deportivos a respetar los derechos de los trabajadores en la industria que produce dichos artículos;

Llamamiento Mundial a la Acción contra la Pobreza, una campaña destinada

a luchar para que se alcancen los Objetivos de Desarrollo del Milenio según estipulados por las Naciones Unidas, a fin de sacar a millones de personas de la pobreza en que están sumidas.

También participamos en el trabajo que se está realizando sobre las siguientes cuestiones:

VIH/SIDA: procurando que haya el máximo posible de programas de prevención al tiempo que se combate la discriminación dentro y fuera de los lugares de trabajo y se procura que todas las personas tengan acceso a los medicamentos vitales;

Trabajo infantil: procurando que todos los chicos tengan una escolarización a tiempo completo y que no se los obligue a trabajar;

OMC, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional: procurando que se cambien las estrategias mundiales de gestión de esas organizaciones a fin de beneficiar a los trabajadores y a los pobres.

El funcionario encargado de campañas también trabaja con departamentos como el de Igualdad y Juventud, Migraciones y Mujeres y el de Derechos Sindicales para defender los derechos fundamentales de los trabajadores en los países donde dichos derechos corren peligro.

Igualdad, dignidad y justicia

Actualmente, millones de personas no encuentran trabajo o no consiguen ascensos, están mal remuneradas o se las hace objeto de intimidación y acoso debido su sexo, religión, color, nacio-

nalidad, pertenencia étnica, orientación sexual, opinión política, origen social, edad o discapacidad.

El principal objetivo del Departamento de Igualdad de la CSI es procurar que esos millones de personas puedan vivir y trabajar en condiciones de igualdad, dignidad y justicia.

La problemática del género es una realidad universal en el mundo del trabajo y en la sociedad en general. En consecuencia, la CSI debe integrar de manera total y transversal la perspectiva de género en todas sus políticas, actividades y programas de todos los niveles. Por ejemplo, se debe sindicalizar a las mujeres de los sectores donde predominan, trabajan en condiciones precarias y donde los sindicatos están poco representados (trabajo informal, zonas francas de exportación, mano de obra migrante y empleos atípicos...).

La CSI da prioridad a promover el respeto de la diversidad en el trabajo y en la sociedad, como así también a la instauración de medidas adecuadas para luchar contra el racismo y la xenofobia, especialmente en los lugares de trabajo y en el mercado laboral. Con este fin, se realizan campañas contra la discriminación y contra las condiciones de trabajo y de vidas desleales y a menudo abusivas en que se encuentran los trabajadores y trabajadoras migrantes y sus familiares en el mundo.

Los trabajadores y trabajadoras jóvenes también constituyen un grupo vulnerable. Ahora bien, ellos son el presente y el futuro del mundo. Reviste una importancia capital el ocuparse eficazmente de sus preocupaciones y de sus ex-

pectativas con el fin de lograr que se integren plenamente a los sindicatos.

Derechos sindicales

Junto con sus afiliadas, sus organizaciones regionales, las Federaciones Sindicales Internacionales y diversas organizaciones no gubernamentales, la CSI lleva a cabo una acción constante en pro del respeto universal de los derechos sindicales, según garantizados en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La CSI defiende a los sindicalistas dondequiera que se violen sus derechos humanos como consecuencia de sus actividades sindicales. También toma medidas contra otras violaciones de los derechos sindicales y de los derechos humanos, especialmente cuando dichas violaciones afectan a los trabajadores y trabajadoras.

Todos los años son asesinados muchísimos sindicalistas debido a sus actividades sindicales.

Miles de sindicalistas son encarcelados, golpeados en manifestaciones, torturados por fuerzas de seguridad u otras personas y condenados muchas veces a cumplir largas condenas de reclusión.

Todos los años, decenas de miles de trabajadores pierden sus puestos de trabajo por el mero hecho de haber querido formar un sindicato.

En todo el mundo se obliga a trabajar contra su voluntad a millones de trabajadores, a menudo mujeres y niños. La CSI lucha contra el trabajo forzoso dondequiera que éste tenga lugar.

En muchos países se discrimina a los trabajadores por motivos políticos, étnicos, religiosos u otros. La CSI hace frente a los gobiernos y empleadores responsables de tales situaciones. La labor de la CSI en este ámbito comprende investigación y documentación de las leyes y prácticas laborales nacionales, acciones sindicales internacionales solidarias para brindar respaldo a las personas cuyos derechos son avasallados, difusión de las violaciones de derechos con el fin de ejercer presión sobre los responsables de las mismas, presión sobre los gobiernos y empleadores que violan los derechos de los trabajadores y presentación de los casos ante los mecanismos judiciales internacionales de la OIT y también de organismos de las Naciones Unidas defensores de los derechos humanos.

La globalización y la gobernanza global

Una economía mundializada exige una efectiva gestión mundial. La CSI procura que aumente la cooperación intergubernamental con el fin de hacer que la dimensión social de la mundialización—comprendiendo el trabajo decente y los derechos fundamentales de los trabajadores— se sitúe en el centro de las tomas de decisiones de las principales instituciones mundiales y regionales. Esto abarca al Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio, las Naciones Unidas y sus organismos especializados, sobre todo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con su

estructura tripartita y mandato para estipular normas sociales internacionales.

La CSI también trabaja con sus asociados de la Agrupación Global Unions para promover la estipulación de reglas que rijan el comportamiento de las empresas privadas. Procuramos conseguir marcos internacionales para diálogo social y negociación colectiva, como así también sistemas de gestión empresarial en los cuales la dirección sea responsable de la repercusión social de sus actividades mercantiles.

Esto exige combinar las campañas y la movilización con labores de defensa y de presión a fin de que las políticas de esas instituciones y empresas respalden la consecución de trabajo decente para todos, en lugar de socavar dicha meta. Esto comprende acciones con respecto a:

+ Comercio, inversiones y normas laborales + Salud y seguridad en el trabajo y prácticas relativas a desarrollo sostenible + Gestión mundial + Las responsabilidades sociales de las empresas, incluyendo el diálogo social + Protección social y relaciones de empleo legalmente sólidas + Sindicalización + Lucha contra el VIH y el SIDA + Lucha contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso.

En la labor que desarrolla la CSI se presta gran atención a conseguir el respeto pleno y universal de los derechos fundamentales de los trabajadores estipulados por la OIT. Estos garantizan el derecho de afiliarse a un sindicato, de efectuar negociaciones colectivas, de gozar de protección contra la discriminación y la erradicación del trabajo infantil y del trabajo forzoso.

Juan Carlos Schmid, secretario adjunto del CCAS y secretario de Política de Empleo de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, participó como delegado por esta organización en la fundación de la Confederación Sindical Internacional. Estas son sus observaciones.

CONGRESO DE LA CSI EN VIENA 1 AL 3 DE NOVIEMBRE DE 2006



Más de 150 países y 1900 delegados dieron su aval a la creación de la nueva Confederación Sindical Internacional, durante las sesiones que se extendieron del 1 al 3 de Noviembre.

El programa de acción resuelto por el Congreso esta asentado en varios aspectos.

- Desarrollo sustentable entre lo económico, lo social y el medio ambiente.

- Respeto a los derechos fundamentales de los trabajadores.

- Trabajo decente para todos.

- Distribución equitativa de la riqueza.

Estas líneas de acción provenían de las dos vertientes internacionales **CIOLS** – **CMT**, centrales que acumularon una rica y vasta experiencia en todos los continentes.

La nueva confederación insiste particularmente en la necesidad de reformular el papel de la OMC respecto al proteccionismo ejercido por los países desarrollados; proponiendo un foro permanente de examen donde se traten no solo los problemas comerciales sino también el desarrollo social y las normas laborales.

Naturalmente la CSI reitero que promoverá el respeto y la promoción de los derechos sindicales habida cuenta que el sesgo dominante de la globalización posterga sus beneficios a millones de seres humanos.

A pesar que numerosos países han ratificado los convenios de OIT y el registro de ratificaciones puede ser impresionante en términos numéricos, oculta el hecho de que cerca de la mitad de los trabajadores y empleadores del mundo no goza de protección en virtud de los Convenios números 87 y 98, dado que algunos de los países mas poblados no han ratificado estos dos convenios fundamentales. Entre los países grandes que no han ratificado los convenios cabe citar los siguientes: Brasil, China, Estados Unidos, India y México.

En estos países la situación varía mucho de un caso a otro, China mantiene un sistema de sindicato único, bajo el control político del partido gobernante, situación que ha sido criticada en repetidas ocasiones por el mecanismo de control de la OIT. Otros países han indicado que no pueden ratificar esos convenios porque existen divergencias entre esos instrumentos y su legislación y/o prácticas naciona-

les. Uno de estos países es el Canadá, cuyo Gobierno ha declarado que "continuará examinando la situación... con las provincias y territorios". El Brasil está examinando la posibilidad de ratificar el Convenio número 87. La India ha indicado que, debido a la situación especial de los funcionarios públicos, actualmente no puede considerar la posibilidad de ratificarlos. Los Estados Unidos no han ratificado ninguno de los dos convenios; cabe recordar la realidad básica en este campo. Debido a su activa participación en la búsqueda de estos derechos, los sindicalistas pueden llegar a pagar esta lucha con su libertad e incluso con sus vidas. En 2002, 213 sindicalistas fueron asesinados en todo el mundo, unos mil fueron heridos u objeto de violencias, 2.562 fueron detenidos, y 89 fueron sentenciados a penas de prisión. Estas cifras no incluyen a muchos mas que fueron despedidos ó acosados por estar afiliados a un sindicato.

El Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración recibe quejas relacionadas con la libertad de asociación y la libertad sindical y la negociación colectiva; su ámbito de aplicación incluye a los países que han ratificado los dos Convenios fundamentales y a los países que no los han ratificado. Desde su creación en 1950, el Comité de Libertad Sindical examinó 2.273 casos hasta junio de 2003. La mitad de ellos procedía de las Américas (**el 44 por ciento de América Latina**), una cuarta parte de Europa, y aproximadamente un 13 por ciento de Asia y un 13 por ciento de África.

De acuerdo con estas fuentes, 184 sindicalistas fueron asesinados en 2002 en Colombia. Para octubre de 2003, esta cifra ascendía a 62 en lo que iba del año. La gran mayoría de las violaciones de los derechos humanos dirigidas contra sindicatos en Colombia al parecer eran perpetradas por grupos paramilitares, mientras que una minoría de ellas era perpetrada por grupos armados de oposición. La administración pública—en particular maestros—es uno de los sectores más afectados. En estas circunstancias, la violencia debilita las actividades de los sindicatos y constituye una amenaza para su misma supervivencia.

La segunda razón es que las organizaciones nacionales e internacionales de trabajadores están más alertas y se esfuerzan por defender los derechos en sectores que anteriormente no estaban organizados o estaban organizados de manera fragmentaria.

Asimismo el Congreso reafirmó el compromiso del Movimiento Sindical Internacional en la vocación de forjar un mundo más seguro, de mayor diversidad plural y multicultural, pero sobre todo en paz.

Los delegados rechazaron el **Unilateralismo** en los asuntos internacionales y pidieron un reforzamiento del sistema de ONU, tendiente a resolver las controversias mediante el diálogo y apoyaron la creación de la corte penal internacional (CPI).

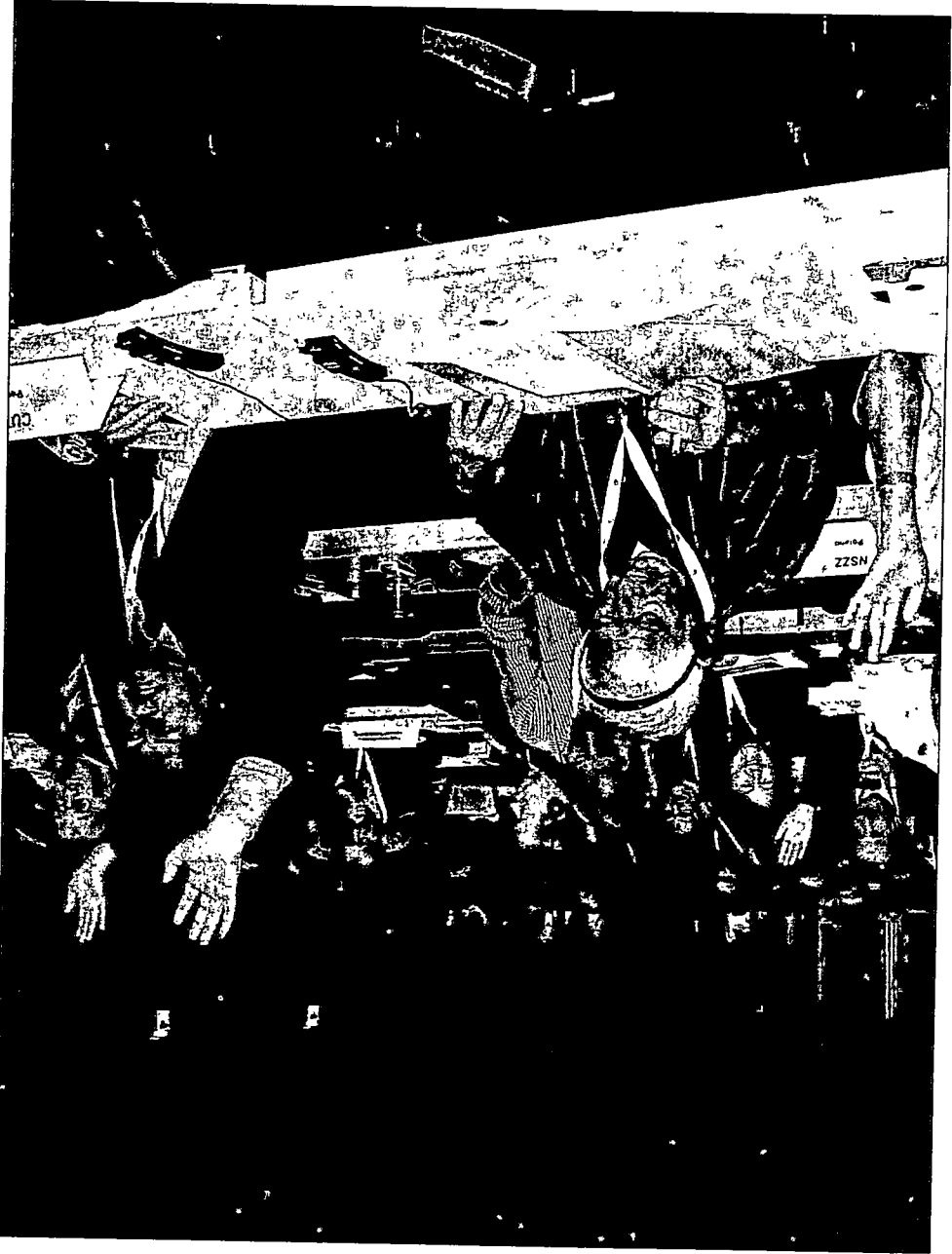
Sin embargo uno de los desafíos más intensos que tiene la CSI es la de lograr una mayor afiliación, una fuerte sindicalización en el mundo del trabajo.

Hoy más que nunca, los trabajadores y trabajadoras tienen la urgente necesidad de que se organicen en sindicatos. Los beneficios de la sindicalización nunca han sido mayores ni más importantes que ahora, organizar a los trabajadores y trabajadoras sigue siendo la tarea fundamental y el principal reto para todas las afiliadas de la CSI, la sindicalización está adoptando una dimensión cada vez más internacional en la economía globalizada.

Sindicalizar es la piedra angular de la fuerza y la influencia de los sindicatos, y proporcionar la base sobre la cual el movimiento sindical mundial podrá representar una auténtica fuerza de contrapeso en la economía global.

Por eso, la educación sindical representa un instrumento vital para consolidar la capacidad de los sindicatos y sus miembros con objeto de permitirles mejorar y reforzar sus organizaciones y desempeñar un papel constructivo, resuelto y creativo en sus lugares de trabajo y sociedades, capacitar a los trabajadores y trabajadoras, particularmente en los países en desarrollo, por medio de programas internacionales de educación es una tarea pendiente. Dichos programas deberán reflejar las principales líneas de acción de la **CSI** y ser parte integral de su estrategia encaminada a responder al actual proceso de globalización.

Finalmente, la presencia del **CCAS** en Viena, subrayó un momento clave en la historia del sindicalismo, para nosotros se trata de levantar las banderas de la Justicia Social y la Dignidad de los Pueblos.





DISCURSO DEL COMPAÑERO EDUARDO GARCÍA MOURE

**SECRETARIO GENERAL DE LA CENTRAL
LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES, CLAT
PRONUNCIADO DURANTE EL CONGRESO DE LA CSI**

Compañera Sharan Burrow. Presidenta del Congreso Unitario. Compañeros Guy Ryder de la CIOSL y Willy Thys de la CMT. Compañeras y compañeros delegados al Congreso Constitutivo de la Confederación Sindical Internacional:

En nombre de los trabajadores y organizaciones latinoamericana-caribeñas, organizadas y representadas por la **Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT)**, queremos aprovechar esta oportunidad de exponer ante este representativo e histórico Congreso algunas propuestas que hemos elaborado colectiva y democráticamente para incorporar al programa de acción de la Confederación Sindical Internacional.

Nos unimos al Director General de la OIT Juan Somavía, en el reconocimiento y homenaje al compañero Emilio Máspero quien fuera nuestro Secretario General y Vicepresidente de la CMT, orientador y conductor y al compañero Luis Anderson, Secretario General de la ORIT, quienes entre otras realizaciones, en 1994 en Panamá comenzaron el proceso de unidad en la región

de las Américas, entre los Secretariados de la ORIT y la CLAT. Este proceso de unidad de acción y programática se concretó y firmó en el marco de la Cumbre Sindical Mundial de Solidaridad con el Sindicalismo Colombiano, convocada por el Comando Unitario de las Centrales Sindicales de Colombia (CUT-CGT y CTC) el día 12 de septiembre de 2001 en el Ministerio del Trabajo, teniendo como testigo al Ministro del Trabajo de Colombia, Angelino Garzón, actual gobernador del Valle.

Esta experiencia nos permite valorar el esfuerzo realizado por la **CIOSL**, la **CMT** y el compañero Emilio Gavaglio, quien fuera Secretario General de la **CES**, para promover un nuevo internacionalismo, convocar este Congreso unitario, constituir la Confederación Sindical Internacional y la responsabilidad que asumimos de proyectarlo a nivel regional y nacional, teniendo en cuenta la diversidad de las situaciones, lo cual nos impone **RETOS** al interior del movimiento de trabajadores y **DESAFÍOS** frente a la sociedad que queremos transfor-

mar, para crear una alternativa basada en la justicia social, la libertad, la democracia, la igualdad y la solidaridad.

Atendiendo a las orientaciones de la compañera presidenta en cuanto al tiempo que disponemos, proponemos al plenario, a la comisión de elaboración del programa de acción y a los organismos de dirección de la Confederación lo que consideramos son **LOS RETOS** del sindicalismo para desarrollar la acción organizada, la capacidad de confrontación y concertación y **LOS DESAFÍOS** frente a la actual sociedad para **ELIMINAR LAS CAUSAS** de la injusticia social porque estamos convencidos que para transformar la globalización es indispensable **SER UNA ALTERNATIVA** basada en la dignidad del trabajo, en la solidaridad de clase, en la justicia social y la democracia para transformar la globalización capitalista en una mundialización de la solidaridad.

Los retos internos

1. Después de esta Cumbre-Congreso Mundial y constitución de la C.S.I., los trabajadores en cada uno de nuestros países y continentes esperan resultados concretos en la solución de sus problemas. Tenemos que pasar a la ofensiva sindical por la vigencia de los derechos fundamentales de los trabajadores y frente a las políticas y programas neoliberales.

2. Debemos actuar simultáneamente a partir de las organizaciones nacionales en todos los niveles frente a los problemas comunes para **ORGANIZAR**

y **FORMAR** para la acción a los no sindicalizados que son la mayoría. La vigencia y el respeto a la libertad sindical, el derecho de sindicalización y contratación colectiva, deben ser la base indispensable para **UNIR** a los que actualmente no están organizados.

3. Las organizaciones de trabajadores estamos convocados a construir la **UNIDAD** con una nueva cultura de solidaridad activa y práctica y no quedarnos en los discursos y pronunciamientos, sino en la acción conjuntamente por objetivos y programas comunes.

4. La libertad sindical, la vigencia de los derechos sindicales y la democracia política y sindical, deben ser los fundamentos de la **PLURALIDAD** y **DIVERSIDAD** que enriquece y fortalece la unidad con el protagonismo de los trabajadores. La uniformidad burocrática empobrece, debilita y mata la unidad.

5. El desarrollo científico y tecnológico y su aplicación en la producción de bienes y servicios han producido cambios en el mundo del trabajo y la existencia de una nueva clase trabajadora que se ha desarrollado en forma desigual en los países y regiones con grandes diferencias y contradicciones en las condiciones de trabajo y de vida, pero cuyos resultados a través de la globalización neoliberal nos impacta a todos. No es suficiente la unidad sindical de los asalariados, **es necesario unir sindicalmente a las nuevas expresiones de la clase trabajadora**, comenzando por reivindicar los derechos

civiles, sociales, laborales y sindicales de los trabajadores en la economía informal, los derechos de los tercerizados y otras formas de flexibilización y precarización así como también la erradicación del trabajo infantil para convertirlos en empleos decentes y trabajos dignos.

6. Las cooperativas y mutualidades de los trabajadores que actúan en coordinación con el sindicalismo por la promoción de los trabajadores y de una economía solidaria deben ser parte del movimiento de trabajadores unitario que estamos construyendo.

7. Los problemas de la clase trabajadora están transversalizados por la problemática de los pueblos, el subdesarrollo, la pobreza, la miseria y el desempleo estructural, por eso la lucha de clase debe complementarse con las luchas populares y nacionales, dimensionadas en los procesos de integración regionales e integrar la lucha por los derechos humanos, teniendo en cuenta que los derechos laborales y sindicales son también derechos humanos y éstos son indivisibles.

Asumir estos retos con eficacia, unidad y solidaridad, nos pondrá en condiciones de luchar para enfrentar y superar los siguientes...

Desafíos

1. La Deuda externa

- Condonación total de las deudas de los países más empobrecidos con el FMI y con los organismos financieros continentales.

- Eliminación de la deuda ilegal.
- Reingeniería de la deuda legalmente contraída para que ningún país tenga que pagar más del 20% del presupuesto anual y dedicar sus recursos a la educación y al desarrollo.

2. El cumplimiento del **aporte al desarrollo** por parte de los países enriquecidos del 0.7 del PIB.

3. La **eliminación de los subsidios** a la exportación agro-alimentaria en los países enriquecidos, para dar acceso al mercado a los productos agrícolas de nuestros países empobrecidos.

4. Consideramos de la mayor importancia para el logro de la **Justicia Social Internacional**, establecer el impuesto a las transacciones financieras. El conocido impuesto TOBIN.

5. Debemos luchar por la **rebaja**, por lo menos del 50%, de los **gastos militares** y la eliminación de la fabricación y el tráfico de armas, ambos componentes de la guerra para que estos recursos de dediquen al desarrollo y la paz.

6. Somos favorables al funcionamiento de un justo mercado que incluya garantizar los derechos fundamentales de los trabajadores, en función del desarrollo sustentable de los países, la cooperación y la eliminación de las asimetrías y las desigualdades, con el papel regulador del Estado y la plena participación del movimiento de trabajadores y la sociedad civil organizada.

7. Nos oponemos al **ALCA** y los **TLC** unilaterales porque son instrumentos de control de las corporaciones transnacionales y del imperialismo norteamericano sobre Latinoamérica y el Caribe.

8. Demandamos que en todos los procesos socio-políticos y socio-económicos entre los países, se garanticen los derechos fundamentales de los trabajadores.

9. Actuar para eliminar los restos de colonialismo existente en los continentes de Latinoamérica-Caribe, África y Asia.

10. Solicitamos específicamente que este Congreso se pronuncie y la CSI actúe en contra del aislamiento del pueblo cubano fruto del bloqueo y el embargo externo y del embargo interno, para que el pueblo cubano pueda autodeterminar su destino, comenzando por gestionar y demandar la libertad de los presos sindicales y políticos de conciencia.

Finalmente entregamos tres proyectos de resoluciones para que su contenido esencial sea incorporado en el programa de acción sobre los siguientes temas:

1. Condonación y reingeniería de la deuda externa para dedicar los recursos a la creación de empleos decentes y el desarrollo.

2. Condena al muro de la infamia en la frontera México-Estados Unidos y la criminalización de los migrantes.

3. Contra las guerras y agresión contra Irak, Afganistán, los Palestinos y el Líbano.

Este proceso que comenzamos hoy debemos realizarlo en forma transparente y sin exclusiones, con base a un sindicalismo democrático y pluralista.

Nacemos para defender los intereses y derechos de los trabajadores y cuestionar y transformar la globalización mercantilista neoliberal y la unipolaridad para construir una mundialización de cooperación y solidaridad y crear un mundo multipolar democrático.

Nacemos para continuar la visión estratégica de la primera internacional de la AIT constituida en Londres en 1884:

LA EMANCIPACIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA ES OBRA DE LOS PROPIOS TRABAJADORES

Nacemos para continuar las políticas de 86 años de la CMT y 57 años de la CIOSL a favor de los trabajadores.



CLAT Y ORIT EN VIENA

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE UNIFICACIÓN EN LAS AMÉRICAS



Durante el día previo al congreso constitutivo de la Confederación Sindical Internacional, realizado en Viena entre el 1 y 3 de noviembre, los secretarios generales de la CLAT y la ORIT, firmaron un documento-declaración en donde se ratifica el proceso de unidad sindical en la región. El texto completo dice lo siguiente:

Considerando:

- Que el proceso de unidad de las organizaciones sindicales es una necesidad estratégica para acumular fuerzas, fortalecer el Poder Sindical, confrontar el modelo de explotación existente, dar respuesta a los problemas y aspiraciones de los trabajadores y trabajadoras.

■ Que han existido y existen importantes iniciativas, generadas en la región que se encaminan hacia la construcción de procesos en el movimiento sindical.

■ Que en virtud de los compromisos y avances asumidos y producidos por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y la Confederación Mundial de Trabajadores, juntamente con varias confederaciones nacionales independientes y la creación de la Confederación Sindical Internacional, hacia la estructuración de un nuevo internacionalismo sindical, las organizaciones regionales de las Américas, Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) y la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), expresiones regionales de ambas organizaciones a nivel mundial, reafirman su compromiso de profundizar el actual proceso de unificación en el ámbito hemisférico a los efectos de arribar, en las fechas programadas, a la unificación sindical en las Américas. A tal efecto se comprometen a:

1) Continuar con una agenda calendarizada de reuniones conjuntas con los respectivos Secretariados de ORIT y CLAT, las que deberán tender al tratamiento de temas concretos de aproximación estructural e institucional.

2) Fijar una fecha de reunión conjunta de los Consejos Ejecutivos continentales de ambas organizaciones.

3) Avanzar regularmente en los proyectos de estatuto de la nueva organización.

4) Establecer fechas de reuniones conjuntas con las organizaciones sindi-

cales independientes que se puedan sumar al proceso.

5) Fijar reuniones temáticas regionales entre las dos organizaciones y con las independientes, al estilo de las realizadas sobre el tema educación y Derechos Humanos.

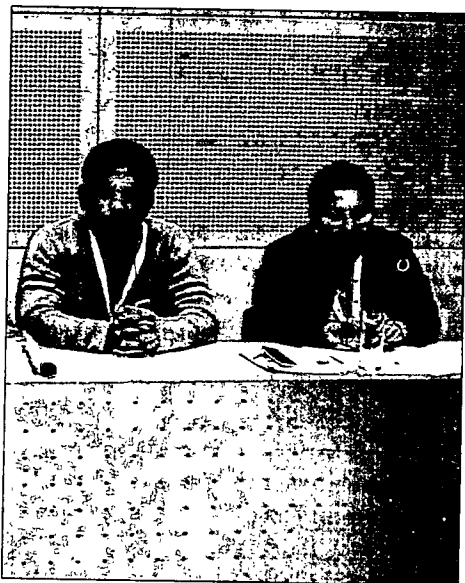
6) Encomendar a una comisión conjunta constituida a tal efecto, la realización de los documentos fundacionales de la nueva regional.

7) Adoptar posturas conjuntas hacia el exterior en todo cuanto se refiera al movimiento sindical y los países de la región.

– Viena, 31 de octubre de 2006 –

Víctor Báez Mosquera
(Secretario General – ORIT)

Eduardo García Moure
(Secretario General – CLAT)





OPINIÓN SOBRE LA UNIDAD MUNDIAL Y EL CONGRESO CSI

POR OSVALDO HERBACH ALVAREZ
SECRETARIO GRAL. ADJUNTO CLAT

El Congreso de Fundación de la CSI, se realizó dentro de los límites preestablecidos, tanto por la CMT como por la CIOSL. No hubieron sorpresas y mi impresión es que se realizó como a los europeos les gusta (o conviene) y en Europa. Faltó una discusión más cercana a las propuestas de Estatutos y de Principios como también una claridad meridiana frente a los problemas que estamos enfrentando. Los discursos de los compañeros representantes de las organizaciones participantes, se enfocaron más en lo nacional y a sus propios intereses, excepción de las intervenciones de los compañeros dirigentes de organizaciones internacionales.

Creo que debemos tener una visión optimista del futuro en la CSI, pero esa visión no debe impedir las lógicas aprehensiones que cada uno de nosotros pudiese tener, a partir de lo que se vivió en Viena. En particular me quedo con preocupaciones de fondo y preguntas que todavía no van a tener respuestas:

1- No estaban todos los que debían estar. Principal ejemplo de esto en mi razonamiento, fue la ausencia de China. Me parece que fue un error de proporciones no haber querido intentar un acercamiento previo con ellos y, a pesar de todo lo que se pueda pensar, me parece que los compañeros de China eran de la máxima prioridad tenerlos con nosotros.

2- Con lo anterior y la ausencia de organizaciones de la FSM, los portugueses, la CGTP-Perú, etc., la CSI, a pesar de todo, nace con una debilidad que deberá recuperar en breve tiempo si no da respuestas a las grandes aspiraciones de los trabajadores. Lo peor sería una gran frustración pues llevaría a una debilidad mayor al movimiento sindical mundial.

3- ¿Cómo se podrán igualar los intereses de los países del G 7 con los de los países en desarrollo, o continentes pobres, o continentes con gran injusticia social como es América Latina? Se podrá argumentar que los problemas de los trabajadores en todo el mundo

son iguales pero eso, sabemos muy bien, que es una media verdad. Existen intereses muy distintos y divergentes entre los países y también entre los continentes y la CSI, deberá tener no solo la capacidad sino la obligación de conciliarlos. La SOLIDARIDAD en este caso será muy importante y no se puede quedar en el discurso.

4- La unidad sindical de las Américas va a tener mayores desafíos de lo que creíamos antes del Congreso de la CSI. Los documentos aprobados están dentro del marco europeo y de su realidad, pero esto debe derivar ahora a nuestro continente.

5- Me preocupa el papel que tendrán las GUF (Global Union Federation) en el sindicalismo internacional, pueden ser un factor de desequilibrio muy importante para la CSI, al no estar dentro como afiliados directos y responder a las mismas políticas. No descarto una confrontación en ése espacio de poder.

6- ¿Cómo la CSI enfrentará o se preocupará de las nuevas formas de trabajo, que ha generado el proceso económico en nuestros países? La informalidad en todas sus expresiones (no estaban presentes en el Congreso y hoy representan más del 50% de la PEA, en la inmensa mayoría de los países del mundo. El trabajo a domicilio o la empresa familiar y formas de trabajo que tienen hoy nuestras poblaciones y que están marginadas de las redes de seguridad social. Hablan de la defensa del trabajo decente, pero sigue siendo ambiguo el término.

7- Nada dice de integración de otros movimientos sociales: los jubilados y o sector pasivo que en el mundo desarro-

llado no tienen problemas pero los latinoamericanos, sabemos y conocemos de su pobreza. Los desempleados ¿cómo los integramos al movimiento de los trabajadores? En general lo que ha hablado y sostenido desde siempre la CLAT. El nuevo Secretario General de la CSI se refirió en su discurso final en forma muy superficial al tema diciendo que: "en el Congreso de Fundación de la CSI estaban presentes representantes sindicales de organizaciones que todavía están sustentadas por lo que existía en la era industrial...", eso es cierto pero ¿qué debemos hacer ahora? No está claramente establecido en los documentos.

Me parece finalmente que el documento "Programa de la CSI", recoge lo global y se compromete a cambiar la Globalización (?), el reto de las multinacionales, la defensa y promoción de los derechos sindicales, la lucha contra la discriminación, poner fin al trabajo infantil, la OIT como referente mundial, etc., me parece bien y es un comienzo optimista, pero todavía incompleto.

Quizás, quienes llegamos al Congreso de la CSI desde la CMT, nos impacta la enorme diferencia entre países y continentes y en mi concepto puede ser un factor de desarrollo interno difícil en el futuro. La responsabilidad de quienes asumieron la conducción es tremendamente grande y el peligro existente es el no poder responder a todo y a todos. La frustración en el sindicalismo es muy grave y, más aún, tratándose de una organización mundial de estas características y estarán muchos ansiosos de su fracaso.

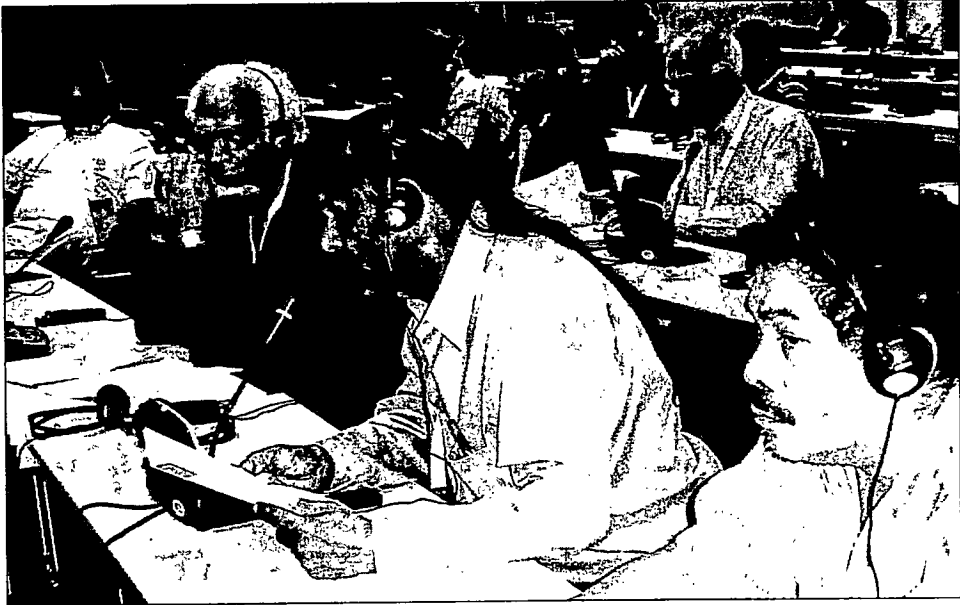
*Santiago de Chile,
Noviembre de 2006.*

MIEMBROS DEL CONSEJO MUNDIAL DE LA CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL POR AMÉRICA

Titular	Primer Suplente	Segundo Suplente
<i>Gerardo Alberto Martínez</i> CGT Argentina	<i>Jorge Lobais</i> CGT Argentina	<i>José Manuel Díaz</i> CUT Chile
<i>María E. Bezerra de Lima</i> CUT Brasil	<i>Luis Carlos Motta</i> FS Brasil	<i>Otton Mata Roma</i> CGT Brasil
<i>Israel Salinas</i> CUTH Honduras	<i>Madelaine Escribano</i> CTRP Panamá	<i>Delvia Herrera</i> CUS Nicaragua
<i>Jaime Arciniega Aguirre</i> CEOSL Ecuador	<i>Betty Cortez</i> CUT Perú	<i>Carmen Arismendi</i> CTV Venezuela
México (open)	México (open)	México (open)
<i>Manuel Colva</i> CTV Venezuela	<i>Apecides Alviz Fernández</i> CTC Colombia	<i>Mario Vilches</i> CTRN Costa Rica
<i>Kenneth Georgetti</i> CLC Canadá	<i>Barbara Byers</i> CSN Canadá	<i>Stephen Benedict</i> CLC Canadá
<i>Henri Massé</i> CLC Canada	<i>Claudette Carbonneau</i> CSN Canadá	<i>Marie Clarke Walker</i> CLC Canadá

Titular	Primer Suplente	Segundo Suplente
<i>John Sweeney</i> AFL-CIO USA	<i>Richard L. Trumka</i> AFL-CIO USA	<i>Jerry Zellhoeffer</i> AFL-CIO USA
<i>Linda Chávez Thompson</i> AFL-CIO USA	<i>Elizabeth Bunn</i> AFL-CIO USA	<i>Barbara Shailor</i> AFL-CIO USA
<i>William Lucy</i> AFL-CIO USA	<i>Thomas Buffermbarger</i> AFL-CIO USA	<i>Penny Shantz</i> AFL-CIO USA
<i>Leroy Trotman</i> BWU Barbados	<i>Robert Giuseppi</i> NATUC Trinidad Tobago	
<i>Julio R. Gómez Esguerra</i> CGT Colombia	<i>Juan Torales</i> CNT Paraguay	<i>José Pinzón</i> CGTG Guatemala
<i>Laerte Texeira da Costa</i> CAT Brasil	<i>Pedro Robles</i> CAT Chile	<i>Reyes Soberanis</i> COR México
<i>Gabriel del Río Doñe</i> CASC Rep. Dominicana	<i>François Vaudreuil</i> CSD Canadá	<i>Louise Lebrun</i> CTH Haití
<i>Mariano Mena</i> CGTP Panamá	<i>Daniel Durón</i> CGT Honduras	<i>Altagracia Jiménez</i> CASC Rep. Dominicana
<i>Miryam Luz Triana</i> CGT Colombia	<i>Nilda Danila</i> CPT Puerto Rico	<i>Roland Ignacio</i> CGTG Curacao
<i>Carlos Rodríguez</i> CUT Colombia		

RESOLUCIONES DEL CONGRESO CONSTITUTIVO DE LA CSI



Deuda Externa

El Congreso Constitutivo de la CSI, que se realizó del 1 al 3 de noviembre de 2006, en la ciudad de Viena-Austria

CONSIDERANDO:

Que la DEUDA EXTERNA es un mecanismo de reciclaje financiero que condena a los países pobres a pagar de tres (3) a cinco (5) veces los empréstitos recibidos, empobreciendo aún más a los pueblos y desangrando las economías.

Que gran parte de estos emprésti-

tos han sido contraídos en forma irregular, violando disposiciones legales y carentes de legitimidad.

Que la DEUDA EXTERNA se ha convertido en un factor generador de corrupción y de agravamiento de la DEUDA SOCIAL (educación, trabajo, vivienda, salud, seguridad social).

Que los países y centros financieros acreedores deben asumir sus responsabilidades por estimular la entrega de ingentes recursos a dictaduras y regímenes antidemocráticos.

ACUERDA:

1° Exigir la condonación total de la DEUDA EXTERNA de los países más pobres.

2° Cambiar DEUDA EXTERNA por educación, trabajo digno y empleo decente, como lo propugna la OIT para el desarrollo y eliminar la pobreza.

3° Realizar un estudio de REINGENIERÍA de las deudas legítimas y contraídas respetando todas las disposiciones legales, para hacer posible honrar la deuda en condiciones que no agrave la deuda social y no ponga en riesgo el futuro de la nación.

Condena de la construcción del muro de la infamia en la frontera México-Estados Unidos.

CONSIDERANDO:

Que el gobierno de los Estados Unidos, a través de los Tratados de Libre Comercio TLC, viene impulsando la apertura total de las fronteras para el libre comercio, que le permita el libre tránsito y la venta de sus productos y al mismo tiempo se contradice, levantando un MURO en la frontera con México que CRIMINALIZA e impide el paso de los trabajadores migrantes, negando el derecho de los pueblos a emigrar y buscar su desarrollo.

Que es necesario auspiciar el entendimiento y la integración de todos

los pueblos mediante la cooperación y concertación, propiciando la solidaridad, el entendimiento y la comunidad universal de las naciones.

RESUELVE:

PRIMERO: Condenar la construcción del MURO DE LA INFAMIA por parte del gobierno de los Estados Unidos en la frontera con México

SEGUNDO: Denunciar todas las trabas que se van articulando en contra de los trabajadores migrantes, que son sujetos de derecho y los mismos estén protegidos por convenios internacionales.

TERCERO: Hacer un llamado a todos los pueblos y trabajadores del mundo a rechazar la construcción del MURO y proponer convertir las fronteras en puentes para la cooperación de los pueblos, basados en el entendimiento, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos.

CUARTO: Desarrollar una campaña a nivel mundial con el fin de demostrar como corresponde tanto el muro físico, como las barreras que el imperio impone a los países que se van empobreciendo progresivamente.

QUINTO: Proponer en forma sistemática la aplicación de políticas a nivel mundial que permitan lograr la concertación para un desarrollo humano integral con trabajos dignos y empleos decentes.

DESEMPLEO JUVENIL: UN DESAFÍO PARA LA RECIENTE UNIDAD SINDICAL MUNDIAL

La Organización Internacional del Trabajo revela que el desempleo juvenil aumenta en todo el mundo, constituyendo una problemática a afrontar por la nueva Confederación Sindical Mundial. Esta situación recrudece en América Latina, donde la tasa de desempleo juvenil afecta al 16,6 por ciento de la población entre 15 y 24 años. Un día antes de la fundación de la CSI, la OIT presentó un informe dedicado al tema.

El número de jóvenes que están desempleados aumentó durante la última década, mientras que otros cientos de millones tienen trabajo pero aún así viven en condiciones de pobreza, dice un nuevo informe de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**.

Entre 1995 y 2005 el número de jóvenes desempleados **aumentó de 74 a 85 millones**, un incremento de **14,8 por ciento**. El informe agrega que alrededor de 25 por ciento de la población juvenil, es decir unas 300 millones de personas, viven por debajo de la línea de pobreza de **2 dólares diarios**.

La OIT estima que serán necesarios **400 millones de empleos decentes y productivos**, es decir más y mejores trabajos, para aprovechar al máximo el potencial de la juventud actual. Según el informe, la posibilidad de que un joven esté desempleado triplica a la de un adulto, y destaca que las desven-

tajas relativas a las cuales se ven enfrentadas son mayores en el mundo en desarrollo donde representan una porción más grande de la fuerza laboral que en los países industrializados.

«*La incapacidad de las economías para crear empleos decentes y productivos a pesar del incremento en el crecimiento económico está golpeando con fuerza a los jóvenes del mundo*», dijo el Director General de la OIT, **Juan Somavía**. «*Además de generar un déficit de oportunidades de trabajo decente y altos niveles de incertidumbre económica, esta preocupante tendencia amenaza con dañar las perspectivas económicas de uno de nuestros principales recursos, nuestras mujeres y hombres jóvenes*».

El informe destaca que en el mundo del trabajo actual la juventud enfrenta importantes vulnerabilidades y alerta que la falta de trabajo decente, cuando

ocurre a una edad temprana, puede comprometer en forma permanente las posibilidades de empleo futuras. Destaca que es urgente responder al llamado de la ONU para desarrollar estrategias que les den a los jóvenes la oportunidad de maximizar su potencial productivo a través de empleos dignos.

El informe también dice que:

Uno de cada tres integrantes de la población juvenil mundial de 1,1 mil millones de personas entre 15 y 24 años **está buscando trabajo sin éxito**, ha abandonado esa búsqueda por completo o está empleado pero vive con **menos de 2 dólares diarios**.

La población juvenil creció 13,2 por ciento entre 1995 y 2005. En cambio, **la disponibilidad de empleos para este segmento de población aumentó sólo 3,8 por ciento** hasta alcanzar los 548 millones.

Los jóvenes desempleados representan **44 por ciento del total de desempleados en el mundo**, a pesar que su participación en la población en edad de trabajar es de sólo 25 por ciento.

La tasa de **desempleo juvenil fue mucho más alta que la del desempleo adulto** de 4,6 por ciento en 2005, tras experimentar un aumento de 12,5 por ciento en 1995 a 13,5 por ciento el año pasado.

«*La juventud ociosa es costosa*», dice el informe, y hace notar que la imposibilidad de encontrar un empleo genera una sensación de vulnerabilidad, inutilidad y de estar de más. Hay costos para la juventud, pero también para las economías y las sociedades, en térmi-

nos de disminución de ahorros, pérdida de demanda agregada, disminución de inversiones, y costos sociales como los que se requieren para servicios de prevención del crimen o del uso de drogas.

«*Todo esto afecta la capacidad de desarrollo de las economías*», dijo Somavía. «*En este momento estamos desperdiciando en potencial económico de una gran parte de la población, en especial en países en desarrollo que son los que menos se lo pueden permitir. Por eso los países deben concentrarse en los jóvenes*».

La crisis del empleo golpea a los jóvenes en todo el mundo

La tasa de desempleo juvenil más elevada fue registrada en la región de **Medio Oriente y África del norte, con 25,7 por ciento**. **Europa central y del este (no UE) y la CEI tienen la segunda más alta con 19,9 por ciento**. La tasa de **África al sur del Sahara fue de 18,1 por ciento**, seguida de **América Latina y el Caribe con 16,6 por ciento**, **Asia sudoriental y el Pacífico con 15,8 por ciento**, **las economías industrializadas y la Unión Europea con 13,1 por ciento**, **Asia meridional con 10 por ciento** y **Asia oriental con 7,8 por ciento**.

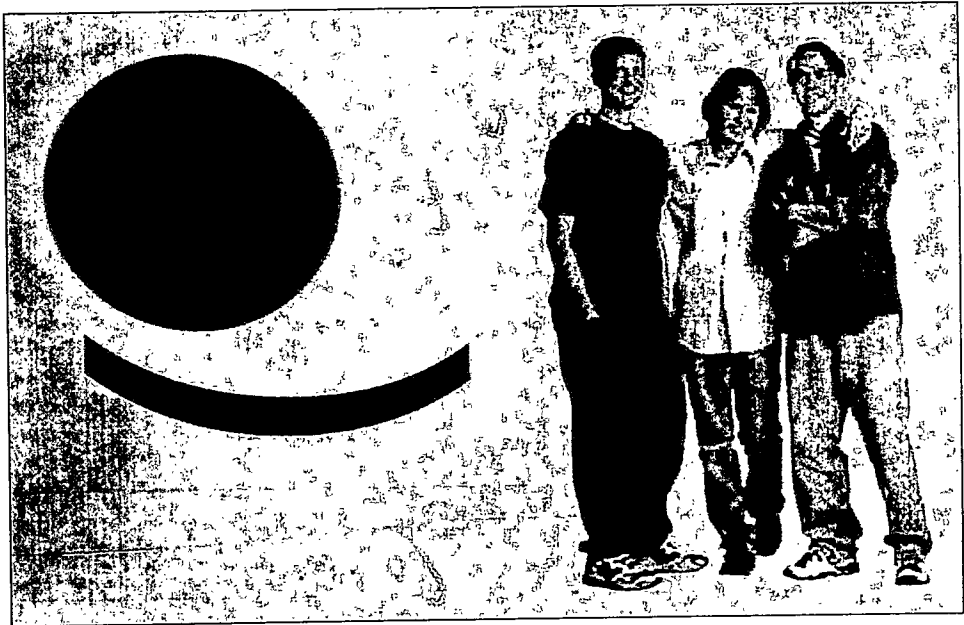
La región de las economías industrializadas y la UE fue la única que experimentó un descenso considerable del desempleo juvenil en los últimos 10 años. Este cambio fue atribuido a la menor participación de los jóvenes en la fuerza de trabajo, más que a estrategias de empleo exitosas.

Los desafíos son aún mayores en el caso de las **mujeres jóvenes**, ya que es mucho menos frecuente que estén trabajando o buscando empleo. La brecha de participación en la fuerza de trabajo que existe entre hombres y mujeres jóvenes es mayor en el mundo en desarrollo. Por ejemplo, hay 35 puntos porcentuales de diferencia en Asia meridional, 29 en Medio Oriente y África del norte, 19 en América Latina y 16 tanto en Asia sudoriental y el Pacífico como en África al sur del Sahara. Esta brecha es producida por tradiciones culturales, falta de oportunidades para que mujeres jóvenes puedan combinar el trabajo con las tareas de hogar, y la tendencia de los mercados laborales a deshacerse de las mujeres más rápi-

do que de los hombres cuando disminuyen los puestos de trabajo.

Al mismo tiempo, la disponibilidad de un empleo ya no representa una garantía de sustentabilidad económica para los jóvenes. **La pobreza es persistente entre alrededor de 56 por ciento de los jóvenes trabajadores**, quienes además se ven enfrentados a la posibilidad de tener largas jornadas, contratos temporales o informales, salarios bajos, protección social escasa o inexistente, mínima capacitación, y de no tener voz en el trabajo. Está claro que hay una diferencia entre tener un trabajo y tener un trabajo decente.

El informe también registra un «preocupante» aumento en el número de **jóvenes que ni trabajan ni estudian**. Usando la limitada información que exis-



te sobre este tema en los países, estima que **34 por ciento de los jóvenes en Europa central y del este ni trabajan ni estudian**. La tasa detectada fue de **27 por ciento para África al sur del Sahara, 21 por ciento en América central y del sur, y 13 por ciento en las economías industrializadas y la Unión Europea**.

Además de identificar los principales retos relacionados con el empleo de los jóvenes, el informe intenta aclarar algunos malentendidos frecuentes relacionados con este tema, y hace notar que:

- El **acceso a la educación** continúa siendo un problema para muchos jóvenes y el analfabetismo aún es un desafío importante en muchos países en desarrollo.

- El haber alcanzado mayor grado educacional **no garantiza el camino hacia el trabajo** para los jóvenes, en especial cuando se habla de trabajo decente.

- Cuando el crecimiento económico es escaso o cuando no repercute en la creación de empleo, la **seguridad laboral suele ser más importante para los jóvenes** que la satisfacción laboral.

- Las tasas de desempleo juvenil sólo dejan expuesta la punta del iceberg de los problemas que los jóvenes enfrentan en el mercado laboral y no ofrecen una imagen completa de los desafíos pendientes. Hay dos grupos que son más grandes que los desempleados: los jóvenes desalentados y los jóvenes que trabajan pero son pobres.

- Los jóvenes no forman un grupo homogéneo. Por lo tanto se justifican las intervenciones que apuntan a superar las desventajas que experimentan grupos específicos en su entrada y permanencia en el mercado laboral.

- El sector agrícola y las áreas rurales aún generan más de 40 por ciento del empleo en el mundo y son la principal fuente de trabajo en diversas regiones. A pesar de la creciente migración hacia las ciudades, **la generación de empleos en las áreas rurales continúa siendo relevante para las estrategias de empleo juvenil y para las de reducción de la pobreza**. De hecho, la mejora de los salarios y la reducción de la pobreza en sectores rurales contribuirá a contener la marea migratoria de jóvenes hacia grandes ciudades que ya están congestionadas.

El informe destaca que cuando la primera experiencia de una persona joven en el mercado laboral es un largo desempleo lo más probable es que continúe afectado por rachas de falta de trabajo alternadas con empleos mal pagados. Se plantea la necesidad de desarrollar políticas y programas nacionales integrales, respaldadas por la ayuda internacional, que apunten en forma directa a ayudar a los jóvenes más vulnerables y a reincorporarlos a una sociedad civil que puede beneficiarse de su participación.

«Es un principio innegable, y uno que está reconocido por la ONU y otras organizaciones internacionales y gobiernos, el hecho que solamente a través de las oportunidades de trabajo decente los jóvenes podrán salir por si mis-

mos de la pobreza», dijo Somavia. «Las estrategias de empleo juvenil son una contribución clave para alcanzar los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**».

América Latina y el Caribe: el desafío del trabajo juvenil decente

Un informe de la Organización Internacional del Trabajo señala que la generación de trabajos con sueldos dignos para los jóvenes que buscan empleo es un desafío pendiente tanto en América Latina como en la subregión del Caribe.

El estudio indica que el desempleo juvenil es de **16,6 por ciento, el doble que la tasa de desempleo general (urbana y rural) de 8,3 por ciento** registrada por la OIT al comenzar este año. «Podemos decir que casi uno de cada dos trabajadores desempleados en América latina son jóvenes, una carga pesada para este grupo si consideramos que representan sólo 26,9 por ciento de la población en edad de trabajar», dijo la especialista de la OIT Sara Elder, coautora del nuevo informe.

Datos de la OIT precisan que la región latinoamericana tiene algunos desafíos importantes a enfrentar en cuanto al desempleo juvenil: las barreras que existen para la entrada de jóvenes mujeres al mercado laboral, la mejoría en el sistema educativo y en las tasas de asistencia a clases, el estímulo a la inversión y la creación de empleo, el crecimiento del sector formal y la mejoría en la calidad de los trabajos.

La escasez de empleos disponibles

para los jóvenes que quieren trabajar, sin embargo, es sólo la parte más visible del problema. Con frecuencia las dificultades enfrentadas en el mercado laboral llevan a estas personas entre 15 y 24 años a aceptar empleos de poca calidad y con salarios bajos en la economía informal.

Según cifras contenidas en este nuevo informe, **13,3 por ciento de los jóvenes trabajadores de América Latina viven por debajo de la línea de pobreza de 1 dólar diario**.

La OIT advierte que el desempleo juvenil y las situaciones en las cuales los jóvenes abandonan la búsqueda de empleo por frustración o están subempleados en condiciones inapropiadas «genera costos para la economía, para la sociedad y para los individuos y sus familias».

«La carencia de un empleo decente al comienzo de una vida puede comprometer las perspectivas de empleo que una persona tendrá en el futuro», agrega Elder.

El caso chileno

Un caso testigo de las dificultades con que se encuentran los jóvenes al momento de conseguir empleo se ubica en Chile. Un grupo de jóvenes reunidos en el patio de una antigua casona en el centro de Santiago hace tiempo antes de entrar al salón de clase. Pero no es un colegio: ellos están en ese lugar porque necesitan un trabajo, y esperan tener una mejor oportunidad de conseguirlo.

«Están desencantados porque no

han podido encontrar trabajo con un sueldo digno, y aquí les damos formación para que estén mejor capacitados cuando busquen un empleo», dijo María Luz Araya, de la escuela *Prisma de Los Andes*. En este centro los jóvenes estudian oficios relacionados con la gastronomía o la administración, y luego acceden a una contratación en práctica que dura dos meses.

Pero la tarea no es fácil. Algunos tienen una situación económica asfixiante y desertan antes de terminar los cursos, otros tienen dificultades para la inserción laboral y no logran mantener sus empleos. Es una rutina tratar con jóvenes que «no tienen muchas esperanzas», explicó Araya.

La escuela forma parte de los esfuerzos de la **ONG Fundación Cristo Vive**, y se inserta en una serie de actividades que se desarrollan tanto desde el sector público como desde el privado para abordar el reto del trabajo decente para los jóvenes en Chile, un país donde el **desempleo juvenil de 20,4 por ciento está muy por encima de un desempleo general de 8,5 por ciento**, según las últimas cifras difundidas por el Ministerio del Trabajo local.

En el caso de Chile los problemas relacionados con el empleo juvenil suelen aparecer en el **discurso público**. En la actualidad existen una combinación de programas para abordar esta situación desde diversos frentes: los programas de empleo que favorecen la contratación de jóvenes mediante la entrega de subsidios, las estrategias de capacitación y formación, y los servicios de información e intermediación laboral.

El Gobierno chileno mantiene un sitio en Internet para informar sobre estos planes (www.empleojoven.cl), que incluye también datos sobre bolsas de trabajo, oficinas municipales de intermediación y contenido de los contratos que podrían ser ofrecidos por los empleadores.

El tema del empleo juvenil estuvo desplegado en una lista de en marzo, cuando asumió ese cargo. Pocos días después anunciaba el **36 prioridades para los primeros 100 días de Gobierno anunciadas por la Presidenta Michelle Bachelet** programa más reciente que consiste en la bonificación de 50 por ciento del salario mínimo como incentivo a empresarios que contraten a jóvenes.



MIGRACIONES: UNA MIRADA DESDE EL CONO SUR

POR RICARDO ALVARELLOS

Definitivamente el tema de las migraciones tiene un lugar central en la agenda mundial ya sea por las implicancias sociales, políticas o financieras. La globalización incremento las asimetrías, la pobreza y la desigualdad. Según algunas estimaciones, el movimiento de migrantes en el mundo es de 175-180 millones de migrantes.

El formidable desplazamiento de personas que actualmente vivimos se explica debido a la fuertes asimetrías entre las regiones desarrolladas y no desarrolladas; entre los países ricos y los pobres, entre quienes tienen oportunidades de trabajar y quienes no.

Veamos en números las asimetrías Norte-Sur: el PBI p/cápita de Argentina es de 4.802 dólares, Brasil 4.315 dólares versus el europeo que es de 25.000 euros o norteamericanos de 30.000 dólares anuales, es decir los sudamericanos apenas tienen una quinta parte. También las asimetrías Sur-Sur expresan las migraciones: el PBI p/cápita de un boliviano es de 1.058 dólares, de un peruano, 2.811 dólares y de un paraguayo 1.164 de igual moneda. Recordemos que un argentino o brasileño es de 4.500 dólares.

En este contexto Argentina instrumentó el Plan Patria Grande cuyo objetivo es regularizar la situación de los residentes ilegales de los países del MERCOSUR y sus países asociados; hasta octubre/2006 283 mil personas han regularizado sus papeles. Un dato importante esta centrado en el género: las mujeres son las que mas se movilizan. Esto ese debe a que tienen mas posibilidades de empleo en las actividades de servicio del hogar como servicio de limpieza, cuidado de niños, y de personas mayores, etc. En las grandes ciudades este tema tiene una importante demanda.

Frente a esta situación, los países centrales elaboran estrategias de discriminación y obstáculos físicos. Así, por ejemplo, Estados Unidos inició la construcción de un muro, "el Muro de la Vergüenza", un parapeto de 6 metros de alto por 1.200 km de largo que le impide a los mexicanos ir hacia el norte vecino. La mercadería sí puede pasar; la droga puede pasar; también los traficantes de personas pueden pasar.

Con respecto a la mano de obra

movilizada ilegalmente, las Naciones Unidas estiman un negocio de 3.500 millones de dólares anuales. La OIM (Organización Internacional de Migraciones) estima entre 20 y 40 millones la cantidad de migrantes clandestinos y generan ganancias del orden de los 3.000 a 10.000 millones de dólares anuales. Otra de las batallas de los trabajadores, como secuela de las migraciones, es la lucha contra el trabajo infantil. Según la OIT los países del cono sur más afectados por esta situación son Brasil, Bolivia y Ecuador.

La dimensión financiera en la temática migratoria también alcanzó un nivel destacado. Así los migrantes enviaron a sus países de origen remesas por 230.000 millones de dólares en el año 2005 (en 1999 los envíos fueron de 70.000 millones de esa moneda). El BID estima que los envíos de los latinoamericanos hacia la región supera los 54.000 millones de dólares: este monto supera con creces la ayuda exterior.

El problema es complejo, pero para muchos trabajadores buscar oportunidades de bienestar en otros lugares no es una alternativa, sino la única opción.

Por ello, los trabajadores, debemos:

- Condernar el actual modelo de desarrollo que crea cada vez más asimetría y desigualdad.

- Rechazar las políticas represivas y la práctica discriminatoria en materia migratoria y elaborar un acuerdo a manera de contrapeso del acuerdo multilateral sobre migraciones laborales.

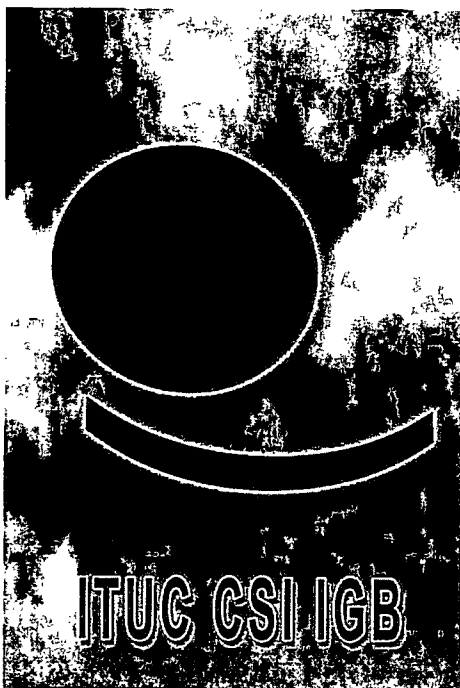
- Priorizar a las personas por sobre las mercancías, respetar la dignidad y los Derechos Humanos.

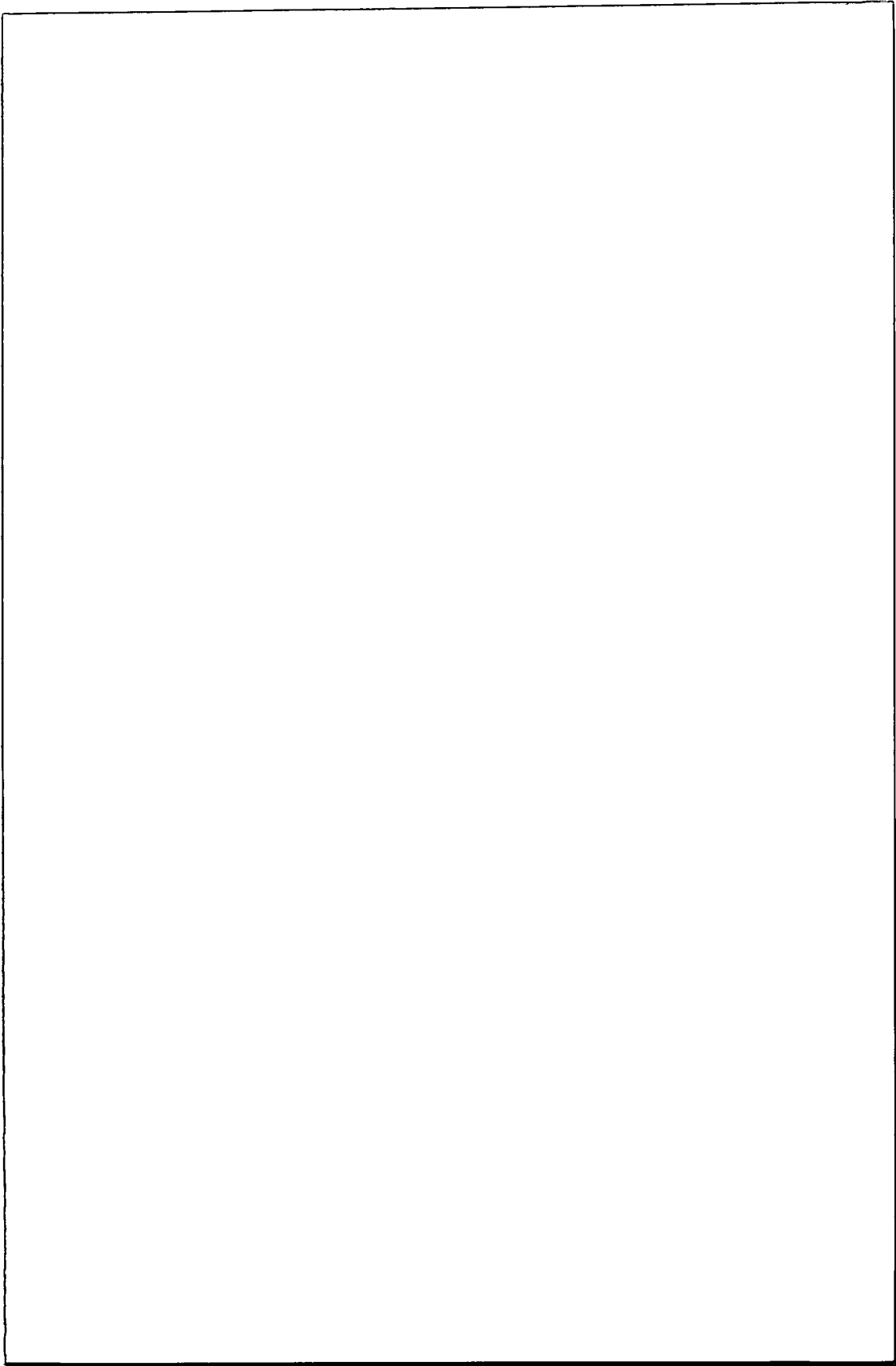
- Profundizar el proceso de integración regional y el desarrollo con políticas que limitan la movilidad de las personas. Los latinoamericanos debemos dejar de ser extranjeros en nuestra propia región.

- Avanzar en la propuesta que compromete a los municipios en acciones concretas con los migrantes.

- Luchar para despenalizar y no criminalizar a los migrantes ilegales así como combatir el negocio del tráfico de trabajadores.

Los trabajadores y sus organizaciones enfrentamos desafíos múltiples y complejos. La lucha por un orden mundial más justo sigue siendo nuestra bandera.







EDICIONES DEL INCASUR
Instituto Internacional de Estudios
y Capacitación Social del Sur
Alberti 36 / C1062AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina
Telefax: 4953-2776
info@incasur.org
www.incasur.org